

XIV CONGRESO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGÍA

Azael Carrera H.	La economía política de la droga: El caso de Panamá	5
Guillermo Castro H.	América Latina: Cultura, sociedad y ambiente en una época de transición	19
Alfredo Figueroa N.	Cambios en la educación superior oficial panameña contemporánea	29

LA CUESTION INDIGENA

Francisco Herrera	La evolución de las demandas indígenas sobre la tierra y la respuesta del Estado	39
Florencio Díaz	El movimiento ambiental de Cerro Colorado	63
Manuel Zárate P.	Las hidroeléctricas y los pueblos originarios: Caso de Barro Blanco	83

LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS

Marco A. Gandásegui, h.	América Latina y EEUU: Una relación asimétrica	93
-------------------------	---	-----------

TAREAS SOBRE LA MARCHA

Eyra Harbar G.	60 años de autopresentación en Frida Kahlo	107
Ana M. Gómez R.	Afectación de la corrupción a la República y la consolidación de la democracia	113

RESEÑAS

Pedro Rivera O.	A 25 años de la invasión de EEUU a Panamá, la resistencia armada	123
Rafael Ruiloba	La isla mágica: Una reivindicación de la cultura del mundo	131
Margarita Vásquez Q.	La isla mágica: Literatura sin fronteras	137
Cumbre de los Pueblos	Declaración final	142

Los artículos que publica la revista TAREAS son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del comité editorial.
Para toda reproducción parcial o total de los trabajos aquí publicados, solicitamos que se haga mención de la fuente y se envíe copia a la redacción.

TAREAS

Tareas /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960)
Panamá

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Latinoamericanos,
(CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada
en Panamá. ISSN 0494-7061

CELA

"Justo Arosemena"

Comité directivo: Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G. (presidente), Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla, Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Mario de León. **Investigadores asociados:** Alfredo Castillero C., Gerardo Maloney, Juan Jované, Ligia Herrera J., Hildebrando Araica A., Enoch Adames M., Alvaro Uribe, Françoise Guionneau, Dídimo Castillo, Bolívar Franco R., Janio Castillo C., Magela Cabrera A., Keyla Rodríguez y José Lasso.

Para correspondencia, canje y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/*Tareas*
Apartado: 0823-01959
Panamá, R. de Panamá
Teléfono: 223-0028
cela@cableonda.net
cela@salacela.net
<http://www.salacela.net>
Tiraje: 750 ejemplares

Tarifa:

Suscripción anual en Panamá	B/. 20.00
América Latina y el Caribe	US\$70.00
Resto del mundo	US\$75.00

Precio de venta B/. 5,00

Presentación

Pocas veces en su historia, Panamá se ha visto tan envuelta en escándalos de toda índole que comprometen a los empresarios que asumieron las riendas gubernamentales. El actual Gobierno está sacudiendo un selecto conjunto de casos de corrupción que afectan a la administración del expresidente Martinelli (2004-2009). Hay detenidos y muchos funcionarios aún libres pero bajo investigación.

Las instancias públicas no fueron respetadas por el sector privado que entró como tromba a los ministerios y direcciones desarticulando las reglas y apropiándose de los bienes de todos los panameños. Un ejemplo: Cobranza del Istmo, S.A., la recolectora de impuestos privatizada, se le autorizó para ejercer funciones sin autorización del Consejo de Gabinete ni del Consejo Económico Nacional (CENA) pero con refrendo de la Contraloría.

Las llamadas autoridades violaron la Constitución y las leyes durante cinco años sin que nadie los frenara. No fue por falta de leyes. Se calcula que la camarilla incrustada en el gobierno se robó 5 mil millones de dólares en ese periodo. Lo más preocupante es que nada detiene al actual gobierno de empresarios de seguir despojando al país de sus recursos en detrimento de la salud, educación y seguridad del pueblo.

En medio de las denuncias, la ciudad de Panamá fue anfitriona de la VII Cumbre de las Américas que reunió a 33 jefes de gobierno, entre los cuales se destacó el presidente Raúl Castro de Cuba. La isla asistió por primera vez en 50 años a un encuentro de este tipo. Castro se reunió con el presidente Obama para continuar el proceso de deshielo entre La Habana y Washington.

También se reunió en la capital la Cumbre de los Pueblos con más de 3000 representantes de los movimientos sociales y sindicales del continente. En la Universidad de Panamá las delegacio-

nes se solidarizaron con los gobiernos populares de Cuba, Venezuela, Ecuador y Bolivia. En este número de *TAREAS* se incluye un artículo de Marco A. Gandásegui, h., cuyo tema central gira en torno a la creciente militarización de la región, denunciado y condenado en la Cumbre de los Pueblos.

También se presentan tres artículos sobre la lucha de los pueblos indígenas en Panamá que se oponen a la política empresarial-gubernamental de despojo. Se destaca el trabajo del antropólogo, Francisco Herrera, quien hace un recuento crítico de las relaciones entre el pueblo ngäbe y el Gobierno panameño. A su vez, se publica una conferencia del ambientalista Manuel Zárate quien aborda el proyecto de la hidroeléctrica de Barro Blanco. El tercer artículo es del sociólogo Florencio Díaz quien analiza la movilización ngäbe en defensa de las comunidades de Cerro Colorado, que tiene un potencial minero extraordinario.

TAREAS publica tres trabajos presentados al XIV Congreso Centroamericano de Sociología realizado en David, Chiriquí, en octubre de 2014. El primero es del sociólogo Azael Carrera quien explica la relación entre el ciclo del capital y el tráfico de drogas ilícitas en Centro América. También se publica la conferencia del sociólogo Alfredo Figueroa N. quien hace un análisis de los cambios experimentados por la educación superior en Panamá. Por último, la conferencia del humanista Guillermo Castro H. quien aborda el problema ambiental latinoamericano en una época de transición.

Este número se complace en destacar en la portada el retrato del novelista más sobresaliente del siglo XX panameño, Rogelio Sinán. No es casualidad que dos figuras eminentes de nuestra academia –los profesores de Español, Margarita Vásquez y Rafael Ruiloba– presenten reseñas de *La isla mágica*, obra cumbre de Sinán, reeditada en 2014. Además, Pedro Rivera O. aborda la obra del abogado Daniel Delgado sobre el 25° aniversario de la nefasta invasión militar norteamericana a Panamá. Delgado fue un alto oficial de las Fuerzas de Defensa quien resistió la ofensiva armada de EEUU.

La revista cierra con la Declaración Final de la Cumbre de los Pueblos. No hubo por tercera vez consecutiva Declaración final de la Cumbre de las Américas.

XIV CONGRESO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGIA

LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DROGA: EL CASO DE AMÉRICA CENTRAL*

Azael Carrera Hernández**

Resumen: El artículo critica la forma tradicional de la guerra contra las drogas implementadas por los países de América Latina en lineamiento a la política exterior estadounidense y propone la utilización de las categorías marxistas para su mejor comprensión. Este enfoque alternativo permite analizar el papel de América Central como actor emergente del narcotráfico: aceleración de la circulación de capital.

Palabras clave: *Droga, narco capital, economía política, América Central, rutas*

América Central: violencia, pobreza y narcoactividad

Desde el inicio de la guerra contra las drogas, en la década de 1980, no existen relaciones entre los Estados americanos que no la tomen en cuenta. Al principio, el grueso de las acciones eran dirigidas a controlar su producción y comer-

*Ponencia presentada en el XIV Congreso Centroamericano e Sociología, efectuado en David, Chiriquí del 22 al 26 de septiembre de 2014.

**Sociólogo, Secretario ejecutivo del CELA y miembro del Comité editorial de *Tareas*.

cialización localizada en los países andinos (Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia). Como consecuencia, se desarticularon los dos principales carteles colombianos (Medellín y Cali) que controlaban el comercio de la mayor parte de la cocaína que entraba a EEUU y se intentó eliminar el cultivo de la hoja de coca con represión de campesinos productores.

El desarme de los carteles colombianos provocó la fragmentación de las redes del narcotráfico, su recomposición y desplazamiento hacia México. En el período que va 1980-2000, la mayor parte de la droga que entraba hacia EEUU lo hacía a través del Caribe (vía área o acuática por el Pacífico). Debido a los nuevos métodos de interdicciones, la ruta privilegiada por los narcotraficantes es a través de las ciudades fronterizas mexicanas. Esto convierte a Centroamérica en un actor emergente dentro del narcotráfico, y acarrea como una de las consecuencias más visibles, la violencia y la criminalidad, en una región con Estados nacionales muy débiles y sin la capacidad para enfrentar un problema de esta envergadura.

Según la Procuraduría General de México, desde el 2006 hasta 2012 se provocó un total de 16 mil muertes violentas relacionadas con el tráfico de droga. Esta situación se expande hacia América Central, “solo durante 2012 se produjo en Guatemala un total de 35 asesinatos atribuidos a grupos como “los Zetas” brazo armado del cartel del Golfo de México. En Honduras diversas fuentes, incluso los partidos tradicionales, han admitido que el narcotráfico podría haber financiado algunas campañas políticas (lo mismo sucede en Panamá). En El Salvador hubo varias detenciones relacionadas con el cartel del Golfo” (Centro de Educación e Investigación para la Paz, 2012)

La agencia privada Strategic Forecasting (2013) afirma que los carteles de Sinaloa y del Golfo introducen el 90 por ciento de la cocaína que entra a EEUU a través de la porosa frontera con Guatemala. Ambas organizaciones establecen pactos con las *maras* locales y le dan a la región un rol específico dentro del proceso de realización de la mercancía: facilitar la circulación del narco capital.

La presencia de organizaciones narco criminales en América Central no es reciente; tiene una larga historia. Durante el conflicto armado, los *Contras* y las organizaciones de ul-

tra derecha (los Escuadrones de la Muerte) en Guatemala, Nicaragua y El Salvador utilizaron el narcotráfico como fuente de financiamiento. Estos grupos desarrollaron nexos con los sistemas de inteligencia de las agencias de seguridad. Los tratados de paz, no desmantelaron estas relaciones que con los nuevos cambios en la ruta de las drogas, adquieren poder. Establecen alianzas con el crimen organizado y se incrustan en las instituciones estatales para generar condiciones de impunidad y facilitar el trasiego de sustancias ilícitas.

La relación entre las maras y los carteles es de subordinación donde los primeros vienen a ser peones de los segundos. Las disputas entre las pandillas locales por el monopolio y control de las rutas generan gran parte de la violencia que vive América Central y provoca un sentimiento generalizado de inseguridad entre población que busca la migración como salida al problema. En un contexto de pobreza y exclusión social que condena a más del 50 por ciento de su población y con perspectivas de futuro poco alentadoras para los jóvenes, el crecimiento y proliferación de estas organizaciones encuentra aquí las condiciones favorables para su reproducción.

Al igual que la gran mayoría de los países latinoamericanos, América Central para enfrentar el problema de la droga se alinea con la política exterior estadounidense cuyo enfoque privilegia la punibilidad y la represión. Esto impide no solo comprender en su totalidad el *fenómeno* de la droga, sino también la implementación/ejecución de políticas efectivas que permitan controlar la expansión del consumo, especialmente en el mercado norteamericano, además, culpabiliza a las naciones latinoamericanas y caribeñas por ser productoras. Esta orientación, también, reduce el problema de la droga al narcotráfico y genera varias limitantes a la hora de esclarecer el objeto de estudio. Solo hace pensar en la comercialización, producción y tráfico de aquellas sustancias llamadas ilegales y deja las drogas socialmente aceptadas, así como aquellas producidas legalmente por las farmacéuticas. Tampoco considera algunos eslabones en la producción (financiamiento) y procesamiento que están estrechamente asociadas a empresas constituidas legalmente en el área de la banca/finanza, sector inmobiliario, casinos, etc., sin las cua-

les blanquear los capitales generados por este negocio, sería imposible. Surge la necesidad de apartarse de este enfoque y generar reflexiones ontológicas que nos permitan ampliar la mirada con respecto al problema de la droga.

Se sugiere utilizar las categorías marxistas para comprender de manera integral el problema de la droga y ubicar el papel desempeñado por América Central en la producción global, así como el conjunto de problemas acarreados por este flagelo.

Economía política de la droga: algunas consideraciones teóricas

La droga es una mercancía que tiene valor de uso y valor de cambio que se manifiesta en los precios. No necesariamente la sociedad en su conjunto es la que determina que una mercancía tiene valor de uso, basta que un segmento de ella establezca que determinada sustancia satisface una necesidad que no se limitan únicamente al aspecto fisiológico.

Según Marx, el valor de uso es la base material para la existencia de la mercancía, sin él aquella no tiene valor. Todo lo que contribuya a acrecentar el valor de uso incrementa el de cambio. Es trabajo productivo (en el sentido que acrecienta el valor de la mercancía y genera plusvalor) toda actividad relacionada con la producción y el transporte de la mercancía.

El valor de cambio es una propiedad social, algo que no surge sino a partir de relaciones sociales que establecen los seres humanos.

El valor está dado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir la mercancía. Lo que se debe entender en dos aspectos: desde la tecnología aplicada a la producción y la intensidad del trabajo. Por ejemplo, un productor de la mercancía A, debería producirla, por lo menos, con la tecnología media imperante, al mismo ritmo de trabajo que el resto de la competencia. Por otro lado, el tiempo empleado en producir la mercancía A debe ser socialmente necesario desde el punto de vista de la demanda social. Esto se refiere al tiempo de trabajo que la sociedad, o una parte de ella, está dispuesta a entregar a cambio de la mercancía. Si los productores de mercancías A producen en demasía, el mercado no podrá absorberla, entonces una parte de su tiempo de trabajo no será

validado como generador de valor. En este caso, si la oferta supera la demanda, los precios caen, los valores no se realizan y los capitales se desvalorizan.

En contraposición de los que afirman que el valor es un fenómeno de la producción. Se plantea que surge de una amalgama compleja de producción y mercado. Esta premisa teórica es fundamental para entender algunas especificidades de la droga. Con respecto a la existencia del valor, hay una última condición: la mercancía debe ser producible libremente. No obstante, la droga no cumple esta condición. ¿Qué consecuencias tiene esto?

Si la demanda de la mercancía A supera la oferta, su precio se va a elevar, lo que está indicando que en esa rama de la producción es necesario invertir más tiempo de trabajo (y por lo tanto capital) para aumentar la oferta. Habrá una exigencia de transferencia de tiempo de trabajo social hacia ese sector que se expresará en los precios. Si por algún motivo ese traspaso no opera libremente, pueden ocurrir dos cosas: baja la demanda (la sociedad, o una parte de ella, puede prescindir de la mercancía), o desde el conjunto de la sociedad (o una parte de ella) se transfiere el valor correspondiente a través de un alza de los precios. En cambio, si hubiera libre flujo de capitales aumentaría la oferta hasta que su precio se alineara con los tiempos de trabajo socialmente necesario. Si esto no ocurre, y la demanda se mantiene, se establece de manera permanente un valor. Es decir, una validación de tiempos de trabajo en el mercado, superior al que existiera si hubiese libertad de transferir tiempo de trabajo hacia el sector productivo en el cual la demanda supera la oferta. Esta es la base para que los capitales invertidos ahí puedan gozar de plusvalías extraordinarias y, por lo tanto, de mayores ganancias.

Justo esto es lo que sucede con la droga. Al generar hábitos de consumo compulsivos, su demanda es inelástica lo que garantiza que una parte de la sociedad esté dispuesta a continuar validando en el mercado, un valor muy superior al que correspondería si la droga se produjera y comercializara en condiciones de libre competencia. Las barreras para que la producción aumente libremente, generan la posibilidad de que haya plusvalías extraordinarias más o menos constantes.

El ciclo de capital explicado por Marx como dinero que

compra fuerza de trabajo y medios de producción, produce una mercancía valorizada que se vende por dinero y queda resumido en la fórmula DMD. Esta fórmula es útil para comprender la reproducción del narco capital. Este contiene una serie de sub circuitos, más o menos autónomos, que pueden ser divididos en las fases de producción, de transporte, de comercialización y financiera; esta última atañe a lo que popularmente se llama el lavado de dinero, que conduce al reciclado de parte de la plusvalía generada en el negocio del narco capital “a la superficie”, para actuar ahora como capital, blanqueado y legalizado.

Estos sub-circuitos no pueden existir si no los ubicamos en el marco de lo que ha significado la globalización. No sólo la producción se realiza en una parte del planeta y la venta en otra, sino que muchas veces la misma producción está internacionalizada. Por ejemplo, el cultivo se realiza en un país, pero la preparación de la droga para el consumo puede terminarse en otro país y la fase de lavado en un tercero.

En lo que respecta a la producción hay dos fases. En la primera hay que distinguir la posibilidad de existencia de dos modos de producir. Es que cuando se trata del productor andino (modo de producción simple), no estamos ante un capitalista; el que no emplea mano de obra asalariada, no es un empresario capitalista, aunque esté ligado al circuito capitalista de la droga. Si se le paga el equivalente a la reproducción de su fuerza de trabajo, es explotado por el circuito capitalista que lo enlaza, en tanto productor mercantil, con el mercado mundial. Se trata de un modo de producción precapitalista, subordinado al circuito capitalista globalizado.

La competencia y la presión bajista de los precios en los mercados mundiales de muchos productos agrícolas obligan a los campesinos de muchos países subdesarrollados a dedicarse a la producción de la materia prima para la droga, para sobrevivir. Su inserción en los mercados mundiales está mediada por el narco-capital, y por los obstáculos legales e institucionales, todo lo cual debilita su fuerza negociadora en tanto productor.

El capital, en cambio, domina directamente la segunda fase de la producción donde se emplean laboratorios, productos químicos, mano de obra más o menos especializada, aun-

que también puede controlar la primera fase de la producción si, por ejemplo, establece plantaciones en las que emplee trabajo asalariado.

En muchas fases en las que opera propiamente el circuito capitalista, se incorpora mano de obra asalariada no especializada, que realiza trabajos segmentados. Es, por ejemplo, el caso de las “mulas”, en donde en apariencia se paga una remuneración superior al valor de la fuerza de trabajo. En cuanto a la distribución, que debe llegar capilarmente a todos los rincones, se emplea mano de obra fraccionada y descalificada, altamente explotada, que asume buena parte del riesgo del negocio.

Conflictos y contradicciones inherentes al narco capital

La reproducción de toda mercancía ocurre bajo las contradicciones inherentes al sistema de producción capitalista. La droga como mercancía también expresa estos antagonismos. Para ejemplificar esto, se toma el caso del complejo coca/cocaína.

En los países andinos, las comunidades indígenas venden su producción a comerciantes intermediarios que surten de esta materia prima a los productores de sulfato de coca. Utilizan para su transporte mano de obra indígena: jornaleros descampesinados. La producción de sulfato de coca se produce por medio de una mezcla con el ácido sulfúrico y kerosene que se someten a un secado. La mayor parte de este proceso se realiza de forma artesanal y se emplean también jornaleros campesinos. La pasta básica es trasladada por vía terrestre o aérea a los laboratorios por un grupo especializado de transportistas. Aquí un grupo de cocineros, bajo relaciones salariales, lavan la sustancia mediante la aplicación de éter o acetona y le incorporan ácido clorhídrico, proceden a nuevo secado para obtener como producto final: clorohidrato de cocaína (cocaína pura). El proceso es dirigido por mano de obra calificada (químicos) y el tamaño de los laboratorios es variable, pero recientemente se han desmontados en Colombia algunos de dimensiones comparables a los que existen en las industrias farmacéuticas. Esta es la sustancia que es transportada al mercado norteamericano y europeo por medio de una complicada red que incluye múltiples vías. Solo una pe-

queña parte de se queda en los países productores. Antes de ponerse a disponibilidad de los consumidores, la cocaína pura pasa por los laboratorios de mixtificación para reducir su pureza (hasta un 50 por ciento), a través de la incorporación de otras sustancias. Se han encontrado algunos laboratorios de este tipo en los países productores, pero la mayor parte se ubican en el territorio norteamericano y Europa occidental bajo el control de grupos importadores/exportadores que son los que acaparan las mayores ganancias.

El proceso realizado en América Latina es controlado por un grupo de carteles que monopolizan la parte más rentable del negocio y con la cual están articulados una serie de empresas: inmobiliarias, farmacéuticas, navieras, bancarias que permiten la importación de insumos necesarios para la producción, así también como la incorporación de la narcodivisa a la economía legal. La naturaleza de ilegalidad que acompaña el complejo coca/cocaína requiere de una estructura paramilitar que se encargue de la protección de los insumos y productos, también la resolución, por vía violenta, de los conflictos generados entre grupos competidores.

El enfoque de la política exterior de EEUU, con respecto a la droga, considera a los narcotraficantes como una totalidad sin reparar los intereses y las contradicciones entre las cuales se desarrolla el negocio de la droga. Si se toma en cuenta la pirámide social que implica el proceso, es fácil percatarse de las inmensas ganancias monopólicas de los eslabones superiores, así también como los niveles de explotación a la que son sometidos los inferiores (campesinos, jornaleros, comerciantes intermedios, etc.).

Las contradicciones entre los grupos involucrados en la producción de la droga se expresan como criminalidad. Por supuesto, estas raras veces son conocidas por el público por el carácter de ilegalidad en la que se mueve el proceso de la mercancía. Una de las más importante, es la que surge entre las políticas de control implementadas por los Estados latinoamericanos sobre los eslabones más bajo con la intención de erradicar el cultivo. Por ejemplo, desde la década de 1990, en los países andinos se intentó controlar la producción de hoja de coca, dichas políticas llevaron a la represión de los sectores populares (violencia policial/militar, fumigación con

químicos con la consiguiente modificación ecológica) a quienes convirtieron en terroristas: peligro para la seguridad nacional; mientras tanto el Estado dejó operar abiertamente a los bancos y las empresas legales ligadas al narco capital.

La narco burguesía tiene cuatro décadas tejiendo alianzas con los sectores legales de la economía y en ocasiones entra en disputa por espacios políticos, sociales y económicos con grupos de poder cuyos ejes de acumulación se encuentran en otros sectores de la economía. Basta con revisar los diarios latinoamericanos para percatarse cómo el narcotráfico tiene sus tentáculos sobre los poderes del Estado y los partidos políticos tradicionales. Se instala, en muchos países, una lógica de lucha por el control de los aparatos estatales que supera en intensidad y profundidad lo que ha sido la lucha “tradicional” por el poder. Para el narco capital el control del aparato estatal es fundamental para facilitar la reproducción de la mercancía y la inserción del plus valor en los circuitos legales globales.

También hay que mencionar la brutal competencia que existe entre los carteles por el control de los mercados. Los efectos de éstos no solo se reducen al problema de la violencia (millares de muertes desencadenadas por la guerra contra las drogas), sino que toca aspectos culturales. Son muy comunes los narco-corridos en los países del triángulo norte centroamericano. En Panamá los narco-*reguetones* y en Colombia las narco-novelas y narco-literatura son muy populares. En fin, lo narco como cultura.

Centroamérica y el narco capital

Los países de América Central no están ligados a la producción de drogas, pero forman partes de la ruta para llegar al mercado norteamericano. Como parte de las políticas represivas, se generó un fuerte proceso de militarización y control social a través de uso de dispositivos de vigilancia (panoptismo social), el reforzamiento del Estado penal y su consiguiente hostigamiento de barrios populares, bajo la premisa que allí habitan maras/pandillas que brindan soporte logístico a la droga en su paso por el Istmo Centroamericano.

En términos concretos, la región por su posición geográfica agiliza el proceso de circulación de la mercancía prove-

yendo una serie de instancias que reducen la fricción del narco capital: organizaciones criminales que brindan apoyo logístico a los carteles mexicanos, grandes territorios (sobre todo cerca a las fronteras) con nula presencia estatal y que han sido cooptados por carteles mexicanos, que se suma a una débil institucionalidad. Lo anterior es apoyado con el dato de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2014) que afirma que para el 2008, solo el 1 por ciento de la cocaína exportada desde Sur América pasaba por Centroamérica. En 2012, el 90 por ciento de esta sustancia pasa por vía terrestre por esta región.

Las rutas de las drogas producidas en algunos países andinos siempre fueron flexibles en respuesta a los esfuerzos de interdicción y los cambios en la demanda. En la década de 1980 la mercancía era enviada por el Caribe directamente hasta EEUU. En la década de 1990 se desviaba hacia los puertos mexicanos para entrar al territorio de EEUU. Esta situación se mantuvo más o menos constante hasta inicios del presente siglo cuando una serie de sucesos indican que los carteles tratan de consolidar las rutas terrestres sobre territorio centroamericano. La intensificación de los monitores e interdicción de las rutas aéreas y marítimas obliga a los carteles mexicanos a considerar Centroamérica como el canal de paso hacia el mercado estadounidense.

Cuadro No. 1
Delitos por tráfico de droga en América Central

País	2005	2006	2012
Costa Rica	343	309	580
El Salvador	760	1,073	1,760
Nicaragua	1,565	1,796	2,200
Panamá	882	855	1,300

Fuente: UNODC (2014)

Para Strategic Forecasting (2013) existen varias modalidades por la ruta terrestre. La primera es utilizada por el cartel de Sinaloa, introducen desde Panamá a Costa Rica pequeñas cantidades de cocaína a través de la vía Panamericana. Al llegar a Nicaragua se almacena y, para evitar los controles fronterizos, desvían la carga a pie o a lomo de mula a

través de zonas remotas de la frontera hasta llegar al gran lago de Nicaragua donde son embarcadas en botes hasta la orilla norte. Allí la desembarcan y en auto la llevan a Honduras.

Una segunda opción hace uso del tráfico marítimo en el litoral a corta distancia de tierra firme. Con el uso de lanchas rápidas se transportan pequeñas cantidades de droga que realizan varios viajes cortos a alta velocidad. Esto es bastante útil, cuanto el cartel quiere evadir un pedazo de la carretera e incluso un país entero.

La tercera opción es el uso de vuelos de avionetas de corta distancia con el uso de avionetas que aterrizan en pistas clandestinas ubicadas en las selvas centroamericanas. Luego se transfiere la carga a vehículos terrestres o a otra avioneta para que continúe hasta México.

Se trata de tres métodos distintos, pero que tienen ciertas similitudes, por un lado transportan pequeñas cantidades, una avioneta, lancha o automóvil no suele llevar más de 100 kg. Esto implica varios viajes, pero tiene la ventaja de que no se pierde mucha mercancía cuando es incautada. Las tres formas requieren la presencia física de los carteles mexicanos y, por último, para el transporte efectivo, los carteles se apoyan en la tradición de corrupción de los gobernantes de turno, hacen uso de la complicidad: dependen mucho más del soborno que de la intimidación.

Conclusión

América Central se convirtió en poco tiempo en la ruta más importante para el transporte de la droga; su rol es la disminución de las fricciones y cuellos de botella que obstaculizan la realización del narco capital. No obstante, el accionar de los carteles no es todavía tan sanguinario ni toma dimensiones alarmantes como el caso de las ciudades mexicanas. Esto podría deberse a que los gobiernos no han declarado una guerra abierta como en México. La iniciativa Mérida no se ejecutó en su totalidad y, poner en prácticas ciertas acciones, obstruiría la labor de los carteles al punto de que estos podrían tomar represalias y agudizar la situación de violencia en la región que sobrepasaría largamente las capacidades de los Estados nacionales. Sin embargo, las pocas iniciativas ya acarrearán consecuencias.

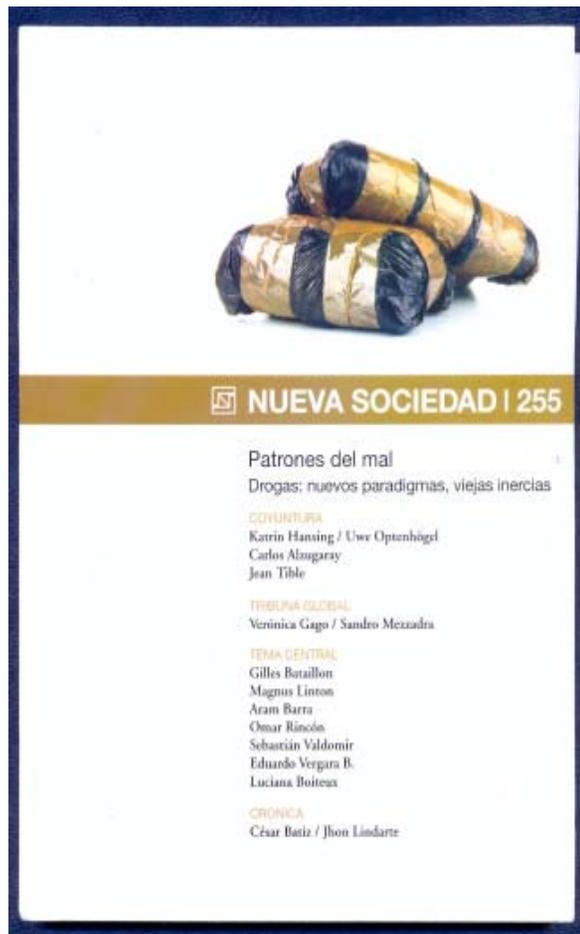
La guerra contra las drogas emprendida por EEUU tiene dos objetivos claramente definidos: la intervención militar directa e indirecta de EEUU sobre los países latinoamericanos y actuar como una medida proteccionista para el narco capital norteamericano debido a las desventajas comparativas que posee versus los países andinos. Con respecto a esto último, la política norteamericana es funcional a sus distribuidores/importadores. Al responsabilizar a los países productores y ser tolerante con su narco burguesía norteamericana, revela las verdaderas intenciones: El establecimiento de medidas proteccionistas similares a las que existen para otros rubros. Esta ya es una tesis que se viene manejando desde la década de 1980 y que al pasar de los años adquiere más vigencia: “La única diferencia radicaría en que el proteccionismo para éstos se ejecutaba a través de mecanismos económicos legales (subsidios/aranceles) y con la droga, con mecanismos extra económicos como la represión y la destrucción de cultivos” (Suárez Salazar, 1989:118).

Una política efectiva frente al narcotráfico no debería centrarse en aspectos punitivos y represivos dirigidos a los sectores más bajo dentro de la cadena de producción, sino tener como objetivo principal la desorganización de los mercados, control de la demanda y el derrumbe de los precios, hechos que por sí mismos desincentivarían el cultivo y significaría menor costo social. La descomposición de los mercados implicaría que América Central perdiera sentido como ruta privilegiada.

Bibliografía

- UNODC, 2014, “Informe mundial de droga”, Nueva York: UNODC.
- Banco Mundial, 2011, “Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo”, Nueva York: BM.
- Meiners, Stephen, 2009, “América Central: un actor emergente en el narcotráfico”, *Narcotráfico y gobernabilidad*, año 3, N°19, abril.
- Mesa, Manuela, 2010, “Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos”, Tegucigalpa: Centro de Educación e Investigación para la Paz.
- Cadena Montenegro, José Luis, 2010, “Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México DF), vol. 52, N° 2010.
- Gamboa Rocabado, 2008, “Cocaleros en el Gobierno: un enfoque crítico

- sobre el complejo coca/cocaína en la Bolivia del siglo XXI” en *Nómadas*, (Bogotá) N°2, septiembre-diciembre.
- De Rementería, Ibán, 1994, “La crisis agrícola y los cultivos ilícitos de drogas naturales”, Santiago: CEPAL.
- Tovar Pinzón, Hermes, 1994, “La economía de la coca en América Latina. El paradigma colombiano”, *Nueva Sociedad* (Caracas) N°130 marzo-abril.
- De Rementería, Ibán, 2009, “La guerra contra la droga: cien años de crueldad y fracaso”, *Nueva Sociedad* (Caracas) N°222, julio-agosto.
- Suárez Salazar, Luis, 1989, “Conflictos sociales y políticos generados por la droga” en *Nueva Sociedad* (Caracas) N°102, julio-agosto.
- Tokatlian, Juan Gabriel, 1989, “Las drogas y las relaciones de EEUU-América Latina”, *Nueva Sociedad* (Caracas) N°102, julio-agosto.
- Marx, Carlos, 1972, “El capital”, tomo I, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Rubin, Isaak Illich, 1974, “Ensayos sobre la teoría marxista del valor” Buenos Aires: Ediciones Pasado y Presente.



Nueva Sociedad N°255, enero-febrero 2015, Buenos Aires.

AMÉRICA LATINA: CULTURA, SOCIEDAD Y AMBIENTE EN UNA ÉPOCA DE TRANSICIÓN

Guillermo Castro H.*

Resumen: La crisis ambiental hace parte de una circunstancia inédita en el desarrollo del moderno sistema mundial, que expresa un cambio de época antes que una época de cambios. En nuestra América, esto da lugar a un período de transición en el que emerge una cultura de la naturaleza que combina reivindicaciones democráticas de orden general con valores y visiones provenientes de las diversas culturas cada vez más vinculadas al ambientalismo global. La legitimidad técnica que alegan las políticas estatales se enfrenta a la legitimidad histórica y cultural de los movimientos sociales, dando lugar a un proceso de creación de opciones de desarrollo de gran vigor y diversidad.

Palabras clave: Ambiente, Nuestra América, desarrollo, cambio de sistema.

En lo más esencial, deseo referirme al papel que desempeña en la crisis ambiental aquello que en nuestra América

*Humanista, Vicepresidente de Investigación y Formación de la Fundación Ciudad del Saber.

llamamos la cultura de la naturaleza, esto es, las formas en que los conflictos y las afinidades que definen la identidad de nuestras sociedades se expresan en la valoración que hacemos de nuestro entorno natural, en los modos de conocerlo, y en el papel del mismo en nuestra historia y nuestras vidas. Deseo hacerlo, además, desde la perspectiva de la historia ambiental, que se dedica al estudio de las interacciones entre los sistemas sociales y los sistemas naturales a lo largo del tiempo, mediante procesos de trabajo socialmente organizados, y de las consecuencias que esa interacción tiene para ambos. La historia ambiental aborda esas interacciones a partir de tres niveles de análisis interdependientes entre sí. El primero se refiere a los procesos de formación y las transformaciones del medio biogeofísico; el segundo, a la tecnología productiva y sus condiciones sociales de uso para la reorganización de ese medio, y el tercero, al papel de la cultura y las instituciones en la definición de nuestras formas de relación con la naturaleza.

Este abordaje, en apariencia sencillo si su objeto de análisis es una comunidad campesina, plantea singulares problemas cuando se trata de una región de 22 millones de kilómetros cuadrados, poblados por unos 600 millones de habitantes, de los cuales cerca del 80 por ciento reside en áreas urbanas -que incluyen megaciudades como México, Sao Paulo, Buenos Aires y Río de Janeiro- y que desde mediados de la década de 1990 se ha constituido en la más importante frontera de recursos en la economía global. En esa región coinciden hoy una circunstancia perversa de crecimiento económico con degradación ambiental y una persistente inequidad social, junto al vigoroso desarrollo de un pensamiento ambiental nuevo, vinculado a tres fuentes principales: la tradición de reflexión sobre los problemas económicos y sociales de la región, en desarrollo desde fines del siglo XVIII, que anima hoy a entidades como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; la presencia de una intelectualidad estrechamente vinculada a la trama cada vez más densa del ambientalismo global, y los nuevos movimientos sociales del campo y de las periferias urbanas, que despliegan una lucha tenaz en la defensa de sus derechos de acceso a recursos naturales y a un ambiente sano y digno, que les permita vivir bien.

La historia ecológica de América se remonta a la formación del istmo de Panamá hace unos cuatro millones de años, que vinculó físicamente a las grandes masas que hoy conocemos como Norte y Suramérica, separadas de Pangea 200 millones de años antes. Ese espacio alberga una vasta y compleja diversidad de ecosistemas, que van desde desiertos extremadamente secos hasta bosques tropicales muy húmedos, y desde humedales marino - costeros hasta altiplanos de cuatro mil metros de altura, que albergan enormes reservas de recursos hídricos, minerales, energéticos, forestales, de biodiversidad y de tierra cultivable.

Dentro de ese tiempo mayor y esos espacios mayores, nuestra historia ambiental opera a partir de la presencia humana en el espacio americano, a lo largo de tres tiempos distintos, que se subsumen el uno en el otro hasta conformar el proceso mayor que nos ocupa. El primero corresponde a la larga duración de la presencia humana en el espacio americano, que se remonta a entre 30 y 15000 años, en cuyo marco, antes de la conquista europea del siglo XVI, nuestra especie conoció un proceso de desarrollo aislado del resto de sus semejantes en Eurasia y África, que dio lugar a una amplia diversidad de experiencias culturales, desde las formas más elementales de organización social primitiva hasta la creación de complejos núcleos civilizatorios en Mesoamérica y el Altiplano andino.

El segundo tiempo, de mediana duración, corresponde al período de desarrollo integrado con el del resto de la especie humana, que se inicia con el control europeo del espacio latinoamericano a partir del siglo XVI. Ese control operó hasta mediados del siglo XIX a partir de la creación de sociedades tributarias sustentadas en formas de organización económica no capitalistas -como la comuna indígena, el mayorazgo feudal y la gran propiedad eclesiástica-, para desintegrarse entre 1750 y 1850, a partir de los conflictos generados por el interés de las monarquías española y portuguesa en incrementar la renta colonial de sus posesiones americanas, primero, y después por el de los grupos dominantes en esas posesiones por asumir esa tarea en su propio beneficio mediante la reforma liberal, que creó los mercados de tierra y de trabajo necesarios para abrir paso a formas capitalistas de

organización de las relaciones de las nuevas sociedades nacionales con su entorno natural.

El tercer tiempo, finalmente -de duración menor pero intensidad mucho mayor en lo que hace a sus consecuencias ambientales-, se extiende entre 1870 – 1970, y corresponde al proceso de plena integración de la región al moderno mercado mundial. Ese proceso tuvo una expansión sostenida a lo largo de la mayor parte del siglo XX, bajo formas de organización muy diversas, desde el peonaje semi servil de las explotaciones oligárquicas hasta la creación de enclaves de capital extranjero y de mercados protegidos para empresas estatales, hasta desembocar en el agotamiento de lo que el geógrafo chileno Pedro Cunill llamó "la ilusión colectiva de preservar a Latinoamérica como un conjunto territorial con extensos paisajes virtualmente vírgenes y recursos naturales ilimitados".

Ninguno de estos procesos se agota en sí mismo. Por el contrario, cada uno aporta premisas y consecuencias que contribuyen a definir el desarrollo del siguiente. Así, la interacción entre el tiempo anterior a la conquista europea y el tiempo creado por ésta a partir de su vasto impacto demográfico, social, político – cultural y ambiental, dio lugar a la formación de cuatro grandes áreas etnoculturales, de significativa importancia en la crisis actual.

Una de ellas tiene un claro carácter indoamericano, al que contribuyeron tanto la feudalidad de la cultura de los conquistadores como aquellos rasgos de la organización política prehispánica en las áreas nucleares de Mesoamérica y los Andes que facilitaron la dominación colonial. La importación de esclavos africanos para el desarrollo de economías de plantación en el espacio caribeño y el Nordeste brasileño, por su parte, dio lugar a la formación de un espacio afroamericano con rasgos socioculturales y productivos característicos. Y a este se agregaron un espacio mestizo de fuerte presencia europea, en las zonas agroganaderas de la cuenca baja del Plata y del centro de Chile, y un vasto conjunto de regiones interiores que sirvieron como zonas de refugio de población indígena, mestiza y afroamericana que se desligaba del control colonial y retornaba a formas de producción y consumo no mercantiles.

La cultura

La crisis que hoy enfrentan las sociedades latinoamericanas en sus relaciones con el mundo natural incluye, también, la de sus visiones acerca de ese mundo y esas relaciones. Aquí, el rasgo dominante en la cultura latinoamericana de la naturaleza ha sido, y en gran medida sigue siendo, el de la fractura entre las visiones de quienes dominan y quienes padecen las formas de organización de las relaciones entre las sociedades de la región y su entorno natural.

Esta contradicción se expresa en la coexistencia usualmente pasiva, a veces antagonica, entre una cultura dominante que ha evolucionado en torno a ideales como la lucha de la civilización contra la barbarie, primero; del progreso contra el atraso, después, y finalmente del desarrollo contra el subdesarrollo, y un conjunto de culturas subordinadas que coinciden en una visión animista del mundo natural, y se han desarrollado en lucha constante contra esas visiones dominantes. Así, en las grandes obras de la narrativa culta que expresan el proceso de formación de las modernas identidades nacionales –desde *La vorágine* y *Doña Bárbara*, hasta *Cien años de soledad* y *La casa verde*-, la naturaleza figura como un elemento amenazante, que finalmente escapa a todo control racional. Por contraste, la cultura popular tiende a encarar las relaciones con la naturaleza desde un tono de celebración, de gran delicadeza en la música de autores como el dominicano Juan Luis Guerra, o de comunión con ella en escritores como el peruano José María Arguedas.

La gran excepción en este panorama escindido se encuentra, sin duda alguna, en la obra de José Martí, en cuyas expresiones más acabadas – sobre todo en el ensayo *Nuestra América*, de 1891, verdadera acta de nacimiento de nuestra contemporaneidad – la naturaleza adquiere un claro carácter de categoría cultural y política, a ser construida desde la realidad que expresa. Aun así, la obra de Martí está estrechamente asociada a su diálogo con la cultura norteamericana de la naturaleza, expresada en autores como Ralph Waldo Emerson y Walt Whitman, durante su exilio en Nueva York entre 1881 y 1895.

Al respecto, aquí ha desempeñado un importante papel el hecho de que las estructuras fundamentales de organización

cultural en las sociedades latinoamericanas hasta comienzos del siglo XX fueron las correspondientes a la Contrarreforma y el militarismo español y portugués de los siglos XVI y XVII, cuyas categorías de intelectuales dominantes fueron las del clero, el ejército y los letrados vinculados al servicio de la administración estatal y la gran propiedad terrateniente. Así, durante los siglos XVIII y XIX resalta en nuestra América la ausencia de una intelectualidad de capas medias vigorosa y bien educada, capaz de expresar el interés general de sus sociedades, del tipo de la que conocieran las sociedades Nortatlánticas, y que permitiera a científicos de extracción modesta como Alfred Russell Wallace actuar por derecho propio como interlocutores con pares de origen social más elevado, como Charles Darwin.

La moderna intelectualidad latinoamericana viene a conformarse con la expansión industrial y el desarrollo urbano característicos de la segunda mitad del siglo XX. Para la década de 1980, su visión del mundo no reconocía ya el mero crecimiento económico como evidencia de los frutos del progreso y del avance hacia la civilización a través del desarrollo, y expresaba una creciente inquietud por el carácter a todas luces insostenible de ese desarrollo basado en la ampliación constante de la exportación de materias primas para otras economías.

Este proceso de maduración cultural ha experimentado un creciente impulso en el siglo XXI. Desde arriba, la región ha conocido un notorio crecimiento de la institucionalidad ambiental, que ha trasladado al interior de los Estados –sin resolverlo– el conflicto entre crecimiento económico extractivista y sostenibilidad del desarrollo humano. Desde abajo, la resistencia indígena y campesina a la expropiación de su patrimonio natural y la lucha por sus derechos políticos se combina con la de los sectores urbanos medios y pobres por sus derechos ambientales básicos.

En ese marco, ha ido tomando cuerpo en América Latina una corriente de actividad intelectual que, desde las humanidades como desde las ciencias y las artes, expresa lo que Enrique Leff ha llamado el “nuevo pensamiento ambiental” de la región. Formada en lo mejor de la tradición académica occidental, y en estrecho contacto con los nuevos movimien-

tos sociales de la región, esa intelectualidad ha conseguido articular el ambientalismo latinoamericano con el ambientalismo global, y con los procesos de transformación política, social, cultural, ambiental y económico que están en curso en toda la región.

Uno de sus voceros más característicos, el teólogo brasileño Leonardo Boff, ha expresado así la sustancia fundamental de esa relación:

Hasta el momento presente, el sueño del hombre occidental y blanco, universalizado por la globalización, era dominar la Tierra y someter a todos los demás seres para así obtener beneficios de forma ilimitada. Ese sueño, cuatro siglos después, se ha transformado en una pesadilla.[...] Por eso, se impone reconstruir nuestra humanidad y nuestra civilización mediante otro tipo de relación con la Tierra [...] para conseguir que perduren las condiciones de mantenimiento y de reproducción que sustentan la vida en el planeta. Eso solo ocurrirá si rehacemos el pacto natural con la Tierra y si consideramos que todos los seres vivos, portadores del mismo código genético de base, forman la gran comunidad de vida. Todos ellos tienen valor intrínseco y son por eso sujetos de derechos.

Y añade enseguida la siguiente enumeración de lo que llama “los derechos de la Madre Tierra”:

...el derecho de regeneración de la biocapacidad de la Madre Tierra; el derecho a la vida de todos los seres vivos, especialmente de aquellos amenazados de extinción; el derecho a una vida pura, porque la Madre Tierra tiene el derecho de vivir libre de contaminación y de polución; el derecho al vivir bien de todos los ciudadanos; el derecho a la armonía y al equilibrio con todas las cosas; el derecho a la conexión con el Todo del que somos parte.

Esta intelectualidad participa hoy en el desarrollo de campos nuevos del conocimiento –como la historia ambiental, la ecología política y la economía ecológica - y su producción en todos ellos constituye, ya, parte integrante de la cultura ambiental que surge de la crisis global.

Crece con el mundo, para ayudarlo a cambiar

La crisis ambiental hace parte de una circunstancia inédita en el desarrollo del moderno sistema mundial, que expresa un cambio de época antes que una época de cambios. En nuestra América, esto da lugar a un período de transición en el que emergen nuevamente viejos conflictos no resueltos, en el marco de situaciones enteramente nuevas, y emerge una cultura de la naturaleza que combina reivindicaciones democráticas de orden general con valores y visiones provenientes de las culturas indígenas, afroamericanas y mestizas, y de una intelectualidad de capas medias cada vez más estrechamente vinculada al ambientalismo global.

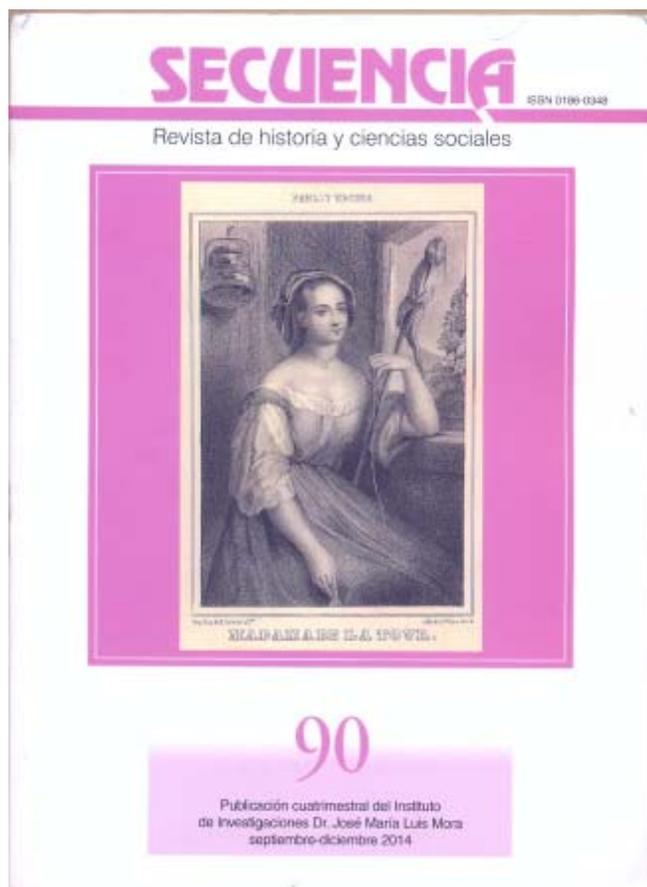
Esa cultura toma forma tanto desde el diálogo y la confrontación entre sus propios componentes, como en su contraposición a políticas estatales a menudo estrechamente asociadas a los intereses de organismos financieros internacionales, y a complejos procesos de búsqueda de acuerdos sobre temas ambientales en el sistema interestatal. En este proceso de transición, todo el pasado actúa en todos los momentos del presente, de modo que la legitimidad técnica que alegan las políticas estatales se enfrenta a la legitimidad histórica y cultural de los movimientos que las confrontan, dando lugar a un proceso de creación de opciones de desarrollo de gran vigor y diversidad.

En esta perspectiva, la dimensión cultural de la crisis no es un mero añadido a sus dimensiones ecológica, económica, tecnológica, social y política, sino la expresión más acabada de las interacciones entre todas ellas. De esas interacciones aflora ya en nuestra cultura de la naturaleza una conclusión que puede ser tan estimulante para unos como inquietante para otros, pero que es ineludible para todos: que siendo el ambiente el resultado de las interacciones entre la sociedad y su entorno natural a lo largo del tiempo, si se desea un ambiente distinto es necesario crear sociedades diferentes.

Identificar esa diferencia, y los modos de ejercerla, es el desafío fundamental que nos plantea la crisis ambiental, en América Latina como en cada una de las sociedades del planeta. Precisamente por eso, las transformaciones, conflictos, rupturas y opciones de salida que emergen en el ordenamiento

socio-ambiental latinoamericano en la transición del siglo XX al XXI definen también los términos de la participación de nuestra América en la crisis ambiental global, y plantean problemas que deben ser resueltos desde la región, en diálogo y concertación con el resto de las sociedades del Planeta.

Crece con el mundo, para ayudarlo a cambiar en dirección a la utopía de Boff, que nos define.



Secuencia N°90, septiembre-diciembre 2014. Publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D.F.

CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIAL PANAMEÑA CONTEMPORÁNEA*

Alfredo Figueroa Navarro**

Resumen: Esta ponencia examina algunos cambios sufridos por la educación superior panameña de 2008 a 2012 a partir de un enfoque estadístico. Estudia la variación experimentada en la matrícula en las universidades oficiales de Panamá.

La educación superior oficial conserva un puesto preponderante, el 68 por ciento de la matrícula se concentra en las cinco universidades públicas.

Palabras clave: Educación superior, universidades oficiales, matrícula, privatización.

Persigue esta indagación examinar algunos cambios experimentados por la educación superior panameña oficial en

*Ponencia presentada en el XIV Congreso Centroamericano de Sociología, efectuado en David, Chiriquí, del 22 al 26 de septiembre de 2014.

**Profesor de Sociología en la Universidad de Panamá.

el primer y el segundo decenio del siglo veintiuno. Se analizan, principalmente, tres universidades oficiales de la República, la Universidad de Panamá (UP), la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI). Sin embargo, se suministran datos acerca de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) y de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).

Para arrojar alguna luz sobre estas metamorfosis nos basamos en datos fidedignos aportados por la publicación *Panamá en cifras* realizada cada año por la Contraloría General de la República de Panamá.¹ Disponemos de estadísticas hasta el año 2012, inclusive.

Una de las mutaciones apreciables de nuestra educación superior ha sido el descenso de la matrícula en la Universidad de Panamá, sobre todo a partir de 2003.²

Si nos concentramos en el período de 2008 a 2012, en un primer momento, advertimos que la población universitaria panameña total, es decir, oficial y privada, bajó de 134,203 estudiantes, en 2008, a 130,941 hacia 2012.

Por lo que respecta a la Universidad de Panamá, una auténtica megauniversidad, su matrícula general –facultades, centros regionales y postgrados– experimentó un decrecimiento de 60,223 a 53,853 estudiantes a tiempo que sus facultades también bajaron de 35,328 a 28,050 estudiantes de 2008 a 2012.

Sin embargo, la matrícula de la Universidad de Panamá, establecida en 1935, equivale al 41 por ciento de la matrícula universitaria de la República en 2012. Cuatro años antes, vale decir en 2008, ésta representaba el 45 por ciento de la matrícula universitaria del país.

Doce facultades de la Universidad de Panamá vieron disminuir su matrícula de 2008 a 2012. Entre éstas figuran Administración de Empresas, de 7,710 a 5,514 estudiantes; Administración Pública, de 2,488 a 1,444 estudiantes; Bellas Artes, de 704 a 624 estudiantes; Ciencias Agropecuarias, de 1,449 a 508 estudiantes; Ciencias de la Educación, de 2,294 a 1,560 estudiantes; Ciencias Naturales y Exactas, de 1,800 a 1,546 estudiantes; Comunicación Social, de 2,330 a 1,785 estudiantes; Derecho, de 1,975 a 1,572 estudiantes; Economía, de 1,519 a 1,199 estudiantes; Humanidades, de 3,654 a

2,294; Informática, de 993 a 821 estudiantes y Odontología, de 339 a 317 estudiantes.

No obstante, seis facultades de la Universidad de Panamá, de 2008 a 2012, exhibieron un aumento de su matrícula. Éstas fueron: Arquitectura, de 2,546 estudiantes a 2,573; Enfermería, de 835 estudiantes a 972; Farmacia, de 736 estudiantes a 799; Medicina, de 1,424 estudiantes a 1,524; Medicina Veterinaria, de 214 estudiantes a 256 y Psicología, de 475 estudiantes a 516.

En cuanto a la matrícula en los centros regionales, extensiones docentes y en el postgrado de la Universidad de Panamá, ésta registró un aumento. En los centros regionales y extensiones docentes de la Casa de Méndez Pereira, se pasó de 24,895 estudiantes a 25,803 de 2008 a 2012; entretanto, su postgrado subió de 1,843 estudiantes a 2,226 en el ínterin.

Las facultades de la Universidad de Panamá que registraron un aumento en su matrícula, pertenecen a las áreas de las ciencias biomédicas y a la tecnología, salvo la de Psicología, que se orienta mayoritariamente a las ramas de la psicología clínica más que a la psicología social.

Entre las facultades de la Universidad de Panamá, que disminuyeron su matrícula, existen algunas relativas al ámbito de las ciencias naturales y exactas, las ciencias agropecuarias, la tecnología –informática– y las ciencias biomédicas –odontología. Sin embargo, otras disciplinas resultan afectadas como la administración, las bellas artes, la educación, la comunicación social, el derecho, la economía y las humanidades. En resumen, pese a que ciertos campos de las ciencias ‘duras’ terminen vulnerados, el descenso se advierte con mayor énfasis en las áreas humanísticas, las ciencias sociales, las ciencias jurídicas, las ciencias de la educación, las ciencias administrativas.

En un primer momento, se podría conjeturar que existe, en el seno de la Casa de Méndez Pereira, mayor predilección por las carreras relativas a las ciencias biomédicas y a la tecnología que hacia las demás opciones que se brindan en sus facultades restantes. Hoy por hoy, la facultad más joven de la Universidad de Panamá es la de Ingeniería cuya matrícula aún no figura en la última edición de *Panamá en cifras*. Recuérdese que la Universidad Tecnológica de Panamá se

originó de la antigua Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá que se separó de ésta hacia 1981. Como quiera que la nueva Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá se crea más de tres décadas después del establecimiento de la Universidad Tecnológica, es factible que su refundación obedezca a una política de aumentar la matrícula a tiempo de fortalecer la oferta de las tecnologías en la Universidad de Panamá.

Se podría explicar el descenso experimentado por la matrícula de la Universidad de Panamá, de 2008 a 2012, a partir, entre otros motivos, del incremento de la matrícula de las universidades privadas que llegaron a albergar a 41,412 estudiantes en 2012, es decir, el 32 por ciento de la matrícula universitaria de la nación. Éstas ofrecen planes de estudios novedosos a la juventud, algunos de los cuales son menos extensos que los impartidos en la Universidad de Panamá. Además, las universidades privadas suelen brindar programas inéditos de licenciaturas y maestrías y suministran modalidades de becas atractivas para quienes se interesen en cursar sus estudios allí. Por otra parte, habría que considerar la popularidad que poseen los diversos cursos breves del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) para quienes ansien seguir carreras cortas y prácticas en dicha entidad. No pocos jóvenes se decidieron por obtener certificados expedidos por el INADEH como una fórmula para capacitarse velozmente en el mercado laboral en vez de culminar una licenciatura.

La privatización de la matrícula universitaria se consolidó en Panamá en los años noventa del siglo veinte cuando se fundan numerosas universidades particulares cuya multiplicación continuó en la primera década del tercer milenio. Existieron algunas universidades privadas en Panamá antes de la década del noventa de la vigésima centuria.

Respecto a la Universidad Tecnológica de Panamá, fundada en 1981, que hospeda, en 2012, el 13 por ciento de la matrícula universitaria de la República, tanto su matrícula general –facultades, centros regionales y postgrado– tiende a ascender de 2008 a 2012. En efecto, su matrícula general pasa de 15,834 estudiantes a 17,416 al tiempo que la de sus facultades, en particular, sube de 10,138 estudiantes a 11,927.

Solo dos de sus facultades disminuyeron su matrícula, Ingeniería Eléctrica, de 1,900 estudiantes a 1,657, e Ingeniería de Sistemas Computacionales de 1,904 a 1,903 estudiantes. Mientras que cuatro facultades aumentan sus efectivos. Así, Ciencias y Tecnología, de 236 estudiantes a 355; Ingeniería Civil, de 2,834 estudiantes a 2,934; Ingeniería Industrial, de 1,722 estudiantes a 2,916, e Ingeniería Mecánica, de 1,040 estudiantes a 1,348.

Por añadidura, los aspirantes al postgrado también aumentaron en ese lapso de 502 estudiantes a 814, aun cuando disminuyera el número de sus alumnos en los centros regionales de 5,696 estudiantes a 5,489. Así, su postgrado ascendió de 3 por ciento en 2008 a 5 por ciento en 2012, mientras que sus centros regionales descendieron de 36 por ciento en 2008 a 32 por ciento en 2012.

Las cifras expuestas revelan que existe un auge de las ingenierías en la educación superior oficial panameña porque son mayores las facultades de la Universidad Tecnológica de Panamá que incrementan sus unidades y escasas las que ven decrecer su alumnado. A diferencia de lo que acontece en la Universidad de Panamá.

Asimismo, se aprecia preferencia por los estudios de Ingeniería Civil, Industrial y Mecánica, además de la Ingeniería de Sistemas Computacionales.

Nota saltante que se advierte tanto en la Universidad de Panamá como en la Universidad Tecnológica es la progresión de su matrícula de postgrado, pormenor que se registra también en la Universidad Autónoma de Chiriquí. Semejantes guarismos indican que florece, en la sociedad panameña, un afán de especialización de sus juventudes que no se conforman con aspirar a una formación que culmine en el tradicional pregrado universitario. Aparte de las ansias de especialización que se expresan en el deseo de cursar postgrados y maestrías y, en ocasiones, doctorados, muchas personas realizan esos estudios para luego concursar a fin de obtener cátedras universitarias o ascender en sus diversas carreras. Según las estadísticas más recientes, de 2012, el postgrado se sitúa en un 4 por ciento de la matrícula en la Universidad de Panamá, en un 5 por ciento por lo que respecta a la matrícula de la Universidad Tecnológica de Panamá, en un 5 por

ciento en la UNACHI y también en un 5 por ciento en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Los primeros programas de postgrado surgen en la Universidad de Panamá, como hemos visto, a fines de los años setenta de la vigésima centuria vigorizándose en los ochenta y los noventa del siglo veinte tanto en la Casa de Méndez Pereira como en múltiples universidades públicas y particulares del Istmo. En síntesis, se evoluciona de una enseñanza universitaria basada en licenciaturas –típica de 1935 a 1970– a una tendencia a cursar postgrados y maestrías para superar el clásico pregrado universitario. Esa presión a perfeccionar postgrados con el fin de ampliar los conocimientos adquiridos en el pregrado se transforma luego en la instauración del doctorado y del post-doctorado, exigencia que cunde, más bien, a partir de la primera década del tercer milenio en Panamá.

En cuanto a la Universidad Autónoma de Chiriquí, creada en 1994, ésta engloba, en 2012, el 7 por ciento de la matrícula universitaria total de la República con 9,633 estudiantes.

Siete de sus facultades disminuyeron su matrícula de 2008 a 2012. Entre éstas figuran Administración de Empresas, de 1,050 a 826 estudiantes; Administración Pública, de 456 a 325 estudiantes; Comunicación Social, de 463 a 411 estudiantes; Derecho, de 817 a 607 estudiantes; Economía, de 550 a 418 estudiantes; Ciencias de la Educación, de 924 a 840 estudiantes y Humanidades, de 1,609 a 1,412 estudiantes.

Por lo que atañe a la Universidad de Panamá, se registra un descenso en el alumnado de las facultades mencionadas para Chiriquí. Sin embargo, la Casa de Méndez Pereira experimenta un decrecimiento en otras facultades como Bellas Artes, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Naturales y Exactas, Informática y Odontología. De las facultades recién mencionadas, cuatro no existen en la UNACHI.

Por lo que atañe a la UNACHI, tres de sus facultades aumentaron su matrícula en ese lapso, Ciencias Naturales y Exactas, de 1,149 a 1,271 estudiantes; Enfermería, de 267 a 377 estudiantes y Medicina, de 296 a 323 estudiantes.

En el caso de la UNACHI, a semejanza de lo que acontece, casi siempre, en la Universidad de Panamá, las facultades consagradas a la enseñanza de las Ciencias Biomédicas aumentan sus unidades de 2008 a 2012. Sin embargo, en la

Universidad de Panamá, otras facultades, distintas al ámbito de las ciencias biomédicas, incrementan sus efectivos en el mismo periodo, a saber, Arquitectura y Psicología, facultades que no existen en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Respecto de los centros regionales y de las extensiones docentes de la UNACHI, estos disminuyeron en estudiantes de 2008 a 2012, a diferencia de lo acaecido en la Universidad de Panamá. En efecto, pasaron de 2,527 estudiantes a 2,310.

Realidades opuestas distinguen al postgrado de ambas universidades que se incrementó tanto en la Universidad de Panamá como en la UNACHI.

Toca, ahora, referirse a las dos restantes universidades oficiales de la República, la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), establecida en 1997, y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), fundada en 2005. De la primera se puede decir que aumentó su matrícula de 2008 a 2012, de 5,356 a 6,922. Ésta ostenta el 6 por ciento de la matrícula universitaria del país. Finalmente, la UMIP, que posee el 0.7 por ciento de la matrícula universitaria de la República, aumentó su alumnado en el interin de 716 a 930 estudiantes. Sus facultades más concurridas son: Ciencias Náuticas, 570 estudiantes en 2012; Transporte Marítimo, 145 estudiantes; Ingeniería Civil Marina; 91 estudiantes y Ciencias del Mar, 34 estudiantes. El alumnado de sus estudios de postgrado disminuyó de 153 hacia 2008 a 45 en 2012. Las dos universidades antedichas resultan ser especializadas en sus carreras como acontece con la Universidad Tecnológica de Panamá. Asimismo, su matrícula aparece bastante reducida si se compara con la de la Universidad de Panamá, la Tecnológica y la Autónoma de Chiriquí.

Conclusiones

1. Pese al incremento de las universidades privadas en Panamá -32 por ciento de la matrícula universitaria del país- las cinco universidades oficiales de la República monopolizan el 68 por ciento de la matrícula universitaria nacional.
2. De las cinco universidades oficiales de Panamá, dos constituyen auténticas megauniversidades por la multiplici-

dad de sus facultades, 18 en el caso de la Universidad de Panamá y 10 por lo que atañe a la Universidad Autónoma de Chiriquí. La primera ostenta el 41 por ciento de la matrícula universitaria nacional y la segunda acumula el 7 por ciento de la matrícula universitaria del Istmo. Se trata, en ambos casos, de universidades completas, según el ámbito del saber, pues ofrecen carreras en la mayor parte de las áreas del conocimiento.³

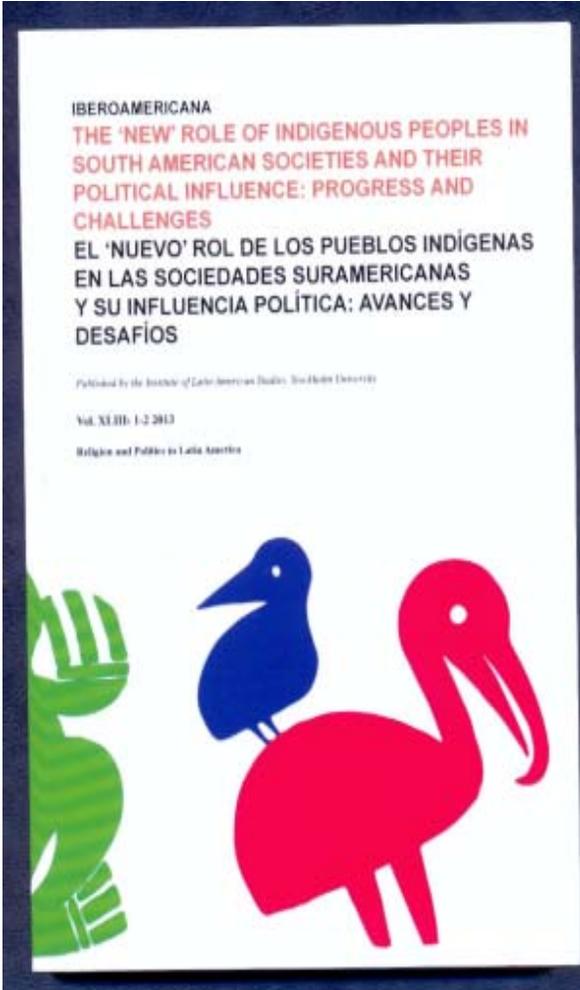
3. De las cinco universidades oficiales de Panamá, según el ámbito del saber, tres son especializadas ya que su oferta se concentra en una o pocas áreas del conocimiento, a saber, la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Marítima Internacional de Panamá y la Universidad Especializada de las Américas. Éstas representan el 13 por ciento, el 0.7 por ciento y el 6 por ciento de la matrícula universitaria del país.
4. De 2008 a 2012 se asistió a un descenso de la población universitaria panameña total, es decir, oficial y privada, pues ésta bajó de 134,203 a 130,941 estudiantes hacia 2012.
5. En el mismo período, la matrícula general de la Universidad de Panamá experimentó un decrecimiento de 60,223 a 53,853 estudiantes. Asimismo, sus facultades bajaron de 35,328 a 28,050 estudiantes.
6. De 2008 a 2012, doce facultades de la Universidad de Panamá acusaron una disminución de su matrícula a tiempo que seis facultades exhibieron un alza de su estudiantado.
7. En el seno de la Universidad de Panamá, de 2008 a 2012, se registró un aumento de la matrícula tanto a nivel de sus centros regionales y extensiones docentes cuanto a escala de sus estudios de postgrado.
8. Como quiera que no figuran aún en el más reciente *Panamá en cifras*, de noviembre de 2013, los datos relativos

a la novísima Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Panamá, no fue posible cuantificar su matrícula que sin duda habrá de fortalecer el cultivo de la tecnología y de las ingenierías en la Casa de Méndez Pereira.

9. Conviene recalcar que, pese a la agudización de la privatización de la matrícula universitaria panameña, se registran estrategias de sobrevivencia enarboladas por las universidades oficiales del Istmo al establecer nuevas carreras, modificar las ya existentes, instituir nuevas facultades en sus campus, multiplicar sus centros regionales y extensiones y ofrecer inéditos postgrados a fin de reforzar su hegemonía en el plano de la educación superior autóctona.

Notas

1. Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República, 2013, *Panamá en cifras, años 2008-2012*, pp. 255-257, noviembre de 2013.
2. Figueroa Navarro, Alfredo, 2012, "Evolución y estado actual de la educación universitaria panameña del siglo XVIII al siglo XXI", en *Horas de Sociología y de historia social panameña*, Panamá, Articsa, pp. 55-56.
3. Bernal, Juan Bosco, 2013, "Situación, tendencias y perspectivas de la universidad latinoamericana", *Procesos Sociales. Revista de Ciencias Sociales* 4: 151-184.



Iberoamericana, vol. XLIII: 1-2 2013. Revista nórdica de estudios latinoamericanos y del Caribe, Universidad de Estocolmo.

LA CUESTIÓN INDÍGENA

LA EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS INDÍGENAS SOBRE LA TIERRA Y LAS RESPUESTAS DEL ESTADO*

Francisco Herrera**

Resumen: El artículo discute el desarrollo del modelo de comarcas indígenas en Panamá, pasando por figuras como las de resguardos indígenas, reserva indígena y la actual de comarca, cuyas intenciones político administrativas tienen distintos significados, en un contexto de clientelismo y tolerancia como valores de la cultura política. El artículo revisa el proceso de negociación de la propuesta de las comarcas entre 1977 y 1997 y las tácticas de dilación realizadas por el poder económico y el Estado, durante el gobierno militar (1968-1989). Finalmente, se incluye el nuevo modelo de tierras colectivas para poblaciones pequeñas y dispersas.

Palabras clave: Reservas indígenas, comarcas, tierras colectivas, liberales, conservadores, clientelismo.

*Versión del artículo publicado en la revista *Quaderns-e*, N°17, 2012, del Intitut Català d'Antropologia.

**Profesor de Antropología en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

Entre 1983 y el año 2000 el Estado panameño creó cuatro leyes bajo la categoría de *comarcas indígenas* que protegen las tierras que ocupan las poblaciones indígenas del país, que sumadas a la comarca (hoy Kuna Yala), garantizan la protección¹ de unos 16.039 kilómetros cuadrados de tierra para poco menos del 50 por ciento de su población indígena total. El proceso ha sido lento debido a factores de política nacional como internacional. Las nuevas comarcas reemplazan el modelo de reservas y comarcas indígenas existentes hasta ahora. De igual manera, está pendiente la puesta en práctica del nuevo modelo de “tierras colectivas”, creado en el 2008, para proteger las tierras de 49 comunidades pequeñas y dispersas. A esta superficie deben agregarse otros 24.588 km² en áreas protegidas, que sumarían 40.627 km² o 53 por ciento del territorio nacional.² Para algunos detractores se trata de una superficie que queda excluida del desarrollo económico (Melo, 2008).

En este trabajo presentaré el tema de la evolución de las comarcas indígenas, como expresión de sus demandas ante el Estado. Actualmente, las comarcas indígenas protegen las tierras de unos 196.059 indígenas de cinco de los siete grupos etnolingüísticos del país, representando el 47 por ciento de la población indígena total. El resto, otros 221.500, se encuentran dispersos en zonas vecinas o en áreas donde han migrado, incluyendo las principales ciudades del país. El estudio es diacrónico y plantea los factores socio políticos endógenos y exógenos de los reclamos territoriales indígenas. Un aspecto central es el de la mentalidad de los estamentos políticos, que hace posible que sea receptivo a la propuesta de instituciones territoriales fuera de su modelo tradicional sobre las tierras, principalmente el principio de la propiedad privada y las tierras nacionales, disponibles según la demanda de los intereses de los primeros.

Los indígenas en Panamá

La categoría de indígena en Panamá deriva como contraste de la formación de la cultura nacional panameña. Lo indio y también el indígena, expresan variaciones lexicográficas de sentido que intentan una mejor comprensión del otro en el contexto de las relaciones sociales. En el léxico panameño, “campesino”, es representativo de la cultura nacional, mien-

tras que los indígenas son los grupos que actualmente se autoidentifican como originarios y pertenecientes a alguno de los siete³ grupos que habitan diferentes regiones del país, consideradas históricamente “zonas indígenas” o marginales al control efectivo del Estado. Históricamente, pudieron mantenerse al margen de la formación cultural “panameña”, hasta muy entrado el siglo XX. Los gentilicios actuales reemplazan los que hasta hace poco funcionaron como las denominaciones de estos grupos en la literatura y en el lenguaje cotidiano del resto del país (Herrera, 1999).

De los siete grupos, cuatro se ubican en la región occidental del istmo: ngäbes y buglé -anteriormente guaymí-, nasos o teribes, y bribris. Los bribris, localizados en la frontera norte con Costa Rica, fueron registrados por primera vez dentro del territorio nacional en los censos de 2000.⁴ Al este del país se ubican los tres grupos restantes, kunas o dule, emberá y wounán -anteriormente agrupados bajo el gentilicio chocó. Los cinco primeros grupos pertenecen al phylum lingüístico chibcha, mientras que los dos últimos a la familia paezan-chocó.

La distribución geográfica mencionada corresponde a la década de 1960, cuando la carretera interamericana y su red de caminos de penetración no se habían terminado de construir. De hecho, los censos nacionales hasta 1970 mantenían la ficción de considerar sólo indígenas a aquellos residentes en las zonas periféricas. Su punto de vista señalaba que las poblaciones fuera de las zonas indígenas estaban en proceso de integración a la vida nacional. Kunas trabajando en la Zona del Canal o ngäbes en las bananeras, no eran registrados como indígenas antes de los censos de 1980.

En 1990 los censos nacionales empezaron a registrar a la población indígena con el criterio de la autoidentificación basada en la lengua. Además, una relativa baja en las tasas de mortalidad y el mantenimiento de las tasas de natalidad ha contribuido a un crecimiento de la población indígena. En los censos de 2010, sobre una población nacional de 3.405.813, la población indígena refleja incrementos de 417.559 sobre 285.231 en la década anterior, que representa 46 por ciento de crecimiento intercensal, muy por encima del nacional, de menos de 20 por ciento (Censos Nacionales de 2000 y 2010).

Tal crecimiento y la migración interna por trabajo o escolaridad o por búsqueda de nuevas tierras, ha modificado la imagen del indígena confinado en áreas geográficas específicas. Hoy, los cambios en el registro censal basado en la autodefinición proyectan un panorama complejo del papel de la población indígena en la sociedad nacional.

Las comarcas indígenas en Panamá, por grupo, leyes y población

Kuna Yala (kuna): Ley 59, de 12 diciembre de 1930, crea la reserva de San Blas. Ley 2, de 16 de septiembre de 1938, crea la comarca y modifica territorio. Ambas categorías coexisten en la ley. Ley 16, de 19 febrero de 1953, Carta Orgánica. Esta ley reglamenta el régimen interno de la comarca. Fue modificada por la Ley N°99 de 23 diciembre de 1998, por la cual se denomina comarca Kuna Yala a la comarca y reserva indígena de San Blas. Población 2010: 30.458 habitantes.

Emberá-Wounán (emberá y wounán): Ley 22, de 8 de noviembre de 1983. Población 2010: 9.433 habitantes.

Madungandí (kuna): Ley 24, de 12 de enero de 1996. Población 2010: 4.271 habitantes.

Ngäbe-Buglé (ngäbe y buglé): Ley 10, de 7 de marzo de 1997. Población 2010: 149.983 habitantes.

Wargandí (kuna): Ley 34, de 25 de julio de 2000. Población 2010, 1.914 habitantes

En total son 5 comarcas con 196.059 habitantes.

Contexto: de la asimilación a la integración

Paradójicamente, en Panamá han subsistido dos tendencias con efectos distintos: por un lado, la herencia de los prejuicios coloniales hacia el indígena, reflejado en los constructores del Estado nacional y, por otra, la de un espíritu de tolerancia señalado por Rodrigo Miró, como una cualidad del ser panameño. (Miró, 1995)⁵ Esta última amortigua la primera.

Pese a los prejuicios, la tolerancia facilitó de 1904 a 1990 procesos hacia las poblaciones indígenas que pueden ser categorizados bajo los conceptos de asimilación, incorporación e integración o integración pluralista, asociados a corrientes ideológicas o sociológicas que van desde el tutelarismo colo-

nial (fundado en las ideas cristianas) al socialismo del siglo XX. Reflejan la evolución de las formas de reconocimiento de la población indígena que dan sentido a la aceptación de la territorialidad aprobadas por el Estado hasta el presente. El concepto de integración aparece en las décadas de 1940 y 1950, probablemente derivado del lenguaje sociológico de la época, especialmente del indigenismo científico, que suponía un ajuste al modelo dominante alterado o fragmentado. Este lenguaje es formalmente respetuoso de la diferencia de la cultura indígena, pero admite la asimilación al modelo dominante.

Así, en la estructuración del Estado las poblaciones indígenas consideradas como salvajes o semisalvajes (Sosa y Arce, 1911),⁶ representaron un factor negativo para su desarrollo según el modelo de Estado nación ya conocido. Ejemplo histórico fueron los kunas. (Herrera, 1984b)

La educación sería una de las herramientas de los constructores del Estado-nación. De hecho, conservadores y liberales colaboraron pragmáticamente en el tema indígena, los primeros, herederos del paternalismo de la Iglesia, los segundos, anticlericales, desarrollaron acciones menos protectionistas, aunque sí consecuente con el principio de la igualdad formal. Los conservadores apoyaron el artículo 26 de la constitución de 1904 que delegó en la Iglesia el papel de civilizador y asimilador de esa población al sistema nacional, papel que se mantuvo hasta el advenimiento de Belisario Porras al poder en 1912, cuyo liberalismo, enfatizará la educación laica y la libertad de culto. (Herrera, 1984a: 97) Después de 1912, los liberales (cada vez menos ortodoxos) asumieron posiciones más conciliadoras pero asimilacionistas.

Durante las décadas de 1970 y 1980, período populista militar, se hablará de pluralismo cultural, como expresión tardía del reconocimiento y aceptación de las diferencias culturales, punto de partida para aceptar el Estado pluralista, que desplaza, incómodamente, el modelo del Estado homogéneo culturalmente.

Avances y retrocesos

Las comarcas aprobadas en la década de 1990 generaron la percepción de una corriente favorable a los indígenas, con-

tinuación de normas creadas desde los inicios de la República. (Guionneau, 1991; Valiente, 2002)

Paralelamente, los partidos políticos y los empresarios mostraron resistencia a estas propuestas territoriales, fortalecida con las políticas neoliberales de los últimos 20 años. Lo que antes parecían tierras marginales sin interés reciben atención con múltiples propuestas de inversión, refrendando el comentario del general Torrijos en su momento acerca de la abundancia de recursos naturales en territorios ocupados por los indígenas. Se eliminaron restricciones en las leyes comarcales y de las áreas protegidas,⁷ para flexibilizar las inversiones en esos territorios, como en hidroeléctricas, turismo, minería, etc., y aún en territorios habitados por indígenas pero no protegidos, bajo el principio de la soberanía del Estado, violando el principio de la consulta previa e informada; vg. los proyectos de Chang 75 y Bonyic en Bocas del Toro, turismo en las islas de Bocas del Toro, los intentos de apertura de la mina de Cerro Colorado en la comarca Ngäbe- Buglé, etc.

Estas contradicciones obligan a preguntar ¿por qué una población que apenas representaba entre un cinco a un diez por ciento de la población nacional ha necesitado tal atención en la las normas legales? ¿Fueron las reservas indígenas en el pasado reciente, y las comarcas indígenas actualmente, expresión de una política estatal de redistribución de la tierra y de la riqueza? o ¿lo son de una estrategia de neutralización de las demandas sociales de los indígenas en una época en que el Estado carecía de la capacidad para controlar todo el territorio? Mi argumentación apunta a confirmar que las decisiones del Estado han tenido y tienen aún la intención de neutralizar demandas sociales concediendo espacios territoriales mientras se fortalecen sus estructuras de control político y social. Para el estamento político de la élite, estas concesiones son temporales.

Esta estrategia ha dependido de tres condiciones históricas: una baja densidad de la población nacional que facilitó la sobrevivencia de los grupos indígenas en regiones marginales, un Estado débil en formación bajo la tutela norteamericana y una élite política adaptativa y oportunista. (Herrera, 1999: 23) El clientelismo será su instrumento de control social. Consecuentemente, en la construcción de la institucio-

nalidad panameña, con una soberanía limitada por el tratado del canal con Estados Unidos, el nuevo Estado buscó respuestas a necesidades jurídicas en el modelo colombiano, pero también recibió influencia de los modelos norteamericanos como el de las reservas indígenas.

La política de las tierras y el indigenismo en Panamá.

Aunque en apariencia inconexas como políticas, el tema de las tierras y el indigenismo se desarrollarán de manera paralela al principio, pero convergiendo después, sin una orientación intencional. De hecho, el Estado reaccionó en torno a la población indígena con decisiones que abrieron espacios para el reconocimiento parcial de las tierras ocupadas por los indígenas. Como política que intenta resolver problemas de la población indígena por la vía asistencial y la protección de su status, el indigenismo tiene antecedentes en el paternalismo colonial, unido a la filosofía de tolerancia ya mencionada. El indigenismo científico será su contraparte, mediante la aplicación del conocimiento antropológico a la solución de los problemas sociales relacionados con las culturas tradicionales; su objetivo será la integración a la modernidad.⁸

La rebelión kuna de 1925 (Howe, 2004; Herrera, 1984a, 1999)⁹ y la emergencia de movimientos sociales y organizaciones como Acción Comunal (1923), la Central General de Trabajadores (1923), los partidos comunista (1930) y socialista (1933), el movimiento estudiantil, etc. crearon el ambiente para una apertura hacia propuestas indigenistas que contribuyeron a facilitar la aceptación formal de las reservas indígenas y posteriormente el de las comarcas.

Belisario Porras y los antecedentes de la reserva indígena

Previamente, durante la guerra de los mil días (1899-1902), entre liberales y conservadores, antesala de la independencia de Colombia, el jefe civil y militar de los liberales en Panamá era Belisario Porras, posteriormente Presidente de la República (1912-1916, 1918-1920 y 1920-1924). Entre sus aliados estuvieron los cholos coclesanos (amerindios aculturados), cuyo líder fue Victoriano Lorenzo, nativo de las tierras

altas de Penonomé. Victoriano participó en el conflicto probablemente por problemas de tierra. Fue fusilado por las autoridades colombianas en mayo de 1903 como efecto de un acuerdo de paz firmado el año anterior.

En su primer gobierno, el presidente Porras aprobó varias leyes relativas a las tierras nacionales, al desarrollo nacional, a la política hacia los kunas de San Blas, y hacia los cholos de Coclé. La primera fue la Ley 56, de 28 de diciembre de 1912, “sobre civilización de indígenas” (Guionneau, 1991), que incluía la creación de “colonias agrícolas” (art. 2, numeral 1 y 2), modelos de asentamientos que debían servir de atracción a inmigrantes europeos para estimular el desarrollo del agro. La ley tenía una intención general, pero apuntaba a la región kuna de San Blas, donde la resistencia al nuevo Estado por parte de algunas de sus comunidades, planteaba problemas de gobernabilidad y soberanía territorial (Herrera, 1984a). La misma promueve concesiones de tierra a empresas que formaran colonias agrícolas (en la práctica, de banano). También crea la policía denominada colonial, una paradoja en tiempos liberales. En el numeral 3 de la ley introduce el concepto de circunscripción, término ambiguo que sólo alude a un territorio, efectivo en el decreto 33 de marzo de 1915, que crea la circunscripción de San Blas. A pesar de que el decreto no explicita la condición de inadjudicable, ésta es confirmada en 1921 por Ricardo J. Alfaro, secretario de Gobierno, en respuesta a Yabilikiña, sáhila dumagan en Sasardí, después de varios incidentes en la región. (Herrera, 1984a: 191)

En 1913 aprobó la Ley 20¹⁰ sobre tierras baldías e indultadas.¹¹ Su objetivo fue poner orden en la propiedad de la tierra y cobrar impuestos así como estimular la inversión extranjera, una necesidad urgente en el tesoro público. En el campo fue el inicio de la pérdida de las tierras del común o ejidales de los municipios (Heckadon, 1983:38-39) apropiados por los grupos de poder. Eusebio A. Morales, entonces secretario (ministro) del Ejecutivo, sugirió no aplicar la ley al campesinado, considerando su evidente pobreza. El derecho posesorio (o usufructuario) se convirtió en la figura apropiada para tranquilizar al campesinado y su lealtad política.¹² La inauguración del Canal de Panamá (1914) fortaleció la economía de

servicios en la zona de tránsito, que dará mínima prioridad al desarrollo del agro. (Morales, 1928)

El 26 de junio de 1914, se aprobó el decreto N°44 que “declara inadjudicable un globo de tierra” (Guionneau, 1991:74), en San Miguel Centro, provincia de Coclé, posiblemente para saldar la deuda moral y política hacia Victoriano Lorenzo y sus seguidores “indígenas”, renovando el pacto clientelar y completando la asimilación cultural. El decreto no utiliza explícitamente el concepto de reserva, por ser recién introducido en el lenguaje político panameño. Su uso cotidiano otorgará a posteriori el título de reserva al área, conocida popularmente como reserva indígena de Toabré.

Reservas, comarcas y tierras colectivas

Las reservas, las comarcas y las tierras colectivas constituyen modelos de tenencia reconocidos por el Estado hacia los pueblos indígenas. Sus orígenes son circunstanciales, que han dependido de factores ajenos a los objetivos reales del Estado. Una característica de estos modelos es su carácter inadjudicable e inalienable. El concepto garantiza la protección de las tierras indígenas, evitando su incorporación al mercado de la tierra. El derecho se limita al usufructo colectivo de los recursos de la tierra, excepto los del subsuelo. La novedad en las nuevas comarcas es que se incluye el concepto de propiedad colectiva de la tierra, punto de apoyo de las reclamaciones actuales.¹³

La evolución de un modelo a otro ha tenido relación con la tendencia pragmática y ecléctica de la jurisprudencia panameña, de integrar en una misma figura legal elementos de tradiciones distintas. La reserva indígena fue copiada del modelo norteamericano, evitando el uso de la figura del resguardo indígena existente en Colombia (Herrera, 1982).¹⁴ En Panamá el concepto se menciona al parecer en 1910 (Herrera, 1995)¹⁵ durante el breve gobierno de Carlos A. Mendoza (Herrera, 1984a), al ser rechazado por la comunidad de Sasardí, al este de San Blas. Es posible que los kunas estuvieran reivindicando la comarca de Kuna Nega otorgada en 1870 por el gobierno colombiano (Morales, 1995: 187-196), figura ignorada por el nuevo Estado. Ideológicamente, la reserva es una categoría ajena al principio liberal del libre cambio, pero que

adquiere presencia en los años siguientes.

Poco después de la rebelión kuna de 1925, el gobierno de Rodolfo Chiari (1924-1928), aprueba el decreto 130 de 20 de noviembre del mismo año que establece y delimita una “reserva territorial” a favor de las “tribus indígenas que viven en tierras nacionales” (ngâbes) del distrito de Remedios, en la provincia de Chiriquí, al oeste del país (Guionneau, 1991).

Es posible que la rebelión en San Blas haya apresurado este decreto, que en la práctica no se ejecutó. Al año siguiente, Mateo F. Araúz, publicó un documento dirigido al Gobierno en el que abogó por la instauración del modelo norteamericano de reservas indígenas (Araúz, 1926). Desconocemos si sus argumentos fueron incorporados, pero se puede presumir que la idea estaba en el ambiente, la cual se concreta en la Ley 5, de 12 de diciembre de 1930, que crea la reserva indígena de San Blas, probablemente bajo la presión de los oficiales norteamericanos de la legación (embajada) y los norteamericanos aliados de los kunas en la Zona del Canal. (Howe, 2004: 390-402)

Cuatro años después, se aprueba la Ley 18 de 1934 que crea las reservas indígenas de Cusapín, Bluefield y Tobobe y la de Bayano, las primeras en territorio ngâbe en el Caribe y la última en la zona kuna del río Bayano (provincia de Panamá). La Ley 59 deja por fuera tierras que los kunas reclamaron de inmediato, lo cual conduce a transacciones políticas que concluyen en la Ley 2 de 16 de septiembre de 1938, que amplía el territorio y añade la categoría de comarca sobre la de reserva indígena. A partir de ese momento, hasta 1983, las figuras de reservas indígenas y de comarca, se usarán de manera indistinta y a veces yuxtapuesta.¹⁶

Las reservas creadas en la región de los ngâbes y buglé estuvieron expuestas a invasiones continuas por terratenientes y campesinos estimulados por los primeros, situación que se agravó desde 1962, cuando se creó la Reforma Agraria. Los conflictos por tierras, como en Las Huacas, Veraguas, terminaron en muertes y tragedias entre indígenas y campesinos.

En esos años fui testigo de una creciente movilización de indígenas y campesinos en las zonas de Veraguas y Chiriquí (Herrera, 1968 y 1972: 585-596), cuando la Reforma Agraria promovía que los no indígenas colocaran piedras pintadas de

blanco sobre los límites de sus tierras para las fotografías aéreas. La campaña provocó desplazamientos de las cercas y avances de los predios de terratenientes y campesinos sobre terrenos de las familias indígenas. Estos conflictos se agregaron a la secuela de la gran huelga de los obreros, la mayoría ngâbes, en las bananeras de Chiriquí y Bocas del Toro (1960) (Pereira Burgos, 1961), provocando inestabilidad y procesos nuevos en la zona indígena, incluyendo el *movimiento de mama tata* (o *mama chi*), de carácter nativista, el cual se extendió por toda la región.

Phillip Young, antropólogo norteamericano, en su estudio etnográfico durante esos años en la zona de San Félix, Chiriquí, pudo percibir esta movilización y apreciar su dimensión política: el nativismo como demanda de autonomía política (Young, 1971: 202-223). También el entonces mayor de la Guardia Nacional, Omar Torrijos, experimentó este proceso al ser enviado para reprimir una supuesta rebelión en la región de San Lorenzo (área de Soloy), provincia de Chiriquí (Torrijos, 1999: 214).

La reforma agraria

El papel de la Reforma Agraria (Código Agrario, ley 37, 1962) hacia las tierras indígenas fue ambiguo desde sus inicios. Respondía a las directrices de los acuerdos de Punta del Este y la Alianza para el Progreso, de distribución y titulación de tierras nacionales a los campesinos sin tierra, un supuesto para superar el subdesarrollo. Un año antes de su aprobación, el III Congreso Nacional de Ingenieros y Arquitectos criticó su contenido señalando que la ley favorecía a la propiedad privada, exponiendo a los campesinos sin tierra a ser calificados de precaristas en tierras tanto nacionales como privadas (Victor, 1962).

Las referencias a los indígenas aparecen en los artículos 10 y 27. El primero establece que “las disposiciones de este Código serán aplicables a las comunidades indígenas, para su incorporación a la economía nacional, en cuanto ellas no interfieran con los derechos específicos que la Constitución Política les otorga”. En el artículo 27 se hace una excepción al uso de las tierras estatales para los fines de la ley, entre ellas las tierras comprendidas en las reservas indígenas (ordinal

5) las cuales no pueden ser transferidas en propiedad. De hecho, la Reforma Agraria evitó resolver conflictos entre indígenas y no indígenas relacionados con las tierras ocupadas por primeros en las reservas existentes, por su condición de uso colectivo e inadjudicables (Young, 1971: 10; Herrera, 1989: 85), situaciones que se daban en los límites de las reservas en Chiriquí y Veraguas. En esta zona, la Reforma Agraria ignoró el compromiso de definir los límites de las reservas indígenas creadas en 1952 y 1958.

Por otra parte, hasta la década de 1960 la competencia por las tierras en zonas indígenas era mínima. Después de la segunda guerra mundial se inician movimientos migratorios por parte de campesinos de las provincias de Los Santos y Herrera y del sur de Veraguas, debido al crecimiento demográfico y la falta de tierras.

Los políticos orientaron esta demanda hacia las llamadas tierras nuevas, en general tierras nacionales, consideradas tierras baldías, como la cuenca del Canal de Panamá, el este del país y luego la vertiente del Caribe. En las décadas siguientes el flujo migratorio alcanza territorios ocupados por población indígena, especialmente al este del istmo, como los distritos de Chepo (provincia de Panamá) y la provincia del Darién y al oeste, en la provincia de Bocas del Toro.

Una variante oficial será la política *conquista del Atlántico*, durante el gobierno militar del general Omar Torrijos (1968-1981), destinada a la conversión de las selvas en áreas de producción agropecuaria ejecutada por campesinos de las provincias centrales, mediante apoyo de la banca estatal. Como contrapartida, en 1977, después de aprobados los tratados Torrijos-Carter, el General promovió las negociaciones sobre las tierras indígenas, proceso que concluye parcialmente en dos proyectos de comarcas, la Emberá-Wounán y la Ngäbe-Buglé. En 1983 se aprueba la primera, pero la segunda queda suspendida hasta 1997.

Las negociaciones hacia las comarcas. “La reserva de las tierras necesarias”

Durante el gobierno militar del general Omar Torrijos se aprobó la Constitución de 1972, que aún rige en el país, y se negociaron los Tratados Torrijos-Carter (1974-1977). La Cons-

titución fue aprobada por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, la unidad político-administrativa más pequeña del país. Sus delegados actuarían en los niveles de corregimiento, distrital, provincial y nacional. Su poder legislativo fue limitado, pero su peso político fue mayor al nivel de corregimientos y distritos. En las primeras asambleas participaron alrededor de 44 dirigentes indígenas de casi todos los grupos elegidos en los corregimientos cuyas poblaciones eran predominantemente indígenas. Este nuevo escenario fue una plataforma política que contribuyó a superar la falta de experiencia política y su vulnerabilidad, aprendiendo a negociar con un poder del que tuvieron conciencia por primera vez.

El proyecto de la Constitución de 1972 estuvo a cargo de una Comisión de Reformas Revolucionarias a la Constitución Política de 1946 (1972), compuesta por figuras de la sociedad nacional, entre ellas Reina Torres de Araúz, la principal autoridad como antropóloga en el tema indígena.

En esta fase, Stanley Heckadon, antropólogo, y yo, entonces funcionarios en la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECUM) y luego en la Dirección de Planificación y Política Económica de la Presidencia, intentamos contribuir a la propuesta en torno al tema de las tierras. Sabíamos que el borrador eliminaba los artículos 94 y 95 de la Constitución de 1946 e introducía un concepto más general que designaba la reserva de las tierras necesarias para la población indígena. Los juristas argumentaron que el artículo 95, que reconocía las reservas existentes, no debía estar en la constitución por considerar que su contenido correspondía a la norma legal.

Frente a la eventualidad de que la frase “la reserva de las tierras necesarias” pudiera interpretarse de manera reduccionista de la superficie según el poder de los grupos de presión opuestos a las reservas, y a definir “lo necesario” desde una perspectiva economicista, elaboramos un documento en el que abogamos por mantener los artículos 94 y 95 de la Constitución de 1946. La propuesta fue rechazada por los comisionados, con el argumento ya indicado.

En 1972, Materno Vásquez, costeño de Portobelo y abogado, en calidad de Ministro de Gobierno y Justicia del Gobierno

militar, como orador en el primer congreso indígena que se realizó en la Universidad de Panamá, se negó enfáticamente a aceptar más reservas indígenas que las existentes. Su posición reflejaba la ideología del Estado nación y no admitía otras consideraciones. Posteriormente, presenté mi propuesta sobre las reservas indígenas al vicepresidente de la República, Gerardo González (1974-78), a través de Fredy Blanco, director de política indigenista. El Vicepresidente la rechazó con un largo argumento histórico sobre las tierras nacionales y títulos coloniales en la región ngäbe. Otros miembros del equipo del general Torrijos compartían esta opinión. El general Torrijos a su vez logró controlar a los dirigentes indígenas haciéndose acompañar por ellos en sus muchas giras. Su lema “ni con la izquierda ni con la derecha” reflejaba su intención de convocar a todos los sectores a favor de las negociaciones de los tratados.

Aprobados los tratados del Canal de Panamá (1977), Torrijos abrió a la discusión el tema de la política hacia las poblaciones indígenas. La apertura de las negociaciones permitió al director de Política Indigenista iniciar las consultas, por lo que me solicitó apoyo, de lo que resultó un plan basado en tres temas: el de la tierra, la producción y el de los servicios sociales (educación, salud, infraestructura).

La convocatoria incluyó a dirigentes y estudiantes indígenas residentes en la capital y a representantes de los congresos generales kunas, chocoes y guaymies. Estos dos últimos congresos, constituidos en 1969,¹⁷ eligieron a sus comisionados para participar en las negociaciones. Las mismas duraron prácticamente cinco años (para los ngäbes demoraron 14 años más).

En las primeras semanas fue evidente que el concepto de reserva indígena sería rechazado por los estamentos políticos, considerándolo aislacionista (“un Estado dentro de otro Estado”, tipo de ‘ghetto’, como referencia de áreas de pobreza) e impedimento al desarrollo, viejo argumento de la década de los sesenta. Por esta razón, Stanley Heckadon, también miembro de la comisión, y yo, propusimos la habilitación del concepto de comarca ya existente, como un concepto no contaminado por los prejuicios anti reservas indígenas. La propuesta fue aceptada por los comisionados, facilitando la discusión aún con las autoridades gubernamentales.

No obstante, el tema de la territorialidad fue motivo de presiones tanto de la izquierda como de la derecha. Argumentaron que las negociaciones debían concentrarse en la producción y los servicios públicos. Para los comisionados indígenas, el tema de la tierra era central. Después de varios meses algunos participantes no indígenas salimos del equipo por distintos motivos.

La participación de los distintos grupos indígenas por región fue condicionada por factores diversos, algunos poco claros. Los kunas de San Blas (Kuna Yala) asumieron que su status territorial ya estaba definido desde 1938 y 1953. Por el contrario, los de Bayano, cuya reserva quedó sumergida por las aguas del lago formado por la hidroeléctrica Ascanio Villalaz en 1976, se mantuvieron pendientes del cumplimiento de las promesas del general Torrijos, quien había garantizado restituir las tierras inundadas de la reserva. Las promesas verbales de Torrijos se convirtieron posteriormente en los acuerdos de Farallón y Cimarrón de 1976 y 1977, respectivamente.¹⁸

De esta manera, las negociaciones se concentraron con los grupos chocoes (emberá y wounán) y guaymies (ngäbe y buglé), con sus contrapartes, funcionarios de los gobiernos de turno. Para los años 1981 a 1983 las propuestas estaban avanzadas. Según Franklin Mezua, emberá, entonces representante de corregimiento y miembro de la Comisión de Tierras en la Asamblea Nacional, hubo un breve período en el que se dieron las condiciones favorables para la aprobación de los proyectos (comunicación personal). Se logró reducir la oposición especialmente de los representantes de corregimientos de las regiones de donde procedían la mayor parte de los colonos migrantes hacia las áreas de colonización.

El proyecto de ley de la comarca Emberá-Wounán se aprobó con relativa rapidez. Sin embargo, su superficie fue recordada en el límite noroeste del distrito comarcal de Cémaco, excluyendo la cuenca del río Chiatí, convertida actualmente en una cuña de colonización de ganaderos entre la comarca Wargandi (kuna) y la Emberá-Wounán. Se presume que intereses madereros contribuyeron a esta decisión.

La comarca Ngäbe-Buglé y la mina de Cerro Colorado

En contraste, el proyecto para la región ngäbe y buglé pre-

sentó mayor dificultad para su aprobación. Tres factores contribuyeron a su largo retraso: El primero, la intención de los dirigentes ngâbes de cubrir un territorio que excedía aproximadamente 2,000 km de lo que finalmente se acordó, creando oposición aún de los nasos, quienes pedían su propia comarca, y de los bocatoreños no indígenas, opuestos a todo el proceso. El segundo fue la oposición de ganaderos y campesinos en la vertiente del Pacífico, en las provincias de Veraguas y Chiriquí quienes lograron que el Gobierno (apoyado por el general Noriega), modificara artículos relacionados con la extensión del territorio. Esto provocó el rechazo de los dirigentes ngâbes, especialmente de Camilo Ortega, entonces Cacique General de la región de Veraguas. Ortega protestó por la exclusión de áreas negociadas en su región, al igual que en la provincia de Chiriquí. Según Julio Dixon, miembro de la comisión negociadoras y presidente del Congreso General Ngâbe en ese período, se excluía a no menos de 77 comunidades indígenas y campesinas pobres para “proteger los intereses y propiedades de 11 ganaderos y terratenientes del área”. (Dixon, 1986:18-19) Parte de estas comunidades quedaron incluidas en lo que se llamó después las áreas anexas, tema de actual discusión.

El tercer factor de oposición al proyecto de la comarca fue el de las minas de Cerro Colorado, en pleno corazón de la comarca, considerado uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo. Las negociaciones para la explotación de estos depósitos, empezaron poco después del inicio del gobierno militar. (Rognoni, 2011) Todavía el estatus de reserva indígena estaba vigente, a pesar de sus límites ambiguos. Opositores ambientalistas y cívicos de Chiriquí y Panamá comenzaron un frente contra la mina, reflejado en estudios y foros públicos (CEASPA, 1979 y 1982). La muerte del general Torrijos en 1981, principal propulsor de las negociaciones de las tierras y del proyecto minero, abrió la oportunidad a una mayor presión de los grupos opositores a la ley de la comarca.

Entre 1981 y 1983 se incrementó la inestabilidad política en el país, particularmente en las Fuerzas de Defensa en la que se suceden dos comandantes, hasta cuando el general Manuel A. Noriega asume el poder e interviene en la alteración del proyecto consensuado, determinando el papel que

tendrían las autoridades comarcales, regionales y locales elegidas por el pueblo ngâbe, definidos en los nuevos artículos como brazos políticos del Estado (Dixon, 1986). En 1983 campesinos de Veraguas y Chiriquí se manifestaron en contra del proyecto estimulados por los terratenientes.¹⁹ Temían ser desalojados de terrenos que ocupaban, los cuales debían reintegrarse a la comarca propuesta, previa indemnización.

El proyecto se volvió a presentar ante la Asamblea Nacional en 1985, sin encontrar apoyo y fue aprobado 11 años después. La caída de los precios del cobre a nivel internacional afectó más la continuidad del proyecto que la oposición indígena. (Rognoni, 2011) En segundo lugar, la crisis política y económica durante el régimen de Noriega se incrementó, incluyendo conflictos entre militares y entre éstos y la oposición y el diferendo con Estados Unidos debido al narcotráfico, con sus consecuencias: embargo al gobierno panameño por el gobierno norteamericano (1987-1989), y la invasión en diciembre de 1989.

Durante los años subsiguientes, los distintos partidos políticos, entre ellos el depuesto Partido Revolucionario Democrático (PRD) y el Arnulfista, beneficiario de la invasión, en función de gobierno, competirán por controlar los votos de las zonas indígenas, hasta entonces dominada por el PRD. Esta condición favoreció que los nuevos gobiernos, incluyendo el del presidente Pérez Balladares, del PRD (1994-1999), realizaran acciones que afianzaron la continuidad de las comarcas, como fue el programa de demarcación de los límites de la comarca Emberá-Wounán, y la reactivación del proyecto Ngâbe-Buglé.

Las comarcas de Madugandí y Wargandí

A pesar de la resistencia de sectores del estamento político y económico a aceptar más comarcas, las comarcas kunas de Madugandí y Wargandí, aprobadas en 1996 y 2000, respectivamente, se aprobaron para resolver problemas derivados de la colonización por parte de grupos ganaderos. Estos se confrontaron con las comunidades kunas de Madugandí desde 1978 a partir del decreto Wacuco (una quebrada en la cuenca del Bayano) del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, que abrió el este de Panamá a la colonización cambiando, en el

área de Bayano, la decisión previa de no permitir colonización para evitar la deforestación y garantizar la vida útil de la hidroeléctrica de Bayano. Los colonos aprovecharon el desarrollo de la carretera interamericana al límite sur de las tierras kunas hasta dominar gran parte del sur de la cuenca. Como se indicó previamente, los kunas de Bayano (Madugandí) esperaban el cumplimiento de los acuerdos de Farallón. La primera propuesta del gobierno fue crear una reserva hídrica que en realidad respondía a la necesidad de la hidroeléctrica de proteger las fuentes de agua, convirtiendo a los kunas en sus guardianes. El rechazo fue obvio. Luego de cierres de carretera y retención de autoridades del Gobierno, se logró la ley 24 (1996) pero con un saldo de terrenos invadidos por colonos que aún espera solución. La ley incluyó el artículo 21, que al parecer sorprendió a los dirigentes kuna, según el cual se reconoce la ocupación de las tierras por colonos como consensuada. Este es el tema de los conflictos actuales.

La comarca de Wargandí (ley 34) encontró menor resistencia de los políticos. Se contó con el apoyo de ONG indígenas, de abogados y técnicos y los diputados en la Asamblea Nacional del gobierno del Partido Panameñista de Mireya Moscoso (1999-2004). Comparadas con las otras comarcas, las de Madugandí y Wargandí se mantienen dentro de la estructura del sistema de las provincias de Panamá y del Darién respectivamente, como corregimientos comarcales. La lógica de ello deriva de la baja población.

Las tierras colectivas

Un último aspecto por comentar con respecto a las luchas de los indígenas por los territorios, se relaciona con la propuesta en torno a las tierras colectivas, presentada por comunidades emberá y wounán que quedaron fuera de la comarca Emberá-Wounán. Estas comprendían en la década de 1990 poco más de la mitad de la población total de ambos grupos y distribuidas de manera dispersa y rodeadas de colonos y afrodescendientes.

Mientras pudo, el Estado evitó aprobar la propuesta con el argumento de que no existía una ley marco para la figura de tierras colectivas. Sin embargo, en 2008, el gobierno de Martín Torrijos, del PRD, aprobó la ley 72 de tierras colectivas,

dirigida a superar la resistencia de los nasos de Bocas del Toro a la hidroeléctrica sobre el río Bonyic, afluente del río Teribe, tributario del río Changuinola. Se pretendía sustituir la demanda naso de una comarca y que aceptaran el proyecto hidroeléctrico, el primero de varios en el río Teribe y Changuinola. Dos años después se aprobó el reglamento de la ley 72 (Decreto ejecutivo N°223 de 29 de junio de 2010). Esos lapsos han servido para consolidar terrenos ocupados por colonos en el este de Panamá, mientras se procesaban las reclamaciones de las comunidades. En áreas como el distrito de Chimán, provincia de Panamá, donde los wounán han sido rodeados de colonos en un lapso de 40 años, se prevé que los gobiernos cumplirán el principio de reconocer los límites de las tierras ocupadas previamente por los indígenas, hasta donde la deforestación ganadera se tome como índice de las tierras de los colonos y los indígenas.

Conclusión

La creación y evolución de las reservas indígenas a comarcas refleja los efectos inesperados de procesos políticos debido a la debilidad del Estado, que hizo admitir modelos ajenos a la filosofía política de los dirigentes del Estado. Una economía política centrada en la explotación de la posición geográfica y una población baja, favorecieron procesos de negociación con los indígenas. Cierta elasticidad en las transacciones políticas, fue la estrategia de regular las presiones de los indígenas mientras se ganaba tiempo hacia un Estado más fuerte y centralizado. La rebelión kuna de 1925 y la presencia norteamericana, así como el cambio de mentalidad en las décadas de 1930 en adelante, condujeron al desarrollo de las instituciones discutidas.

Las nuevas comarcas garantizan la protección de las tierras y la organización sociopolítica mediante el principio del etnodesarrollo para ganar tiempo y desarrollar capacidades político administrativas. El Estado ha sido parco en brindar los apoyos económicos necesarios que no sean condicionados por el clientelismo, lo que ha atrasado los avances socioeconómicos en las comarcas. Estas brindan protección a 47 por ciento de la población indígena mientras que cerca del 40 por ciento de la población vive en tierras desprotegidas, sometidas

das a presiones de las nuevas fuerzas económicas. Dos grupos, los nasos y bribri, carecen de protección a sus tierras. La nueva figura de tierras colectivas, al principio rechazado, luego admitido por motivos estratégicos, refleja el carácter pragmático de las decisiones del Estado.

Las comarcas constituyen un modelo político administrativo híbrido entre las reservas y las comarcas anteriores, en el que el Estado ha introducido sus propias entidades administrativas. Los gobernadores, alcaldes y jueces comarcales, como expresión de la autoridad del Estado, son parte de la lógica de control del Estado, alterando procesos internos y burocratizando el sistema. Se reduce la autoridad de los dirigentes tradicionales frente a una generación de jóvenes escolarizados, cuya distancia cultural del modelo tradicional es cada vez mayor. Un logro substancial es que las leyes comarcales introdujeron el reconocimiento de la propiedad colectiva de la tierra y modifican la geografía política del país, al separar los territorios de las provincias y lo redefinen con una organización política interna: los congresos generales y las autoridades tradicionales, reconocidos por el Estado como entes con personería jurídica.

Contrario a la expectativa de la temporalidad de corto plazo de las primeras reservas indígenas, estas evolucionaron hacia las comarcas. Se ignoró que los procesos sociopolíticos tienen su propia dinámica y adquieren otra dimensión en la medida que las poblaciones se posesionan del sistema. Los rechazos frecuentes a propuestas del Estado, en minería, turismo, hidroeléctricas, que suponen enajenación de sus tierras, son expresión de esta tendencia.

Notas

1. Al decir protegen, nos referimos a la condición de inadjudicabilidad que evita que las tierras sean traspasadas a otros propietarios
2. La superficie del territorio panameño es de 75.990 km² y 2.210 km² de superficie de aguas territoriales, totalizando 78.200 km².
3. Aunque planteado como un problema de identidad por los autores de *Pueblos indígenas de Panamá: una bibliografía* (Velásquez-Runk, Martínez, Quintero y Sarsanedas, 2011), creemos que la recuperación del gentilicio bocotá en los censos de 2000 y 2010, utilizado en los censos de 1950 (Dirección de Estadística y Censo, 1954), es producto de una reiteración histórica por parte de este subgrupo, posiblemente un dialecto del buglé.
4. La mayor parte del grupo bribri se localiza en Costa Rica, cerca de la

frontera con Panamá. El grupo bribri de Panamá se encuentra en la zona fronteriza probablemente desde hace más de 60 años.

5. La tolerancia define a la cultura panameña como receptiva a las variaciones sociales, culturales y raciales de distintos grupos humanos, que admite la convivencia con otros pueblos, sin mayores desequilibrios, pues los espacios económicos están definidos.
6. Estas categorías, propias de la obra de L. Morgan, fueron usadas por los intelectuales panameños de fin de siglo.
7. También ver ley de 18 de enero de 2003, dedicado a la creación de corregimientos en la provincia de Herrera. Incluye la derogación de los artículos 5, 63, 96,98 y 101, de la ley 41 de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) relacionados con las comarcas y sus recursos naturales y el derecho de consulta. Los artículos derogados anticipan las crisis recientes en la comarca Ngäbe-Buglé.
8. Fernández, Fernández, J.Ma.<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/1/indigenismo.htm>
9. La rebelión de Tule (o Dule) de febrero de 1925 fue producto de las políticas desarrolladas por Belisario Porras en sus tres gobiernos entre 1912 y 1924, tendientes a incorporar la sociedad kuna a la cultura nacional mediante la escolarización inducida y control político policivo. La rebelión contribuyó a un cambio de actitud de la clase política panameña en las décadas posteriores, así como en las transacciones de los partidos políticos. Los kunas aprovecharon el apoyo de las autoridades y civiles norteamericanos de la Zona del Canal frente al Estado.
10. Ley disponible en: http://www.archivonacional.gob.pa/azul1_5.pdf
11. La ley 20 de 1913 definía las tierras baldías como las que no están ocupadas por ningún habitante y pertenecen a la nación y las indultadas como aquellas otorgadas por el gobierno a los poblados en época de la colonia, art. 1 y 2.
12. Me atrevo a hacer este comentario a pesar de no contar con la referencia documental: una nota escrita por Morales a Porras en 1913, cuando se planteaba el tema de la ley de titulación. La nota la leímos en uno de los volúmenes de cartas entre Porras y sus colaboradores, Archivos Porras de la Universidad de Panamá. Esto evitó que los campesinos fueran sujetos de cobro de impuestos, condición que se pretende cambiar con el actual Programa Nacional de Tierras (PRO-NAT).
13. Ver fallo de la Corte Suprema de Justicia de Panamá de 24 de septiembre de 1993 que declara que no hay inconstitucionalidad en artículos impugnados por el demandante (abogado Huertas Dávalos) referidos al concepto de “tierras colectivas”. Corte Suprema de Justicia, 1993. Demandas de inconstitucionalidad. [http:// www. organojudicial. gob.pa/wp-](http://www.organojudicial.gob.pa/wp-) El fallo será un aporte fundamental a los derechos de la territorialidad indígena.
14. El resguardo indígena, de origen colonial, vigente en Colombia. En la colonia, el resguardo concedía tierras a poblaciones indígenas, situadas en el entorno de los asentamientos españoles. Su existencia en Panamá requiere más investigación. En 1859, José De Obaldía recomendará su no eliminación por los efectos negativos en la población indígena.

15. Posiblemente sugerida por el cónsul inglés Claude Mallet en 1910 (con referencia a la reserva indígena de Bluefields en Nicaragua 1860-1898), después de un incidente en Sasardí, al este de San Blas cuando el cacique Inapakiña impidió que el presidente Carlos A. Mendoza (marzo a septiembre, 1910) bajara a su comunidad. Lo acompañaban el cónsul Mallet y Richard O. Marsh, encargado de la legación norteamericana. En su lugar, la comunidad enarbó la bandera colombiana.
16. Un ejemplo es la ley 18 de 1952 que desarrolla el artículo 94 de la Constitución de 1946. En su artículo 2 establece que para efectos administrativos “las regiones ocupadas actualmente por las tribus indígenas se dividirán en cuatro comarcas”, las cuales estarán integradas por las reservas indígenas. En otras palabras, la función de comarca, con o sin población indígena, tenía un carácter administrativo antes que tutelar.
17. Estuve en ambos congresos, el primero en El Salto del Río Chucunaque, Darién, y el segundo en la meseta de Alto de Jesús, Veraguas. Los congresos crearon las estructuras políticas que anticiparon las negociaciones en los años posteriores y la nueva dirigencia política que le dio seguimiento.
18. En su primera reunión con los sáhilas kunas, en Ikandí, Bayano, 1974, en compañía de Ortiz Mena, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (1971-1988), Torrijos declaró que si no cumplía sus promesas, se le colgara desde el árbol más grande en la cuenca del Bayano. En Farallón (casa de playa del General) y en Cimarrón (un cuartel militar) los dirigentes kuna de Madugandí (Bayano) y el General negociaron los acuerdos: restituir la reserva existente desde 1934 (35,000 hectáreas), controlar la invasión de colonos y madereros y terminar de pagar las indemnizaciones pendientes. Torrijos muere en 1981. El acuerdo se cumplió parcialmente con la creación de la comarca Madugandí, veinte años después. La invasión de colonos en las tierras kunas fue una consecuencia de la demora, tema de reclamos actualmente.
19. Véase “Campesinos piden profundo estudio con respecto a la Comarca Guaymí”, *La República*, 20 de junio de 1983.

Bibliografía

- Araúz, M., 1926, *El problema indígena de Panamá*, Panamá, Edito. Imprenta Nacional, Panamá.
- CEASPA, 1979, “Cerro Colorado: su impacto social y económico. Un aporte preliminar”. *Avances de Investigación*, 3. Panamá.
- CEASPA, 1982, *El pueblo guaymí y su futuro*, Panamá: CEASPA.
- Código Agrario, ley 37 de 1962. Disponible en línea: [http:// 190. 34. 208.115/Legis-Agro/Codigo Agrario/Codigo_Agrario.asp](http://190.34.208.115/Legis-Agro/CodigoAgrario/CodigoAgrario.asp)
- Dirección de Estadística y Censo (1940, 1950, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010) Censos Nacionales de Población, Panamá, Panamá: Contraloría General de la República.
- Dirección de Estadística y Censo, 1954, Censo Nacional de Población, volumen IV, Población indígena, Panamá: Contraloría General de la República.
- Dixon, J., 1986, “¿Por qué nos afecta a los guaymies el proyecto de ley de la comarca que está en la Asamblea Legislativa?”, (eds) Directiva del Congreso General Guaymí, 1983-86, Panamá: mimeo.
- Guionneau, F., 1991, *Legislación amerindia de Panamá*, Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas, Universidad de Panamá.
- Herrera, F., 1968, “La zona indígena del distrito de Las Palmas, provincia de Veraguas”, *Hombre y Cultura*, 3, pp. 16-32.
- Herrera, F., 1972, “Politización de la población indígena de Panamá”, *América Indígena*, 32: 2, pp. 585-596.
- Herrera, F., 1982, “IncurSIONES MISQUITAS Y ELEMENTOS HISTÓRICOS DE LA COMARCA”. CEASPA (eds), *El pueblo Guaymí y su futuro*, Panamá: CEASPA, pp. 65-81.
- Herrera, F., 1984^a, “La revolución de Tule: Antecedentes y nuevos aportes”, trabajo de graduación, Universidad de Panamá.
- Herrera, F., 1984b, “Los cunas ante la independencia en 1903”, *Revista Lotería*, nov-dic.: Panamá, pp. 101-109.
- Herrera, F., 1989, “Indian-State Relations in Panama, 1903-1983”, tesis de maestría. Universidad de Florida, Gainesville, Florida, EEUU.
- Herrera, F., 1995, “Richard O. Marsh y su intervención en la política panameña”, *Revista Milenio*, año 1, No. 1, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá, Panamá, pp. 48-78.
- Herrera, F., 1999, “Las comunidades indígenas en el umbral del nuevo milenio” en I. Gólcher y R. Leis (eds.) *Este país, un canal. Encuentro entre culturas*. Panamá: CEASPA, Naciones Unidas, pp. 23-42.
- Howe, J., 2004, *Un pueblo que no se arrodillaba*, Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Melo, A., 2008, “Las huellas del coyote. El manejo de las tierras nacionales”, *La Prensa*, 5 de mayo.
- Miro, R., 1995, “Integración y tolerancia, los modos de Panamá” en *Prácticas y desafíos de la tolerancia en Panamá*, Panamá: UNESCO, pp. 35-42.
- Morales Gómez, J., 1995, “El Convenio de 1870 entre los cunas y el Estado colombiano. Sentido de una resistencia”, *Revista Colombiana de Antropología*, 32, pp. 187-196.
- Morales, E. A., 1928, *Ensayos, documentos y discursos*, Panamá.
- Pereira Burgos, C., 1961, “Experiencias y significación del movimiento de los trabajadores bananeros de Bocas del Toro”, *Tareas*, N°4, mayo-julio, Panamá, pp. 26-44.
- Rognoni, M., 2011, “Indio querer seguir pobre”, *Estrella de Panamá*, 1 de marzo.
- Sosa, J.B. y E.J. Arce, 1971 [1911] *Compendio de historia de Panamá*, edición facsímil, Panamá: Editorial Universitaria, EUPAN.
- Torrijos, O., 1999, “Ahora todos somos panameños”. *Revista Lotería*, tomo XXVIII, Panamá, pp. 214-220.
- Valiente López, A. (Comp.), 2002, *Derecho de los pueblos indígenas de Panamá*, Panamá: Organización Internacional del Trabajo, Centro de Asistencia Legal Popular Panamá.
- Velásquez-Runk, J., M. Martínez Mauri, B. Quintero Sánchez y J.

- Sarsanedas del Cid, (comp.), 2011, *Pueblos indígenas de Panamá: Una bibliografía*, Panamá: Acción Cultural Ngäbe, ACUN.
- Victor, H., 1962, "Régimen, reforma y Código Agrario". *Tareas*, N°7, junio-noviembre, Panamá, pp. 55-87.
 - Young, P., 1971, "Ngawbe. Tradition and Change among the Western Guaymi of Panamá", *Studies in Anthropology* N°7, Urbana, Chicago y London: University of Illinois Press.

EL MOVIMIENTO AMBIENTAL DE CERRO COLORADO: UNA CARACTERIZACIÓN DE SU LUCHA (2009-2012)

Florencio Díaz*

Resumen: El neoliberalismo; trajo la privatización de empresas y recursos naturales, así como la promoción de la inversión extranjera privada y estatal en Panamá. La flexibilización de la legislación ambiental, laboral y minera es expresión de dichas políticas. Este artículo, caracteriza el movimiento ambiental de Cerro Colorado, apoyándose en una cronología de sus principales acciones. Se quiere demostrar el proceso organizativo de los ngäbes para demandar sus derechos a la utilización de los recursos naturales bajo sus formas culturales de aprovechamiento y relaciones de mercado.

Palabras clave: Indígenas gnäbe, organización, Código minero, hidroeléctricas, Barro Blanco, Tabasará II y Chan 240.

El movimiento surgió con base en la intención que tiene el gobierno de otorgar concesiones a empresas transnacionales para extraer los minerales existentes, es el caso del

*Sociólogo, investigador en el Instituto del Canal de la Universidad de Panamá.

cobre, y otros minerales que se encuentren en la comarca uno de los tres yacimientos más grandes que quieren explotar sin tener en cuenta la opinión del pueblo. El pueblo es consciente de que la minería no representa la única alternativa para poder aspirar a una vida digna para resolver las necesidades de toda la población.¹

Rogelio Montezuma²

En Panamá la estrategia de desarrollo está ligada a la reducción del Estado y a la apertura del capital transnacional a todas las actividades económicas del país. Esta estrategia se ha institucionalizado mediante la aplicación de políticas favorables a la inversión extranjera y nacional, tales como privatización de empresas estatales de prestación de servicios, (Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL), los tratados de libre comercio, las reformas al código de trabajo (ámbito comercial y laboral) y la criminalización de las protestas. En el caso ambiental, la reducción del Estado se expresa en variadas reformas legislativas, exitosas o planteadas, que incluyen, por ejemplo, el intento de eliminar el requisito de estudios de impacto ambiental previos y las reformas al Código Minero que para permitir la participación de otros Estados en la explotación minera.

Cerro Colorado o NgunduoTain, en ngobere, se localiza en la parte oriental de Panamá a 260 kilómetros de la ciudad capital. Cuenta con una altitud de 1.500 metros sobre el nivel del mar. En Cerro Colorado nace el río San Félix cuya cuenca mide aproximadamente 234 kilómetros. Al este del mismo cerro está la cabecera del río Cuvíborá con 143 km de cuenca. En el lado Atlántico, en la provincia de Bocas del Toro, nace el río Cricamola, con una cuenca de 383 km.³ El yacimiento cuprífero de Cerro Colorado es considerado como uno de los mayores del planeta, con un aproximado de 1.380 millones de toneladas métricas de mineral de cobre.

Para esta investigación se entrevistó a informantes claves pertenecientes a diferentes comités que pudieran brindar información relevante de todo su proceso organizativo, teniendo cuidado de seleccionar hombres y mujeres de diferentes edades.

Antecedentes del movimiento de Cerro Colorado

Cerro Colorado como yacimiento de cobre se da a conocer al mundo a través de los estudios de exploración realizados por geólogos norteamericanos en 1937. En esa ocasión se utilizó mano de obra local para transportar equipos y abrir caminos de penetración. Veinte años después, en 1957, se inician los trabajos de exploración en el Cerro Colorado. Es en la década de 1970, cuando se confirma el gran yacimiento de cobre.

En este contexto surge el movimiento ambiental de Cerro Colorado, a finales de la década de 1960 e inicios de la de 1970, con el objetivo de hacerle frente a la política de desarrollo económico del gobierno del general Omar Torrijos Herrera. Torrijos buscaba insertar al país y a los sectores marginados en el mercado mundial y en la dinámica del capitalismo nacional, a través de la explotación de los recursos naturales (minería e hidroeléctricas). Esta iniciativa generó conflictos con las comunidades indígenas donde se tenía previsto desarrollar los proyectos.

Lo anterior fue evidenciado por Antonio Amador, quien fungiera como el primer presidente del movimiento de Cerro Colorado que plantea que "... es en 1968 que surge la explotación minera de Cerro Colorado bajo el gobierno del General Omar Torrijos Herrera apareciendo empresas como Texasgulf, Codemin y Río Tinto, entre otras. Cuando llega Río Tinto, las comunidades empiezan a organizarse en 1973, porque el gobierno pensaba privatizar Cerro Colorado".⁴

Con la llegada de las empresas mineras, las comunidades vieron amenazadas sus tierras, aguas y formas de vida. Fernando Amador así lo recuerda: "...en la primera exploración mataron muchos peces, dañaron árboles, dejaron hierros que contaminaban las tierras y aguas".⁵ De allí que se organizaron con el objetivo de demandar el derecho a la utilización de los recursos naturales bajo sus propias formas culturales de aprovechamiento y relaciones de mercado. Para Fernando Amador, sus formas organizativas expresan la defensa de su modelo de vida señalando que "... nuestra cultura depende de los recursos naturales para poder vivir. Si no hay recursos naturales no podemos vivir".

En esta primera etapa el movimiento de Cerro Colorado

estaba integrado por las comunidades cercanas a la exploración minera, dándole a la lucha un carácter local donde predominaba, inicialmente, la participación de hombres de las comunidades en la toma de decisiones. Las autoridades tradicionales eran las encargadas de dirigir las reuniones. Sus principales métodos de lucha eran las asambleas, así como enviar cartas y participar en reuniones con el gobierno central.

Producto de estas primeras acciones comunitarias, en parte, pero principalmente debido a las caídas del precio del cobre en los mercados internacionales, el proyecto se detuvo. Surge un nuevo interés por los proyectos mineros en los inicios del siglo XXI cuando, en virtud de la crisis energética mundial y el aumento en la demanda internacional de cobre, las compañías renuevan su interés en el yacimiento de Cerro Colorado. Las diversas administraciones estatales iniciaron una serie de proyectos que intentan finalizar con las reformas al Código Minero y a la Ley 41 de 2011 que establece la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) para permitir al capital transnacional y nacional, explotar los recursos naturales.

La información arrojada por los actores claves da cuenta que es a partir de la discusión de los planes de gobierno de los candidatos presidenciales para la elección del período 2009-2014 que se reactiva la lucha. En este sentido Alberto Montezuma recalca "...es en 2009 cuando nos enteramos, a través de cuatro compañeros del Movimiento Democrático Popular (MDP), que el gobierno que llegaba al poder tenía en sus planes la explotación minera, de ahí la importancia de organizarnos para advertirle al gobierno que estamos quietos pero no dormidos, es decir, la comarca no quiere minería. Me tocó explicarle a la comunidad esta nueva fase de lucha"⁶

Esta nueva fase de lucha se inició con una marcha, de más de 350 kilómetros, desde el distrito de San Félix, en la provincia de Chiriquí, hasta la Presidencia de la República en la ciudad capital. La caminata comenzó el 17 de septiembre de 2009 y culminó el 12 de octubre del mismo año. Duró 26 días, se unieron otras comunidades y recibió el apoyo de diferentes organizaciones de la sociedad civil.⁷ Al llegar a la ciudad de Panamá se llevó a cabo una huelga de hambre para presionar al Gobierno. Con esta acción de lucha se logró unificar criterios entre los pobladores de las comunidades cerca-

nas a Cerro Colorado e incidir en la agenda del movimiento social nacional. La gran ganancia de esta actividad fue que, posterior a la marcha, moradores de la comunidad de Hato Chamí iniciaron conversaciones y crearon el Comité para la Vida del Medio Ambiente de Hato Chamí (COVIMA).

Aspectos internos del movimiento de Cerro Colorado

El movimiento ambiental de Cerro Colorado surge en la comunidad de Hato Chamí el día 11 de abril del 2010 denominándose "Comité para la Vida del Medio Ambiente de Hato Chamí" (COVIMA). Este movimiento constituye la primera expresión orgánica que lucha por la defensa de Cerro Colorado. Con posterioridad, se planteó extender las consultas a las otras comunidades, iniciándose una serie de giras donde nacen los comités de Boca del Monte, de Cuerna Vaca, Piedras Rojas y Escopeta.⁸

Los comités promueven espacios de consenso como la asamblea. Mediante ésta se fortalece la participación de todos los actores de las comunidades, en especial de aquellos que estaban relegados en la toma de decisiones de sus comunidades, por ejemplo, las mujeres y los jóvenes. Los comités son la expresión palpable de rupturas entre la dirigencia tradicional y el pueblo, pero sin rebasar sus formas de gobierno. Estos se convierten entonces en espacios de cabildo, de socialización, de convivencia, de solidaridad, tal como lo mencionara Gladis Salinas "...la participación viene por todos en los comités, las comunidades, interesados en apoyar al movimiento asisten a las reuniones, las autoridades tradicionales, administrativas, hombres, mujeres y jóvenes que quieren defender nuestros recursos naturales y cultura".⁹

Para Gladis, lo que generó sensibilización y dio pie a que la población indígena del territorio comarcal y no comarcal se interesara en coordinar con el movimiento, fue la apertura en las formas de participación y toma de decisiones y, primordialmente, la difusión de material educativo sobre minería, contaminación ambiental y movilizaciones indígenas en otros países, con el objetivo de informar a las comunidades sobre los daños que ocasiona la minería.

Las herramientas audiovisuales y la discusión en las comunidades propiciaron que algunas de las autoridades tradi-

cionales locales colaboraran en la mediación entre la dirección de COVIMA, el resto de las comunidades y los Congresos Generales y Regionales.¹⁰ Las acciones anteriores otorgaron a las comunidades capacidad para dimensionar el problema de la minería, en un contexto más allá de lo comarcal y nacional, observándolo como un problema regional y en particular como un problema de los pueblos indígenas latinoamericanos.

El movimiento de Cerro Colorado parte de tener un objetivo inmediato: Detener el proyecto minero pues este daña la tierra y las aguas de los ríos pertenecientes a las comunidades. Para Feliciano Guerra Palacios "...la explotación de Cerro Colorado amenaza con serios problemas de contaminar el ambiente, los ríos, el aire, despojos de la comarca, por eso nos organizamos para detener la explotación de Cerro Colorado. También porque la empresa nos engaña".¹¹

Entre las principales demandas del movimiento están la tierra, la cultura, los desalojos, la contaminación ambiental y la contaminación del agua. Para Bernardino Rodríguez del comité de Cuernavaca: "El movimiento de Cerro Colorado busca impedir que la empresa se lleve toda la riqueza, que la naturaleza ha dejado en la comarca donde vive la población ngãbe, ahí donde el gobierno y las empresas extranjeras y nacionales dicen que no pertenecen a la población indígena."

Es importante visualizar el papel de la tierra en el desarrollo de las comunidades indígenas, es decir, la tierra es el elemento fundamental que no sólo le brinda los elementos para satisfacer necesidades sino que le sirve de base para generar relaciones sociales. La tierra constituye y reproduce identidad y la toma de ésta por parte del capital transnacional representa para la comunidad la desaparición de su modo de vida y su cultura.

Desde esta visión sobre la tierra, las comunidades indígenas promueven, a través de varias generaciones, una racionalidad sobre el uso de los recursos naturales que permite potenciar un discurso de cohesión para el resto de las comunidades indígenas de la comarca Ngãbe y la incorporación de los pueblos no indígenas colindantes frente a la explotación de los recursos naturales por el capital. La lucha en contra del proyecto minero es una lucha por la tierra. Así lo señala

Doris Gallardo "... la tierra es la madre de todo el pueblo de la comarca, por eso para mí la tierra no tiene precio, no tiene con que comprarse. Primero, porque nace todo lo que consumimos, nace el aire que respiramos es todo para poder vivir, al destruirla quedamos como sin ropa".¹²

Esta racionalidad ambiental del pueblo ngãbe descrita por Doris, se ve reflejada también en el planteamiento de Celestino Montezuma al indagar sobre los factores de conflictos que se generan por la explotación de la mina de Cerro Colorado al mencionar que "...de explotarse Cerro Colorado, sería para nosotros la destrucción de toda la tierra que tenemos obligándonos a desalojar los habitantes, obligándonos a buscar nuevas formas de vida que es duro para los indígenas que toda la vida han vivido de la tierra, estas son los elementos que nos llevan a la organización del movimiento".¹³

Proceso organizativo

Para Rogelio Montezuma, "la organización está conformada por un equipo de personas que están conscientes de que los recursos naturales son más valiosos que la minería que es una industria que solo beneficiará al gobierno y sus socios de las empresas. Por eso construimos los comités en las comunidades."

El testimonio de Rogelio Montezuma al igual que las otras entrevistas reflejan la participación de todos los miembros de la comunidad en los comités de lucha. Estos comités funcionan como aparatos de comunicación dentro de las comunidades y están compuestos por un núcleo dirigente que se encarga de orientar y convocar a los miembros de las comunidades a las asambleas generales, donde se toman las decisiones sobre las acciones que desarrollan en el movimiento.

Los dirigentes de los comités son elegidos por las comunidades a través de asambleas comunitarias, donde participa la comunidad en su conjunto (en este caso hombres y mujeres de 15 años en adelante) quienes en su momento forman parte de la dirección de COVIMA. Los dirigentes de los comités comunitarios son elegidos de acuerdo a su accionar en la defensa de los derechos de las comunidades, por su ética y moral, por su grado académico logrado, herramienta que para los ngãbe-buglé es importante para la negociación con los

actores en conflictos y para informar al resto de las comunidades sobre los temas considerados relevantes.

Estos comités se dividen en comisiones de trabajo con sus respectivos responsables, con el objetivo de garantizar las tareas designadas en las asambleas (informar, abastecimiento de alimento, transporte y otro tipo de logísticas necesarias para el funcionamiento del movimiento). Para el caso de los integrantes de las comisiones de trabajos no es necesario realizar elecciones sino que, simplemente, los miembros deciden en las asambleas en cual comisión se sienten conforme para trabajar. Así lo expresa Choy Cari "...participamos todos en sus inicios, la lucha la dirigían los tres comités en todas las comunidades cercanas al cerro, ahora son otras comunidades que participan con sus comités y comisiones de luchas".¹⁴ Como se ha expuesto antes, el territorio en lo local se convierte en un foco de resistencia y de construcción organizativa unificando las comunidades por la lucha de la cultura, la autodeterminación y el modelo de producción.

Por otro lado, el movimiento expresa un discurso de horizontalidad a través de las asambleas comunitarias pero existe un órgano de dirección que semeja las estructuras burocráticas del resto de la sociedad u órganos de gobierno tradicionales de la comarca Ngäbe-Buglé, donde encontramos presidente, secretario de organización, vocal y el resto de los miembros de una junta directiva, todos elegidos a través de las asambleas comunitarias.

La forma anteriormente descrita en la que se organizó la dirección del movimiento, creó descontento entre algunos miembros ya que dentro del propio grupo, existen diferentes corrientes: Unas lideradas por partidos políticos, otras organizaciones sociales, así como la percepción de que hay dirigentes que venden a las comunidades, situación que genera fracciones a lo interno del movimiento.

Ahora bien, todos los entrevistados niegan los conflictos internos del movimiento a través de la invocación del máximo órgano de decisión, es decir, la "asamblea". Sin embargo, advierten la existencia de conflictos con otros grupos indígenas que apoyan la explotación minera. Horacio Andrade lo plantea "...ahora se está viendo con la llegada de la empresa que paga a unos compañeros indígenas, por hacer trabajos.

Esto ha dividido a las comunidades, porque algunos han apoyado a la empresa y su proyecto de muerte".¹⁵

Para llevar a cabo una asamblea dentro de las comunidades, no solo se aplica un proceso de democratización en la toma de decisiones y la participación de las acciones, sino que también generan solidaridad pues se garantiza la participación de todos las y los miembros de las comunidades. Para ello, garantizan la alimentación a través de la cooperación de granos, tubérculos, plátano, carne entre otros alimentos, así como utensilios, en el transporte, en la animación de las jornadas de luchas con las danzas culturales y en el relevo de miembros los días de acciones fuertes en las calles.

Actores del movimiento

El movimiento está integrado por la mayoría de los miembros de las comunidades (hombres, mujeres, jóvenes, autoridades administrativas y tradicionales). Ahora bien, vale recordar que el movimiento surge como una organización comunitaria de carácter flexible, donde sólo el hecho de defender su territorio, cultura y modelo de producción permitió el paso para que se integraran miembros de partidos políticos de oposición al gobierno de turno, movimiento sociales clasistas, religiosos, ONG entre otros.

La participación de diversos actores propició el empoderamiento de las mujeres a lo interno del movimiento y en la propia vida comunitaria. Se inicia un cambio en la percepción del papel de la mujer como actor al cuidado de los hijos y las actividades del hogar, para convertirse en líderes del movimiento y del propio pueblo ngäbe-bugle. Con la participación activa de las mujeres en las asambleas y en las propias acciones de lucha planteadas, el proceso organizativo se fortaleció y logró que otras organizaciones de mujeres a nivel nacional se solidarizaran con las mujeres ngäbes.

Por otro lado, esta nueva etapa del movimiento integró a miles de jóvenes con diferentes cualidades: Académicas, de manejo de tecnología, de medios de comunicación alternativos, tejido social a nivel nacional y regional, facilitando el debate entre los miembros del movimiento sobre los efectos de la minería, la importancia del movimiento, la capacidad de dialogar con los otros actores del conflictos y la divulgación

de los acontecimientos en el escenario de lucha. Esta participación de los jóvenes garantiza el relevo generacional en las futuras luchas del pueblo ngäbe-buglé como actor en la sociedad panameña.

Principales acciones del movimiento

La posición del Gobierno y de la empresa, de acuerdo con los testimonios de los miembros del movimiento, da cuenta de que estos actores del conflicto no sólo utilizan la reformas hechas a las normativas existentes, sino que ambos generan y se hacen valer de una serie de mecanismos que les permiten imponer sus proyectos, sobre el bien colectivo. De ahí que, al indagar a los informantes sobre el papel del Estado y de la empresa, los testimonios dan cuenta de que ambas están vinculadas a un objetivo único: La explotación minera de Cerro Colorado. Esto se expresa con claridad en la entrevista realizada a Doris Gallardo cuando plantea que "...el gobierno no está viendo al ser un humano que vive en su país, porque no respeta los derechos humanos, las leyes que protegen al pueblo indígena, sino que parece que apoya a la explotación y las empresas."

De esta manera, el gobierno pasa de ser el mecanismo de resolución de conflicto entre las comunidades y el capital convirtiéndose en el enemigo primordial de los sectores organizados. Esto se refleja en las acciones de lucha del movimiento por la defensa de sus recursos naturales, donde el gobierno, en lugar de ser interlocutor de las demandas del pueblo para lograr consenso, se convierte en su principal represor bajo el discurso de la seguridad jurídica y violación a los derechos de terceros y desarrollo y empleo.

Por tanto, el gobierno es percibido como un ente comprometido con los intereses de la empresa, violador de los derechos de los pueblos indígenas. Esta actitud del gobierno, de no mediar en el conflicto sino de reprimir, radicaliza el conflicto. El gobierno es desplazado del que debió ser su rol y actores como la Iglesia católica, la Universidad de Panamá y los organismos internacionales ejercen el papel de mediadores.

En el caso de la empresa, las comunidades y el movimiento la perciben como depredadora, capaz de valerse de las condiciones de desigualdad social de los indígenas, para generar

un discurso benefactor y de desarrollo para lograr instalar la industria extractiva. Así lo deja ver Feliciano Guerra Palacios al plantear que "...la empresa engaña a las comunidades diciéndoles de un desarrollo que pueda ayudar a cambio de Cerro Colorado, para traer escuelas y salud. Otra de forma de mentir de la empresa es que si los apoyamos, nos sacan de la pobreza."¹⁶

Este discurso no ha logrado el apoyo de todos los miembros de las comunidades precisamente por el nivel de conciencia adquirido a través del conocimiento transmitido por los miembros más adultos, los cuales compartieron sus experiencias durante la primera avanzada de las trasnacionales mineras en el territorio con las promesas de desarrollo y mejor calidad de vida para el pueblo ngäbe-buglé, tal como lo hiciera evidente la entrevista realizada a Antonio Miranda: "...la empresa promete diferentes proyectos, cuando el tiempo pasa nunca realizan nada, solo dividen a las comunidades, familias por unos cuantos centavos. Cuando vino Pana-Cobre, Texas Gulf, Río Tinto prometieron escuelas, centros de salud, carreteras, trabajo pero cuando se fueron no dejaron nada, ahora los chilenos dividen al pueblo ngäbe dándoles trabajos de poca plata. La empresa dice que somos brutos, sabemos mucho por eso defendemos la tierra".¹⁷

Cronología de principales acciones del Movimiento

Para dar cuenta de estos hechos, se preparó una cronología de las principales acciones de lucha que organizó el movimiento tal como se muestra a continuación:

- La gran marcha del pueblo ngäbe-buglé a la ciudad de Panamá se inició el 17 de septiembre de 2009 desde el distrito de San Félix, provincia de Chiriquí, con más de 300 indígenas con el objetivo de advertir al Presidente de la República que no quieren explotación minera en sus tierras ancestrales. A lo largo de la marcha se solidarizaron organizaciones ambientalistas, sindicales, estudiantiles, gremios profesionales, entre otras. Luego de esta primera acción se iniciaron las primeras conversaciones con las comunidades sobre el desarrollo de la minería en Cerro Colorado.¹⁸

- Los días 10 y 11 de abril de 2010, se convocó en la comunidad de Hato Chamí a diferentes comunidades y sus respectivos comités para discutir sobre futuras acciones en contra del proyecto minero. Como resultado de esta reunión surgió COVIMA y su junta directiva. En esta primera asamblea participaron alrededor de 500 personas, todas interesadas en llevar información sobre futuras acciones y las capacitaciones con videos sobre minería a cielo abierto para las comunidades y así integrar a sus miembros. De esta actividad surgió un cronograma de talleres sobre explotación minera, organización comunitaria, luchas sociales y liderazgo comunitario entre otros temas, el cual se llevó a cabo en su primera etapa durante el resto del 2010.
- El 26 de enero de 2011, se convocó a la primera acción pública y de masas, la que consistió en cerrar la vía Panamericana a la altura de San Félix, provincia de Chiriquí, por un período de una hora como medida de protesta ante los anuncios del Gobierno de reformar el Código de Recursos Minerales (Decreto Ley 23 de agosto de 1963) a través de la adopción de la Ley 8 que permitía la exploración y explotación minera en todo el país, eliminaba la disposición de la Autoridad Nacional del Ambiente de tener control ambiental, también imposibilitaba que las instituciones estatales con jurisdicción suspendieran las actividades de las empresas mineras que no cumplen con la responsabilidad ambiental establecidas en el país.
- El día 7 de febrero de 2011, se lleva a cabo la primera acción coordinada con otras comunidades del pueblo ngäbe afectados por proyectos hidroeléctricos y los posibles proyectos mineros. Esta acción permitió el cierre de la Panamericana en diferentes puntos (San Félix, Tolé, San Lorenzo, Vigui, Changuinola, entre otras comunidades), en la misma solo se reportó represión en San Félix.¹⁷ Después de esta acción el movimiento decidió generar alianzas con sectores no indígenas de las comunidades que se

abastecen de agua del río San Félix, surgiendo la consigna “Pueblo de San Félix únete a la lucha que tú también tomas agua del río San Félix”.

En esta primera etapa de las acciones del movimiento, se realizaron reuniones, marchas, cierres de vías (Panamericana), enfrentamientos con la Policía Nacional, visita a los medios de comunicación, comunicados al país y reuniones con el gobierno. La mayoría de las acciones estuvieron relacionadas con el nivel de la coyuntura a las reformas y a la aplicación de las políticas de explotación de los recursos minerales (reforma al Código Minero). Así lo plantea Libertad Sanjur en la entrevista realizada: “Se han hecho reuniones, manifestaciones en San Félix, sacar a los de la empresa, tumbamos los rótulos de la empresa. En las manifestaciones reprimen a la población, siendo la manifestación pacífica. Por eso que hacemos acciones más fuerte que es la única forma que el gobierno escucha”.²⁰

Por otro lado, las acciones fortalecen y reorganizan al movimiento, es decir, todo el proceso de información sobre los efectos de la minería y la marcha a la capital del país generan los comités de luchas denominados COVIMA. Esta estructura reorganiza los focos de lucha más importantes nombrándolas “bases”, las cuales estaban presentes en toda la comarca Ngäbe-Buglé y en asentamientos de migrantes indígenas, haciendo así de la lucha comarcal, una lucha nacional.²¹ Por otro lado, la Coordinadora mantiene los mismos procesos de participación y toma de decisiones.

La Coordinadora se propone como primera acción, movilizarse a la ciudad de Panamá y generar alianzas con otros actores del movimiento social, convirtiéndose en la segunda etapa de las acciones de lucha del movimiento:

- El día 11 de febrero de 2011, con una manifestación en los predios de la Asamblea de Diputados de Panamá, se aprueba la reforma al el Código de Recursos Minerales (Decreto Ley 23 de agosto de 1963) a través de la adopción de la Ley 8 del 2011. Este escenario lleva al movimiento a planear acciones radicales para que se derogue la nueva ley.

- 14 de febrero del 2011, la Coordinadora llama a todas las bases para que cierren la carretera Panamericana y vías aledañas. La Policía reprime duramente dejando varios detenidos. El movimiento decide retirarse para abastecerse y coordinar nuevas acciones.
- 24, 25 y 26 de febrero de 2011, fueron tres días de cierre en todos los puntos de las bases, apoyados por miles de indígenas ngäbe-buglé. Se provocó un caos en todo en la carretera Panamericana afectando el comercio, el turismo y otras actividades económicas. Ésta fue la justificación que utilizó el Gobierno para aplicar medidas de represión frente a las comunidades organizadas que incluyeron el uso de la fuerza policial, encarcelamiento de dirigentes, uso de medios de comunicación para la desinformación del país sobre el desarrollo de la minería.

Estas acciones lograron el primer acuerdo, el Acuerdo de San Félix. El Presidente, con miembros de su gabinete y diputados, va al distrito del mismo nombre y se reúnen con los líderes de la Coordinadora y propone derogar la Ley 8 que reforma al Código de Recursos Minerales.

- 4 de marzo de 2011, viajó una comisión de la Coordinadora a la ciudad de Panamá para reunirse con diputados de la Asamblea con el objetivo de derogar formalmente la Ley 8 que modifica al Código Minero.
- 5 de marzo de 2011, se crea la comisión *ad hoc* entre miembros de la Coordinadora y diputados para redactar la nueva propuesta de ley. Luego de tres meses se presenta la propuesta de ante proyecto de ley que prohibía la exploración y explotación de los recursos minerales dentro de la comarca Ngäbe-Buglé denominada Ley 11.
- En el mes de abril la delegación de la Coordinadora decidió brindar informe a las comunidades sobre la nueva ley y futuras acciones. Luego de estas acciones el movimiento, al igual que el resto de las comunidades ngäbes, quedó inmerso en una coyuntura electoral, donde se escogía a las autoridades tradicionales (Congreso General, Regional, caciques locales). Ello generó disputas entre los propios miembros del movimiento. Para estas fechas, Silvia

Carrera, se convierte en la primera mujer indígena que gana la presidencia del Congreso General, máximo órgano de gobierno tradicional del pueblo ngäbe-bugle.

- El 25 de octubre de 2011, en la Asamblea de Diputados se aprueba en tercer debate la Ley 11, pero se elimina el “artículo 5”, el cual plantea excluir las concesiones mineras vigentes y obligaría a suspender los trabajos de las empresas que operan allí. El Congreso General a través de su cacica Silvia Carrera solicita al pleno de la Asamblea retirar el proyecto de ley, ya que la eliminación de artículo 5 afectaría no solo al pueblo sino que los sectores afectados por las hidroeléctricas se sentían excluidos en la ley, factor que afectaba al movimiento.
- El 24 de enero de 2012, la lucha se inició por el artículo 5 sumándose el tema de las hidroeléctricas. Esta nueva etapa de lucha del movimiento sumó nuevas demandas a la arena política y también aumentaron las bases o puntos de lucha de 10 a 19. En esta primera acción la Coordinadora planteó el cierre de la Panamericana por tres horas.
- El 1 de febrero de 2012 la Coordinadora cerró la Panamericana por cinco días ocasionado nuevamente pérdidas millonarias al capital nacional y transnacional, contexto que justificó el discurso del Gobierno central, basado en el desabastecimiento de alimentos, secuestro de ciudadanos extranjeros, etc., para ordenar la incursión policial armada contra el pueblo.²² Esta represión dejó como saldo dos muertos²³ y cientos de heridos entre las filas del movimiento. A su vez, miembros de las comunidades indígenas tomaron dos cuarteles policiales en la comunidad de Cerro Punta y San Félix, dejando dos puestos policiales destruidos y varios policías heridos.
- El día 7 de febrero de 2012, la Coordinadora se movilizó a San Lorenzo para llegar a un acuerdo con el Gobierno (previamente pactado con ellos), pero este último no asistió por temor a las comunidades.
- El 10 de febrero de 2012 se firmó el acuerdo San Lorenzo que establecía el restablecimiento de las comunicaciones, el Gobierno no perseguiría a los miembros del movimiento; se haría un recuento de los heridos y se les proveería de apoyo económico a éstos y las familias de los

muertos. Por su parte, el movimiento se comprometía a cesar los cierres de vías.

- Desde el 14 de febrero al 15 de marzo del 2012 cambió el escenario de lucha de las comunidades a la ciudad de Panamá. Los dirigentes de la Coordinadora debatían con los diputados sobre el proyecto de ley. Mientras la Coordinadora debatía en la Asamblea de Diputados la reforma a la ley minera, miembros del movimiento social (indígenas, estudiantes, obreros, mujeres organizadas, etc.) los acompañaban en los predios de la Asamblea en solidaridad con la lucha ambiental, tomándose el parque contiguo al órgano Legislativo, convirtiéndose en el centro de comunicación entre los dirigentes y el resto de la comunidad. La cacica Silvia Carrera (a cargo de la comisión negociadora), después de cada reunión con los diputados, discutía con las bases los avances y acciones que se debían tomar.²⁴
- El día 15 de marzo se firmó el segundo acuerdo, para darle seguimiento al tema de las hidroeléctricas de Barro Blanco, Tabasará II y Chan 240.

Principales logros del movimiento

El movimiento ambiental de Cerro Colorado logró unificar a gran parte de la población indígena ubicada en el territorio y fuera de la comarca Ngäbe-Buglé y campesinos, fenómeno que generó la Coordinadora por la Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos Ngäbe-Buglé y Campesinos, organización que se convirtió en la expresión negociadora del movimiento frente al gobierno.

También el movimiento identifica como uno de los principales logros alcanzados el nivel de conciencia de la población indígena sobre los daños que causa la explotación minera, la importancia de crear espacios de participación y toma de decisiones de todos los miembros de las comunidades “...cuando iniciamos no había unión, no había comités, nadie conocía lo que pasaba con las minas, hemos logrado unir a las comunidades de todas las regiones para tratar el tema de Cerro Colorado y el apoyo de otros sectores de los movimientos”.²⁵

Otro de los logros conquistados en el proceso fue la nacio-

nalización de la lucha, es decir, la participación de otros actores del movimiento social en la defensa del medio ambiente y de los territorios de los pueblos indígenas. De esta misma manera el movimiento social observa al movimiento ambiental indígena como un actor importante en la lucha nacional.

Por último, no cabe duda de que el logro más importante del movimiento fue la derogación de la Ley 8 que reformaba el Código de Recursos Minerales y la aprobación de la Ley 11 que le permite al pueblo ngäbe-buglé proteger sus recursos naturales y apostar por un desarrollo sostenible.

Notas

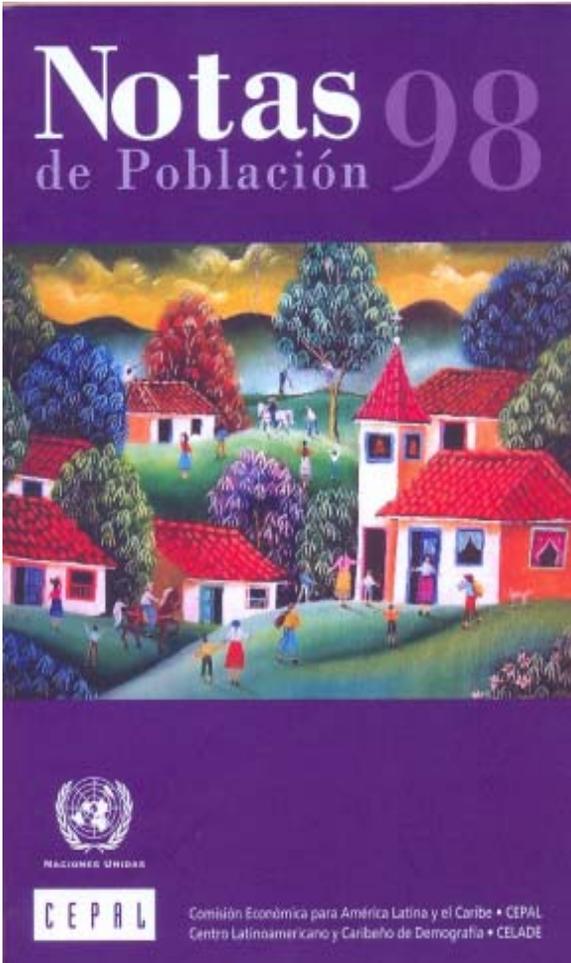
1. Entrevista realizada a Rogelio Montezuma el día 20 de enero del 2011, en la comunidad de Hato Chamí, Corregimiento de Hato Chamí.
2. A las entrevistas se les realizó corrección del lenguaje.
3. Ver Gjording, Chris, Cerro Colorado –conflictos y contradicciones, Ceaspa, 1982.
4. Entrevista realizada al señor Antonio Amador, el día 15 de enero de 2011, en la comunidad el Harriero en el corregimiento de Hato Chamí.
5. Entrevista a Fernando Amador el día 16 de enero de 2011 en la comunidad el Harriero en el corregimiento de Hato Chamí.
6. Entrevista a Alberto Montezuma el día 5 de marzo de 2011 en la comunidad de Quebrada Guabo en el corregimiento de Hato Chamí.
7. Durante toda la marcha se unieron organizaciones ambientalistas, sindicatos y en la ciudad capital estudiantiles (Asociación Rey Quibién, de Coclé del Norte, Coordinadora Campesina por la Vida; Asociación de Productores Agrícolas de La Pintada; Coordinadora de Pobladores Colonenses por el Derecho a la Vida, la Tierra y la Dignidad; Comité de Defensa de Colon; Coordinadora Nacional para la Defensa de Tierras y Aguas; Ambientalistas Chiricanos; MED Paz y Justicia, Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Industria Construcción y Similares (SUNTRACS), Unidad Estudiantil Revolucionaria, Movimiento, Movimiento de la Juventud Popular Revolucionaria etc.)
8. Estas 5 comunidades son las que se encuentran más cerca de Cerro Colorado en el corregimiento de Hato Chamí.
9. Entrevista a Gladis Salina el día 18 de enero de 2011 en la comunidad de Hato Chamí en el corregimiento de Hato Chamí.
10. Tener el apoyo de los caciques locales no solo permite tener la capacidad de reunir a los miembros de las comunidades, sino que legitima las acciones del movimiento y de sus líderes.
11. Entrevista realizada a Feliciano Guerra Palacio el día 21 de enero del 2011, en la comunidad de Cuernavaca, Corregimiento de Hato Chamí.
12. Entrevista a Doris Gallardo el día 18 de enero del 2011, en la comunidad de Quebrada Guabo, Corregimiento de Hato Chamí.

13. Entrevista realizada a Celestino Montezuma, el día 2 de febrero del 2011, en la comunidad de Hato Chamí.
14. Entrevista realizada a Choy Cari el día 20 de febrero del 2011, en la comunidad de Cerro Sombrero.
15. Entrevista realizada a Horacio Andrade el día 23 de febrero del 2011, en la comunidad de Cerro Tula.
16. Entrevista realizada a Feliciano Guerra Palacios el día 23 de febrero del 2011, en la comunidad de Cuerna Vaca, Corregimiento de Hato Chamí.
17. Entrevista realizada a Antonio Miranda el día 23 de febrero del 2011, en la comunidad de Cuerna Vaca, Corregimiento de Hato Chamí.
18. Para el dirigente Alberto Montezuma desde noviembre de 2009 hasta la creación de COVIMA se dieron los primeros talleres con videos sobre minería a cielo abierto y movilizaciones indígenas en contra de esta actividad.
19. Es importante mencionar que las comunidades de pueblo ngäbe buglé no se localizan a orillas de la Panamericana por lo cual tienen que viajar horas para llegar a los puntos donde se realizan las acciones, situación que los aleja de sus actividades de trabajo.
20. Entrevista realizada a Libertad Sanjur el día 5 de febrero del 2011, en la comunidad de Hato Pilón.
21. Las Bases se localizaban en San Lorenzo, Tolé, Río Viguí, Cerro Punta, en el Caribe Loma Muleto, Puente del Río Changuinola, Chiriquí Grande, Pacora en la ciudad capital convirtiéndose en unos de los puntos emblemáticos para el resto del país, San Félix, esta última es el centro de dirección de la Coordinadora.
22. Es importante mencionar que el día 4 de febrero el gobierno decide interrumpir la comunicación vía internet, celular y por medios de comunicación violando el derecho de expresión e información de los ciudadanos. Esta medida se toma producto que tanto los medios de comunicación, las redes sociales y los medios alternativos informaban al país y al mundo sobre los sucesos en la región indígena.
23. Los miembros del movimiento asesinados son: Jerónimo Rodríguez Tugri y Mauricio Méndez.
24. Durante este periodo se dieron múltiples manifestaciones en apoyo a la Coordinadora, también entra al escenario de lucha Naciones Unidas como mediadora del conflicto.
25. Entrevista realizada a Martín Séptimo el día 27 de febrero del 2011, en la comunidad de Hato Chamí.

Bibliografía

- Alimonda, Héctor, 2002, "Introducción: Política, utopía y naturaleza", *Ecología Política; naturaleza, sociedad y utopía*, CLACSO, pp. 7-14.
- Asamblea Legislativa, 2002, Código Agrario Actualizado, Panamá, Mizrachi Pujol S. A.
- Asamblea Legislativa, 2002, Código de Recursos Naturales y Legislación Ambiental Actualizado, Panamá, Mizrachi Pujol S.A.
- Cordero, Allen, 2009, "Nuevas desigualdades; nuevas resistencias: En el caso de los ex trabajadores bananeros costarricenses afectados por los agroquímicos", *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* N°2, vol VI, pp. 75-100.

- Escobar, Arturo, 2010, *Una minga para el desarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales y transformaciones globales*, Lima, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Postgrado.
- Gjording, Chris, 1982, "Cerro Colorado: Conflictos y contradicciones entre Panamá corporaciones transnacionales y el indígena guaimí", *El pueblo guaimí y su futuro*, Panamá, Ceaspa, pp. 225-300.
- Oslender, Ulrich, 2002, "Espacio, lugar y movimientos sociales: Hacia una especialidad de resistencia", *Scripta Nova*, vol. VI, N°115, Barcelona, Recuperado el 5 de marzo de 2011, <http://www.ub.edu/geocrit/nova.htm>
- Zibeche, Raúl, 2003, "Los movimientos sociales latinoamericanos: Tendencia y desafíos", *OSAL* N° 9, Buenos Aires, CLACSO, pp. 185-188.



Notas de Población N°98, julio 2014. CEPAL, Santiago de Chile

LAS HIDROELÉCTRICAS Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: CASO DE BARRO BLANCO*

Manuel Zárate P.**

Primeramente, quiero agradecer la invitación que nos hacen para tratar este tema, que forma parte de los grandes problemas a resolver por nuestra sociedad, inmersa como está en varias crisis juntas que afectan hoy a la propia estructura del Estado. Felicito a los estudiantes y profesores de esta sala por la iniciativa; una iniciativa que, no lo dudo, tiene que ver mucho con los asuntos de nuestras políticas públicas, particularmente en lo que se refiere a la integración nacional y el pluralismo cultural, en el marco del desarrollo.

Siendo un asunto cuyos fundamentos corresponden al ámbito de lo ambiental, lo trataré especialmente desde el ángulo de la ecología política por tratarse de fenómenos que surgen de la relación entre la naturaleza y la sociedad.

*Conferencia en la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, dictada el 25 de septiembre de 2014.

**Matemático, Gerente General de Planeta Consultores, S.A.

El problema que tiene lugar entre el Gobierno Nacional, la empresa promotora del proyecto Hidroeléctrica Barro Blanco (GENISA) y el pueblo ngãbe, es la expresión genuina de los conflictos sociales correspondientes a las transformaciones ambientales, producto de las intervenciones humanas sobre el recurso “agua”. Para el caso específico del proyecto en cuestión, es el resultado de la perturbación de la condición estacionaria del sistema ambiental de una cuenca hidrográfica, por efecto de extraer la energía cinética acumulada en su atributo “agua”, hecho que inevitablemente toca intereses sociales excluyentes sobre el recurso y trastoca complejos equilibrios dinámicos entre las variables naturales, socioeconómicas, culturales y políticas.

Desde el punto de vista de lo social y en lo específico de la intervención en un medio indígena, concurren en ésta dos intereses clave: el de un inversionista capitalista, promotor de proyecto, y el de un pueblo originario, que lo acoge.

¿Qué busca el inversionista promotor? Hacer riqueza y lucrarse... mediante el uso de fondos bancarios cumple con la regla principal del ciclo del capital: Dinero-Mercancía-Dinero⁺; y esto lo obtiene de manera muy especial en el caso que tratamos a través de los altos rendimientos del capital, logrados basándose en ahorros obtenidos del consumo de los recursos naturales no debidamente retribuidos, consignados en las ventajas comparativas ambientales, así como mediante la sobre-explotación de la fuerza de trabajo por vía de las tecnologías de punta aplicadas.¹

Se cae de su peso entonces, que el “promotor” inversionista no busca como motivación primaria el desarrollo sino el “negocio”. Por ende el desarrollo, cuando lo hay, será sencillamente una consecuencia de este propósito y no lo contrario; y cuando se apellida de “social”, será más el resultado de las presiones ciudadanas que de una finalidad inherente.

¿Del otro lado, qué decir del indígena? A éste, la racionalidad marcada por un conocimiento empírico, primitivo, pero enriquecido por la sabiduría de un experimentado dominio holístico, que lo hace no menos legítimo que cualquiera derivado de la más acertada lógica cartesiana, lo orienta y da significados a sus relaciones sociales, económicas y ambientales. Su conciencia social tiene bajo esta premisa, un fuerte com-

ponente que resulta de la relación inmediata con la naturaleza, en la que los recursos naturales son objeto directo de trabajo (a diferencia del ser urbano), haciendo que su cosmovisión gire alrededor del espacio, del territorio y la naturaleza como fuente de la vida, y de la sostenibilidad del recurso porque en su ausencia perecería.

Para el ciudadano indígena, el problema de fondo es entonces, cómo hacer que un proyecto apunte al objetivo central del desarrollo social de su comunidad, conservando de la mejor forma el recurso natural y el orden espacial que garantiza su relación cultural, social y ambiental; todo lo cual cambia de hecho la lógica del “negocio” como finalidad, siendo en estas circunstancias un resultado de la “necesidad” del desarrollo, con la virtud indiscutible de preservar su sostenibilidad económico-financiera. En otras palabras, para el indígena el ideal se resume en el “buen vivir”.

Estas dos vertientes ideológicas están en conflicto permanente y son irreconciliables dentro del actual modelo neoliberal capitalista. En particular, se agrava por el hecho de que el capital no funciona sin la apropiación privada de los medios de producción, aspecto que asume características críticas con el modelo pues es singularmente exigente con el despojo. Se enfrenta así, violentamente a los preceptos de la propiedad colectiva de la tierra y de los recursos naturales como bien común, que permiten a los pueblos originarios la adecuada distribución del espacio y la riqueza natural. Una solución, en estas circunstancias, sólo sería posible desde la perspectiva de una transición histórica, anti-neoliberal, hacia una sociedad socialmente más justa, económicamente distributiva y democráticamente pluralista y participativa en la gestión política del Estado; pero no es lo que sucede en estos momentos con el Estado oligárquico dominante.

¿Qué hace el Estado frente al desarrollo energético y cómo incide en el conflicto que hemos señalado en los párrafos iniciales? El modelo del Estado, dominado por la dinámica del capital financiero transnacionalizado y el neoliberalismo ha hecho descansar el sistema eléctrico sobre la lógica del mercado desregulado, sobre sus fuerzas ciegas sin barreras, lo que ha introducido serios anacronismos. Vale la pena preguntarse por ejemplo, a quién sirven realmente las empre-

sas de electricidad, que deben ser de “servicio público” (así están declaradas), pero que solamente se maquillan con este concepto, al que distorsionan, porque en los hechos son inequívocamente un servicio de “interés privado”, desde la generación, pasando por la distribución hasta el consumo,² cuyos mayores consumidores son asistidos -y no por casualidad- por el mismo capital que promueve las generadoras y distribuidoras.

No es que el Estado carezca de una política energética de electricidad, como algunos manifiestan, sino que su política de corte neoliberal ha puesto contundentemente el rol del mercado por encima del propio Estado.³ En este contexto es congruente observar al mercado determinando cuál es la mejor fuente de energía y lugar conveniente a un proyecto de inversión, no así a la “necesidad” del desarrollo local o nacional, ni a los costos sociales o capacidades ambientales del medio, totalmente ausentes en la matriz económica financiera. Un resultado visible, por sólo mencionar uno, es la existencia de 24 proyectos hidroeléctricos en la cuenca del río Chiriquí Viejo -en lugar de 3 o 4 que tenía contemplado el antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE)- los cuales no son especialmente una garantía de suficiente potencia y energía para la alta demanda durante las estaciones climáticas secas, dado que la mayoría posee una ingeniería “de pasada” sin capacidades de regulación de las aguas, o sea que son de muy baja eficiencia.

Por otro lado al “Plan de Expansión del Sistema Eléctrico”, para el horizonte de corto y largo plazo le han asignado un carácter puramente indicativo y no de cumplimiento forzoso. No obstante revisemos algunas cifras: la proyección de la demanda a largo plazo (2010-2024) presenta tasas de crecimiento por el orden de 5,9 por ciento ? 6,1 por ciento promedio anual, mientras que la potencia máxima exigida al sistema podría crecer entre 5,3 por ciento y 5,5 por ciento; es decir que aparece un claro déficit. A corto plazo (2010-2013) las tasas de la demanda van de 6,0 por ciento a 6,4 por ciento. Se está hablando así, de la necesidad de incorporar una generación de 70 mw y hasta 100 mw por año.

Sin embargo, cuando se establece este déficit -que por supuesto debe ser cubierto por el sector privado bajo la dinami-

ca del mercado-, también se hace necesario establecer que este crecimiento de la demanda incorpora en su proyección una data apegada al despilfarro energético que vive nuestra sociedad. Es decir que extrapola el uso caótico del actual sistema. Porque vale decir que solamente dos “mall” comerciales (tomemos Albrook y Costa del Este) se comen prácticamente la producción completa que genera una hidroeléctrica como la que se espera operar en Barro Blanco (28,56 mw). Nos quieren pues, cubrir con un velo de cifras y sedas el derroche energético existente y, junto con este, la entrega incondicional de los recursos energéticos de la nación al sector privado transnacionalizado, en lugar de presentarnos un plan para resolver la ineficiencia del sistema.

Si bien el desarrollo del transporte marítimo internacional, las obras de ampliación del Canal y las actividades conexas al paso interoceánico inciden en la demanda actual, no escapa a esta como factor principal el *boom* inmobiliario producto de la especulación con las viviendas de alto costo y los locales comerciales. Cuando se hace el balance general de las cifras de la demanda energética para los próximos 15 años, éstas son del tenor siguiente: consumo del sector comercial un 46 por ciento; consumo del sector residencial, 20 por ciento; resto de los sectores, 34 por ciento. El mejor indicador de lo que está sucediendo, el “factor de carga” del sistema, marca la cruda aberración de un retroceso en la demanda industrial, mientras se incrementa el consumo comercial y gubernamental, o sea el de la burocracia improductiva.

¿Cómo se presenta esto desde el punto de vista ambiental?... En lo medular, el producto de la generación está dirigido a los mega-comercios y rascacielos y por tanto, a quienes se han posesionado como dueños supremos de la nación; mientras que quienes tienen que poner el mayor gasto ambiental y social (la sociedad rural) no reciben un vatio de electricidad y cuando lo reciben es al precio distorsionado del sistema en plaza. Es pues un modelo que apunta a favorecer la economía de servicios y la concentración del capital y, con ello, a profundizar la “deuda ecológica” de la zona transitista con el resto del país, al aumentar la “huella ecológica” de las metrópolis terminales contra las “capacidades ecológicas” de nuestro campo rural,⁴ elemento que sin dudas está en la base de los

conflictos críticos ambientales y sociales que resultan de la política energética.

El conflicto con el Proyecto Barro Blanco presenta hoy por hoy cuatro aspectos medulares:

- Hay afectación de tierras comarcales y esta no tiene solución bajo el referente del mercado de bienes raíces, pues son tierras de propiedad colectiva que están reguladas por una normativa centrada en la tradición, debidamente reconocida por la institucionalidad estatal. Esto sólo puede ser resuelto entonces dentro de la ley, con la voluntad consensuada de los afectados y la decisión de las instituciones tradicionales; nunca bajo parámetros de mercado, pues no es una mercancía intercambiable, compatible con los preceptos de la compra y venta, canje o compensación. Ninguna familia puede vender o ceder en la comarca un metro cuadrado de tierra, porque no le pertenece privadamente; solamente tiene “derechos de uso”, que son otorgados por la institucionalidad tradicional.
- El impacto del “efecto barrera” de la presa plantea la necesidad de resolver el curso a los flujos de especies biológicas, en el lugar de la presa. Esto se puede hacer mediante “escalas” en el sitio de presa, o por corredores biológicos de cursos de agua, aprovechando quebradas afluentes (sería lo más adecuado). Los dos modelos ya tienen antecedentes en diseños de proyectos como el de riego en Tonosí y son viables. Lo cierto es que el río Tabasará es de importancia estratégica para el Pacífico tanto por sus aguas como por su estuario, y en todo esto juegan un papel preponderante las especies migratorias y los nutrientes sedimentarios de los flujos hídricos, por lo que debe conservarse la conectividad de las cadenas tróficas del ecosistema fluvial junto a los transportes de caudales sólidos.
- El “caudal ambiental” que se le obliga a mantener al proyecto aguas abajo del sitio de presa, como constante para garantizar la vida natural y los usos sociales del recurso, debe establecer -independientemente del caudal promedio anual, calculado en 4,96 m³/s- un programa de descargas que comprometa el mínimo para cubrir durante el período de estiaje, las 24 horas del día, el total de las exi-

gencias sociales, económicas y ecológicas de la cuenca baja. Además, debe señalar por cuánto tiempo puede mantenerse este mínimo sin entorpecer los procesos de resiliencia del ecosistema. Esto es posible establecerlo mediante estudios científicos y un amplio consenso con los usuarios del río.

- Hay una ocultación sistemática de la riqueza histórica cultural del área, la cual no está reconocida en ninguno de los estudios realizados y podría perderse. Kiad, una de las aldeas afectadas, es una “meca” cultural que guarda celosamente las huellas arqueológicas que aún quedan en el país, de las escrituras de nuestros pueblos originarios desaparecidas por la práctica del idioma colonial hispánico.
- ¿Hasta ahora, qué nos plantea la empresa a través sus diversos documentos oficiales? Sobre las tierras, propone su adquisición mediante indemnización y en acuerdo directo con los usuarios del suelo. Respecto al “efecto barrera”, promete destinar fondos de la venta de “bonos por captura de carbono” a instituciones de investigación, para que éstas estudien una solución con especies de cultivo, que puedan reemplazar las de uso alimentario aguas arriba del proyecto; el problema de la cadena trófica no se toca. En cuanto al “caudal ambiental”, sólo considera el sostenimiento del promedio anual de 4,96 m³/s, sin ningún programa de manejo. Y sobre la riqueza arqueológica, como “no existe en el tablero de estudios”, sencillamente no se propone nada. En todas estas soluciones, el denominador común es la ausencia total de consulta con los afectados, o sea la medida impositiva, recurriendo incluso a la trampa extralegal mediante la complicidad del Poder.⁵

Cuando vertimos todo esto junto en la matriz de costo-beneficio económico ambiental, es fácil darse cuenta de que el balance es ampliamente negativo para quienes tienen que poner el mayor costo por las externalidades de la intervención. Los actores clave de estos proyectos son la banca, el Estado, el promotor y la comunidad local y si analizamos la distribución del ingreso en el flujo de caja, se observará una gran inequidad, pues quien pone el mayor costo económico ambiental -la población local, por lo general vulnerable-, reci-

be el menor ingreso, lo que sólo hace profundizar la desigualdad en el desarrollo. En más de una ocasión le escuché decir a una dirigente indígena, en relación con los altisonantes números de la inversión y la algarabía de sus significados para el país: ¿Y cuánto valemos nosotros?

Los indígenas no están en contra del desarrollo. Durante una visita a Kiad les pregunté a los miembros de la comunidad, qué harían si el proyecto hidroeléctrico fuera de ellos? Palabras más, palabras menos, la respuesta fue que todo lo ordenarían para servir al desarrollo colectivo, cuidando prioritariamente la sostenibilidad ambiental y la identidad de su pueblo y dieron algunos ejemplos que enriquecieron el diálogo. Indiscutiblemente que así se estaría hablando realmente de una generación eléctrica como “servicio público”. Y es esto lo que habría que hacer; pero también, es lo que le pesa demasiado al promotor, porque su meta es cumplir primero con la ley de la “máxima ganancia”. Es el trasfondo del problema.

No es pues que no haya soluciones; es que éstas no se pueden realizar dentro del modelo actual económico y energético y, sobre todo, con un Estado que no da para más en su capacidad de operar y dirimir los acuciantes problemas de nuestra sociedad, mediante soluciones consensuadas y democráticas. Creo que es esto lo que nos toca en el fondo resolver: un Estado nacional democrático, para la sociedad nacional que aspiramos.

1. El promotor no paga el valor del agua que consume, sino el derecho de uso mediante concesión. Es pues como hacer andar un camión sin pagar el combustible. Por otro lado, las altas tecnologías aplicadas elevan a tal punto la productividad del trabajo, que cualquiera que sea el precio que se paga por la fuerza de trabajo está subvalorada; más aún cuando los contratos laborales que regulan la relación capital/trabajo se realizan en el medio rural.
2. Solamente el eslabón de transmisión está en manos del Estado, teniendo la responsabilidad de regular el despacho nacional de energía. Sin embargo, en el sistema es un factor activo de la distorsión de precios, lo cual refleja sustancialmente la ineficiencia estatal y su caducidad. La otra trinchera oficial es la ASEP, amarrada de forma absoluta

al condicionamiento de los grandes intereses privados que priman sobre el Estado.

3. Hablamos de política de Estado, porque ha sido una línea de acción invariablemente seguida por todos los gobiernos que se han sucedido desde la invasión norteamericana de 1989 al presente.
4. En un estudio que realizáramos sobre los efectos de la ampliación del Canal de Panamá, en el año 2007, el país ya mostraba un déficit ecológico entre las dos ciudades principales y el campo. Los modelos que se aplicaron nos dieron las cifras de una huella de 6,8 hag/persona en las ciudades terminales de Panamá y Colón, mientras que las capacidades ecológicas promedio del país se ubicaban en 3,1 hag/persona.
6. Este fue aparentemente el caso de la Ley N° 18 del 26 de marzo de 2013, destinada a las generadoras eólicas, con la cual se metió de contrabando un artículo sobre la obligatoriedad, bajo procedimiento sumarial excepcional, aplicado por la ASEP, de ceder mediante la relación de compra-venta, las tierras necesarias a todo proyecto declarado “de carácter urgente”.

LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS

AMÉRICA LATINA Y EEUU: UNA RELACIÓN ASIMÉTRICA*

Marco A. Gandásegui, hijo**



Latin American Perspectives, vol.41, N°5, septiembre 2014, Riverside, California.

Resumen: *La Cumbre de las Américas reciente reflejó los cambios en la correlación de fuerzas entre América Latina y EEUU. Examinaremos las transformaciones que experimentó la economía norteamericana y su relación con América Latina. En segundo lugar, buscaremos las claves que expliquen los cambios políticos que caracterizan en la actualidad las relaciones entre las dos regiones. En tercer lugar, se verá como se ha ajustado parcialmente la hegemonía cultural construida durante un siglo y medio por parte de EEUU. Por último, ante la situación cambiante en lo económico y político, Washington ha recurrido a su poder militar. Al final se identifican las bases militares de EEUU en América Latina y el Caribe.*

Palabras clave: *América Latina, EEUU, hegemonía, militares, Cumbre de las Américas, bases militares.*

*Ponencia presentada en la Cumbre de los Pueblos, efectuada en la Universidad de Panamá del 9 al 11 de abril de 2015.

**Profesor de Sociología en la Universidad de Panamá e investigador asociado del CELA.

La VII Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Panamá los días 10 y 11 de abril de 2015 remeció nuevamente la correlación de fuerzas entre América Latina y EEUU. La reunión de los 33 mandatarios siguió el patrón establecido hace varios lustros de romper con el *status quo* que caracterizó el siglo XX. EEUU continuó perdiendo su hegemonía y tuvo que enfrentar en la Cumbre un bloque – heterogéneo – comprometido con hacer respetar su identidad. La pérdida de hegemonía, sin embargo, no implica que EEUU no siga siendo la potencia dominante, sobre todo en materia militar.

Las relaciones entre América Latina y EEUU están en una fase de cambios muy rápidos. A diferencia de las relaciones entre las dos regiones que marcaron gran parte de los siglos XIX y XX, todo indica que lo que caracterizará el presente siglo tendrá un signo diferente. Entre 1800 hasta fines del siglo pasado, el rol de EEUU en la región latinoamericana fue ascendente. Durante esos dos siglos, EEUU se apropió de enormes territorios, invirtió en empresas agro extractivas con enormes ventajas, formó sólidas alianzas con las oligarquías que se afianzaron en el poder local después de las guerras de independencia y sembró sus bases militares a lo largo del continente.

El avance norteamericano sobre el continente experimentó interrupciones puntuales en ese período de dos siglos. El más significativo, sin duda, fue la Revolución cubana que no sólo cuestionó el poder económico y político de Washington sobre la isla. También retó la hegemonía cultural y reivindicó la dignidad no sólo de Cuba sino de todo el continente. Otras experiencias como la Revolución mexicana, la Unidad Popular chilena o el justicialismo argentino –entre otras- fueron chispazos que con el tiempo fueron aplastados por la fuerza militar de EEUU.

Sin embargo, desde 1990 América Latina ha comenzado a vivir un nuevo período en que está cuestionando la hegemonía de EEUU de manera creciente. La Revolución bolivariana de Venezuela, la revolución ciudadana en Ecuador, el Estado multicultural de Bolivia se han unido a Cuba para formar una sólida Alianza que pueda enfrentar a Washington: El ALBA. Este núcleo de países han encontrado gobiernos ami-

gos en Argentina, Uruguay, Brasil y otros que han constituido un bloque histórico que logra frenar las ambiciones desmedidas de despojo económico por parte de EEUU en la región.

EEUU se percató del cambio en la correlación de fuerzas y comenzó a desarrollar una alternativa para enfrentar el bloque latinoamericano que se está consolidando.

EEUU ya no es el gran extractor e importador de materias primas de América Latina. Tampoco es el gran exportador de maquinaria y tecnología. Como consecuencia, está perdiendo influencia política. Por el lado cultural, EEUU aún conserva, en gran parte, su hegemonía ideológica. Por último, EEUU mantiene su dominación militar, representada en un rosario de bases militares en toda la región y en la venta de armas.

Vamos a ver a continuación en qué consistió la estrategia de Washington en la década entre 2005 y 2015 para conservar su dominio en el hemisferio. En primer lugar, examinaremos los cambios que experimentó la economía norteamericana y su relación con América Latina. En segundo lugar, buscaremos las claves que expliquen los cambios políticos que caracterizan en la actualidad las relaciones entre las dos regiones. En tercer lugar, se verá como se ha requebrajado parcialmente la hegemonía cultural construida durante un siglo y medio por parte de EEUU. Por último, ante la situación cambiante en lo económico y político, Washington ha recurrido a su poder militar. Al final se identifican las bases militares de EEUU en América Latina y el Caribe.

La acumulación capitalista

EEUU sometió a mediados del siglo XIX a los países del Gran Caribe a una política de explotación agro-extractiva que se extendió al resto de la región antes de que terminara el siglo. A partir de 1930 impone su política de industrialización mediante la sustitución de importaciones, para lo cual se convierte en el principal exportador de tecnología. El colapso de ese modelo produjo una crisis profunda en la economía de EEUU que la transforma en una máquina especializada en despojar a los países de la región de sus riquezas.

El crecimiento de la economía norteamericana se dio sobre la base de la explotación de una masa laboral concentrada en un país continental que logró subyugar el resto del

mundo que le proporcionaba materias primas y la mano de obra que requería su crecimiento industrial. Al mismo tiempo, logró construir un imperio financiero que tenía tentáculos en todos los continentes.

La industrialización norteamericana parecía incansable e insaciable. EEUU no sólo se apropió de los recursos naturales y riquezas, también neutralizó y destruyó todo esfuerzo por las clases productivas de los países de México y el Caribe para impulsar su propio desarrollo y surgir como competidores. En el caso de Sur América, EEUU actuó de la misma manera, desplazando las incursiones primitivas de Gran Bretaña. En unas pocas décadas logró adueñarse de las materias primas de la región y sometió a todos los países a su sistema financiero.

En 1888, Washington convocó a una reunión 'Panamericana' para allanar el camino que le permitiera convertirse en eje comercial en toda la región. Después de la segunda guerra mundial sometió a todos los países (no sin algunas protestas) a los dictados de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La resistencia a los planes de dominación norteamericana por parte de los pueblos latinoamericanos obligó a EEUU a imponer dictaduras militares para continuar extrayendo ganancias extraordinarias de la región. Cuba fue el único país latinoamericano en el siglo XX que logró liberarse del yugo político de las grandes corporaciones norteamericanas y los militares locales.

La crisis del capitalismo norteamericano y el modelo neoliberal a fines del siglo XX produjo un cambio en el ordenamiento político. A la nueva correlación de fuerzas contribuyó el colapso del experimento soviético en Europa. Una nueva oligarquía financiera se apoderó del Estado y de los partidos políticos, tanto de derecha como los de izquierda.

EEUU no abandonó sus tácticas golpistas. En 2007 derrocó a Manuel Zelaya en Honduras e igual a Lugo en 2012 en Paraguay. En 2002 organizó un golpe militar-corporativo que fue frustrado contra el presidente Chávez en Venezuela. Desde aquella fecha EEUU no ha dejado de desestabilizar y amenazar con intervenciones militares al gobierno venezolano, presidido por Nicolás Maduro.

Los golpes militares de EEUU en América Latina representan cambios radicales en la correlación de fuerzas. Washington también ha recurrido a los magnicidios para deshacerse de líderes políticos que ponían en peligro su hegemonía: Gaitán en Colombia, Jaime Roldós en Ecuador, Torrijos en Panamá, Allende en Chile y probablemente Chávez en Venezuela.

La hegemonía cultural

El consumismo es la ideología que logra mantener la cohesión social en EEUU, América Latina y en el resto del mundo. El consumismo es la ideología del sistema capitalista que le permite mantener su control sobre la población. Por un lado, el consumismo iguala a todos los miembros de la sociedad capitalista convirtiéndolos en aspirantes a ser partes del mercado. Por otro lado, el consumismo crea condiciones para promover la competencia entre los individuos. El logro más acabado del consumismo es su capacidad para borrar las líneas clasistas que son la preocupación principal de los sectores dominantes.

El consumismo tiene dos bases claves para que pueda funcionar. Por un lado, los trabajadores asalariados. Sin esta clase de trabajadores, el consumismo se reduce a un pequeño círculo de rentistas y capitalistas. El consumismo, en la terminología de la clase dominante, produce una 'clase media'. El consumidor de mercancías (producidas por trabajadores asalariados) es miembro de la 'clase media'. No importa de qué sector de la sociedad provenga.

Por el otro, el consumismo requiere de una poderosa máquina publicitaria que divulgue cuales son las mercancías en oferta y, además, que estimule el consumo por parte de los trabajadores. El consumo debe superar el ingreso de los trabajadores (salario) para crear una economía virtual basada en la deuda y la especulación.

EEUU logró crear esta economía basada en instrumentos especulativos a principios del siglo XX. Consolidó el modelo en el período posterior a la segunda guerra mundial (1945-1975). A partir de esta última fecha, inició la construcción de una economía virtual mediante la subordinación del sector productivo del capitalismo al sector de las finanzas (es-

peculativo).

El mundo y América Latina ha sido objeto de un proceso de financiación de sus economías. En el siglo XIX la penetración del capitalismo norteamericano creó un mercado agrominero global de enormes dimensiones. Posteriormente, en el siglo XX, mediante la exportación de tecnología industrial el capital norteamericano creó burguesías nacionales dependientes y una clase obrera combativa. En la actualidad, el llamado mercado 'virtual' de un capital norteamericano financiero se ha apoderado de las economías destruyendo la burguesía nacional y debilitando la clase obrera.

La nueva fase de la acumulación capitalista necesita conservar la ideología consumista para no perder su hegemonía cultural. El consumismo ha invadido todos los espacios de la sociedad latinoamericana: La familia, la educación, las iglesias, la comunidad, los partidos políticos y las demás instituciones sociales.

EEUU controla casi todos los resortes del consumo de mercancías. Incluso, los productos que se consumen pueden ser 'producto nacional' o '*Made in China*', pero reproduce la ideología norteamericana y el '*American Way of Life*'. La ideología del socialismo se diferencia del capitalismo en un aspecto fundamental: Mientras que el último se basa en el consumismo competitivo, el primero tiene como ideal la solidaridad. En teoría, en el socialismo no hay espacio alguno para la acumulación.

La surcoreana Samsung es la empresa que más gasta en publicidad en el mundo. Un total de 14 mil millones de dólares. En 2013 las empresas capitalistas de EEUU gastaron 100 mil millones de dólares en publicidad. La compañía Procter & Gamble invirtió 5 mil millones en ese año. Más del 40 por ciento de lo gastado en EEUU se hace a través de la televisión (cable, al aire y otras).

La participación de EEUU en la publicidad global está disminuyendo. Sin embargo, aún domina -con un 33 por ciento del total- el negocio de la publicidad. China que hace 20 años apenas llegaba al uno por ciento, en 2013 representaba cerca del 9 por ciento. América Latina tiene el 7 por ciento del mercado publicitario. El 40 por ciento del presupuesto total de cerca de 40 mil millones de dólares anuales en publicidad en Amé-

rica Latina se concentra en Brasil. El crecimiento de los gastos en publicidad en América Latina es más rápido que en el resto del mundo. La economía real mundial en 2013 produjo cerca de 75 millones de millones de dólares. La inversión en publicidad en 2013 representó 590 mil millones.

La fuerza militar

La coyuntura nos presenta un mundo capitalista convulsionado, con la potencia hegemónica agonizando - pero dominante - y una América Latina insurreccional. ¿Estamos frente a algo parecido a la crisis que sacudió el continente hace dos siglos, las llamadas guerras de liberación (1808-1825) o, más bien, una recreación de la fractura que sufrió la región al perder sus mercados imperiales en el siglo XX?

El poderío militar de EEUU, sin embargo, ha dejado de tener una base social capaz de reproducirse. En su lugar pareciera que está emergiendo otro eje hegemónico (euroasiático) capaz de reproducir por un nuevo período el sistema capitalista de acumulación. Al igual que en el pasado, tendrá que resolver la crisis ambiental, la crisis alimentaria y la crisis energética. ¿Tendrá capacidad para enfrentar el reto en las primeras décadas del presente siglo?

EEUU es uno de sólo tres países en el mundo que no han ratificado la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y Explosivos. El Convenio promueve la prohibición de la manufactura ilegal de armas y el intercambio de información. Igualmente, EEUU aun no ratifica el Tratado sobre el Comercio de Armas de la ONU de 2013. La paciencia de los países latinoamericanos y la falta de credibilidad por parte de EEUU están creando un ambiente contrario a Washington.

Las bases militares de EEUU en el mundo

EEUU mantiene tropas en más de 560 bases y otros sitios más allá de sus fronteras. En total tiene 761 'lugares' militares activos en países extranjeros. En América Latina cuenta con 50 bases militares conocidas.

En Argentina tiene 2 bases.

La base aérea y naval en el archipiélago de Malvinas en Mount Pleasant, Isla Soledad, cuya pista mayor tiene una lon-

gitud de 2.600 metros.

En 2012 el Comando Sur de EEUU montó una base en el aeropuerto internacional de Resistencia, capital de la provincia de Chaco.

En Aruba la base aérea Reina Beatriz.

Bolivia: No hay bases militares extranjeras. La Constitución Política del Estado aprobada durante el gobierno de Evo Morales lo prohíbe expresamente.

En Colombia hay 8 bases de EEUU. La base Aérea de Apiay, en el Departamento del Meta, la base Aérea de Malmambo, ubicada en el área metropolitana de Barranquilla, la base Aérea de Palanquero, situada en Puerto Salgar, en el departamento de Cundinamarca, que cuenta con una pista de aterrizaje de 3500 metros, la base aérea de Tolemaida, en Melgar, Tolima, es el fuerte militar más grande de Latinoamérica, la base Naval de Bahía Málaga, en el Pacífico colombiano, cerca de Buenaventura y la base naval de Cartagena, en la costa del Caribe.

A ellas se suman la base aérea de Tres Esquinas ubicada en el Departamento de Caquetá. La base aérea Larandía, en el mismo Departamento. El puerto de Turbo (muy cercano a la frontera con Panamá).

En Costa Rica EEUU tiene 2 bases. La base aérea y naval en Liberia. En 2010 desembarcaron miles de soldados norteamericanos en medio de un conflicto entre Costa Rica y Nicaragua.

El subcomandante del Ejército Sur norteamericano, Paul Trivelli, informó sobre la inversión de 15 millones de dólares en la base naval de Caldera, en la provincia de Puntarenas. Allí funcionará, además, una escuela para el adiestramiento de oficiales de guardacostas.

En Cuba tiene la base usurpada por EEUU en Guantánamo. En Curazao tiene la base aérea de Hato Rey.

En Chile tiene la base aérea y naval en el Fuerte Aguayo, Concón, cerca de Valparaíso. Sirve para “ejecutar operaciones de mantención de la paz o de estabilidad civil”, según la Embajada norteamericana.

En Ecuador fue retirada la base de Manta.

En El Salvador hay una base aérea en Comalapa, muy próxima al aeropuerto internacional de San Salvador.

En Guadalupe hay 2 bases aéreas y navales de Francia y la OTAN. Guadalupe, en el mar Caribe, es un departamento de ultramar de Francia. En Guadalupe, a 600 km al norte de las costas de América del Sur, se encuentra el 41° Batallón francés de la Infantería de Marina.

En Guatemala no hay información sobre bases militares extranjeras. Se ha extendido a este país la militarización del combate anti drogas (Iniciativa Mérida) que se viene aplicando en México.

En Guyana francesa hay por lo menos 3 bases. En el remanente colonial francés se concentran tropas en Cayena y San Juan de Maroni, respectivamente. Desde la base de Kourou se hacen los lanzamientos de satélites.

En Haití funciona una base aérea y naval. Además, hay tropas de la ONU bajo la coordinación de EEUU.

En Honduras hay 3 bases. La base aérea Soto Cano, en Palmerola, con una pista de 2.600 metros, la base aérea en Puerto Lempira, sobre la laguna Caratasca, en el Departamento Gracias a Dios y la base aérea en Guanaja, Departamento Islas de la Bahía, en el Caribe.

En Martinica hay 2 bases francesas bajo el comando de la OTAN. El Ejército francés cuenta con más de 1.000 efectivos permanentes, incluyendo el 33° Regimiento de Infantería con sede en la capital Fort de France. Allí, además, se encuentra estacionada la Marina de Guerra con 500 efectivos.

En México hay 2 bases. En 2011 se instalaron dos bases militares en la frontera con Guatemala. Una en Chiquimosuelo y la otra en Jiquipilas. La militarización de la lucha anti drogas con la intervención de EEUU ha dejado en los últimos años decenas de miles de muertos. La Iniciativa Mérida, de 2008 implica entrenamiento de las fuerzas militares mexicanas por parte de EEUU, la venta del armamento y el sobrevuelo sobre todo el territorio de aviones espía no tripulados y la injerencia de tropas de Washington en la seguridad interna del país.

En Panamá hay 12 bases aeronavales en ambas costas.

Sobre el Pacífico están las bases aérea y naval en la Isla de Chaperá, en Bahía o Puerto Piña en Darién, en Quebrada de Piedra en Chiriquí, en Punta Coco, en el Archipiélago de las Perlas, en Isla Galera, en Mensabé, en la provincia de Los Santos y en Metetí, en la provincia de Darién, cercana a la

frontera con Colombia y en la isla de Coiba, en Veraguas.

Sobre el Caribe están las bases aeronavales en Sherman, en Colón, en El Porvenir, en Kuna Yala, en Puerto Obaldía, frontera con Colombia, en Rambala, en Bocas del Toro y en San Vicente.

En Paraguay hay 2 bases aéreas. La primera base, 'Mariscal Estigarribia' está en el Chaco paraguayo, con instalaciones para albergar a varios miles de soldados y una pista de 3.800 metros de longitud. La segunda es la base aérea 'Pedro Juan Caballero' (de la DEA) en la frontera con Brasil.

En Perú hay 3 bases. La primera en Iquitos, la segunda en Nanay y la tercera en Santa Lucía. Sobre esta última ubicada sobre el Río Huallaga (Alto Huallaga) faltan precisiones e información reciente. El Gobierno peruano ha autorizado a EEUU el uso de instalaciones portuarias para aprovisionamiento de la IV Flota en cercanías del puerto de El Callao.

En República Dominicana hay una base naval patrocinada por EEUU en la isla de Saona, en el extremo sureste del país.

Puerto Rico es considerado por EEUU como un "Estado Libre Asociado". La isla fue ocupada militarmente en 1898 como botín de guerra después de la independencia de Cuba. (Fuente: Guillermo Saavedra)

Intervenciones militares más recientes de EEUU en América Latina (2015)

Independiente de la política contraria a los intereses de todos los países de la región, EEUU continúa interviniendo militarmente. En 2015 aumentó su presencia militar en Honduras, Perú y México.

Honduras: El 1° de abril, la base militar Palmerola que opera EEUU en Honduras recibió una nueva unidad llamada *Task Force for Special Purposes* ("Fuerza de Tarea de Propósito Especial Aire-Tierra de Marines-Sur"). Según el sitio *defensa.com*, contará con 250 efectivos, al menos cuatro helicópteros pesados, un moderno catamarán de alta velocidad y otros medios y armas. La misma publicación agrega que la fuerza se utilizará para misiones de colaboración con países del área, de asistencia humanitaria y operaciones antidrogas.

La 'unidad especial' estará lista para entrar en operacio-

nes en la región entre junio y noviembre de 2015. La base de Palmerola -a 86 kilómetros de la capital hondureña de Tegucigalpa- es considerada una de las más importantes de EEUU en la región y alberga a unos 500 soldados norteamericanos de manera permanente. La nueva 'fuerza de tarea' forma parte de la red que coordina el Comando Sur de Estados Unidos, cuya sede está en el sur de Florida. La víspera del anuncio del despliegue del nuevo contingente de EEUU en Honduras, el secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas, Ernesto Samper, propuso eliminar las bases militares de ese país en la región. Las calificó como residuos de "la época de la Guerra Fría".

Perú: Washington incrementará el contingente militar a 3,200 soldados. Según declaraciones oficiales, el aumento servirá para mejorar en la lucha conjunta con los soldados de la Marina peruana contra los insurgentes y narcotraficantes, informa *Defensa.com*. La información del Departamento de Defensa de EEUU dice que "las fuerzas peruanas se enfrentan regularmente con el grupo guerrillero Sendero Luminoso, y Lima ha manifestado que requiere de al menos 2.500 efectivos para redoblar la presencia policial en las zonas menos accesibles".

Según el investigador principal del Instituto del Perú, Miguel Santillana, la iniciativa de EEUU se fundamenta en su interés por conservar su presencia militar en Sudamérica, a expensas del pueblo peruano. "Los norteamericanos tienen una presencia en Perú como en cualquier país de América Latina porque sienten que somos su zona de influencia. Ellos se sienten con el derecho de tener presencia oficial y no oficial en nuestro territorio", dijo Santillana a la cadena *Russia Today*. El congreso peruano autorizó el ingreso de tropas extranjeras a territorio nacional el 29 de enero de 2015. Las tropas norteamericanas llegarán al Perú en tres etapas. El primer contingente, compuesto por 58 soldados, desembarcó en territorio peruano el pasado 1° de febrero, dos días después de recibir el permiso del Congreso. El segundo, formado por 67 soldados, llegó el 15 de marzo. El tercer contingente, en total 3.200 soldados norteamericanos, llegara el 1° setiembre de 2015.

México: A principios de 2015 México anunció que comprará

aeronaves y vehículos militares de EEUU, por un monto de 1,441 millones de dólares, lo que representa la quinta parte del presupuesto anual de la defensa mexicana. La venta de vehículos y aeronaves, que fue autorizada por el Departamento de Estado, incluye 3,335 automotores todo terreno *Humvee*, a un costo de 556 millones de dólares. Se trata de casi el mismo número de vehículos que Afganistán adquirió en 2011. Además, se autorizó la compra de 23 helicópteros *Blackhawk* por un monto de 905 millones de dólares, así como la adquisición de un lote de aviones de entrenamiento Beechcraft T-6C Texan II por un monto de 480 millones de dólares, señala la Agencia de Cooperación en Defensa de Seguridad del Pentágono. Por el monto de las compras, México se ubica en el primer lugar de América Latina y el Caribe que realizan adquisiciones militares a Estados Unidos, según información de la Agencia y la Security Assistance Monitor.

Venta de armas de EEUU a América Latina 2005-2010

Entre 2005 y 2010 la venta de armas casi se duplicó. En 2005 EEUU vendía a los países de la región mil millones de dólares en armas. En 2010 la suma llegó a 1.7 mil millones de dólares. En el periodo señalado EEUU vendió un total de 9.2 mil millones de dólares a América Latina. Cifras extraoficiales colocan las ventas de armas de EEUU a los países latinoamericanos entre 2011 y 2014 en otros 15 mil millones.

Venta de armas de EEUU a América Latina 2005-2010 (en dólares)

2005	1,071,212,054
2006	1,435,276,238
2007	1,194,534,296
2008	1,921,083,254
2009	1,898,858,064
2010	1,726,581,395
TOTAL	9,247,545,301

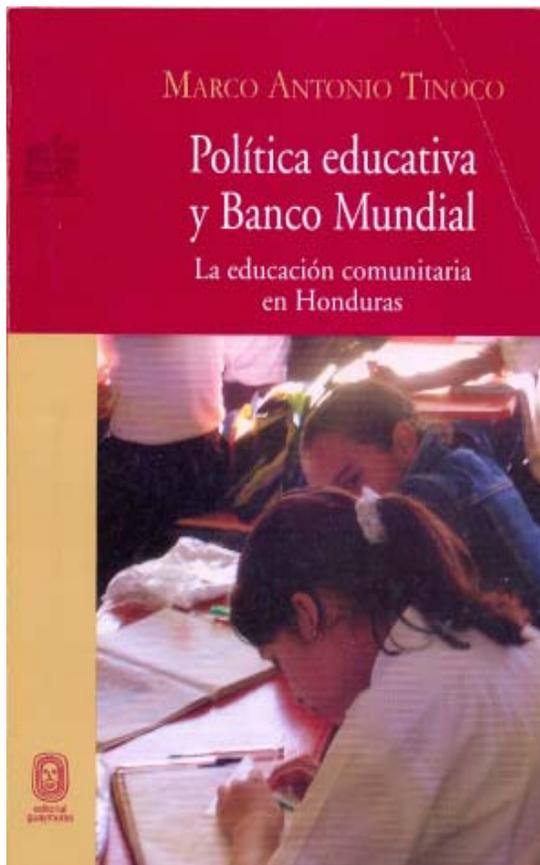
Sólo México compró 3.2 mil millones de dólares en armas entre 2005 y 2010. Le siguió Colombia con 2 mil millones. Entre los dos países representaban la mitad de todas las ventas de EEUU en la región latinoamericana.

Según importancia, seguían Chile (1.2 millones) y Brasil (mil millones de dólares). Para completar los diez países que más armas le vendía EEUU en la región latinoamericana estaban Argentina (340 millones), Perú (260 millones), Rep. Dominicana (150 millones), Costa Rica (88 millones), Panamá (65.8 millones) y Venezuela (65.2 millones).

Costa Rica y Panamá aparecen en la lista a pesar de que no tienen ejércitos, según sus respectivas Constituciones Políticas.

La Cumbre de las Américas reflejó esta relación militar asimétrica. A pesar de la superioridad norteamericana, se impuso un discurso de respeto. Sólo cinco países de la región no tienen presencia militar norteamericana. No fue casualidad que en la Cumbre de los Pueblos llegaron tres presidentes de países que no cuentan con bases militares norteamericanas: Bolivia, Ecuador y Venezuela. El presidente cubano, Raúl Castro, se excusó y envió un representante. Cuba tiene una base militar norteamericana en su territorio desde 1898: Guantánamo. La Declaración Final de la Cumbre de los Pueblos exigió la retirada de todas las bases militares de EEUU y de la OTAN de suelo latinoamericano.

La presencia militar norteamericana en la región refleja la dominación de ese país en la región. A pesar de su pérdida de hegemonía económica aun conserva suficiente fuerza política y cultural para dictar sus términos. Siempre amenaza sumar a su fuerza la carta militar.



Política educativa y Banco Mundial. La educación comunitaria en Honduras, Marco Antonio Tinoco. Guaymuras, 2010, Tegucigalpa.

TAREAS SOBRE LA MARCHA

60 AÑOS DE AUTOREPRESENTACIÓN EN FRIDA KAHLO

Eyra Harbar*

Resumen: La autobiografía del sujeto femenino, y la respectiva problemática de autorepresentación que la misma conlleva, ha sido generalmente “mal recibida” por la crítica al leerla como un simple relato de lo cotidiano sin un significado universal. A 60 años del fallecimiento de Frida Kahlo interesa seguir el hilo de una discusión sobre el arte y las mujeres a través de la obra de esta artista plástica que ejemplifica bien esa tensión entre las esferas de lo íntimo y lo público.

Palabras clave: Frida Kahlo, mujer, arte, mexicanidad, autorepresentación.

Frida Kahlo se ha transformado en un objeto de culto global. Su obra se ha convertido en un patrimonio atesorado por millonarios coleccionistas de arte¹ soslayando que la mujer culto, la mujer objeto comercial, es también la Frida de la irreverencia y de la autorepresentación, la Frida del arte

*Licenciada en Derecho y especialista en género y desarrollo.

popular y la mexicanidad, la Frida del cotidiano de las mujeres. En palabras de la artista: “Yo solía pensar que era la persona más extraña en el mundo, pero luego pensé hay mucha gente así...tiene que haber alguien como yo, que se sienta bizarra y dañada de la misma forma que yo me siento”².

André Breton, el escritor francés, consideró el trabajo de Frida Kahlo representativo de la plástica surrealista, llegándola a nombrar como *un lazo o mecha en una bomba*. No obstante, a tal valoración respondería la pintora que el surrealismo no correspondía a su arte, sino que ella retrataba su realidad: “Yo no pinto sueños o pesadillas, sino mi propia vida”. El tema de su arte fue su propio cuerpo como auténtico centro de creación que representaba una experiencia vital sometida múltiples veces a un quirófano. De allí su preferencia por el género del retrato, más bien autorretratos, como objeto de estudio y laboratorio, porque -en sus palabras- “soy a quien mejor conozco”.

La citada consigna feminista *lo personal es político* viene a la mente, desde luego, al evidenciar que su trabajo amplifica dicha afirmación a través de obras que reflejan su mundo interior impactado trágicamente, primero, por la poliomielitis y luego por un accidente a temprana edad, que le obligó a estar en cama durante gran parte de su vida. Como bien diría Ely Bartra sobre la pintura de Frida “lo que es muy personal...es al mismo tiempo lo que es muy político”.³

Dos ejes temáticos destacan en el trabajo de Kahlo, uno de carácter general en el que su obra guarda estrecha relación con aspectos íntimos de la vida de las mujeres -sangre, partos, abortos, accidentes y artículos cotidianos- que a la mirada de la época podrían resultar prosaicos, pero que constituyen la esencia del trabajo de la pintora, acogen su poder, dejan ver su irreverencia y revelan su fuerza; en suma, la identidad de Frida Kahlo y su proyección social. En 1943 Frida Kahlo fue nombrada profesora de la Escuela de Pintura y Escultura de La Esmeralda en México. Aunque su enfermedad le impidió asistir a clases, sus alumnos, “los Fridos”, visitaban su casa en Coyoacán para recibir las lecciones. Los instaba a pintar murales en las *pulquerías* y lugares públicos, porque había que *pintar para el pueblo*. Su compromiso político fue fundamental. Perteneció a la Liga de Jóvenes Comu-

nistas y colaboró con las Brigadas Internacionales Anti-franquistas. Con la misma intensidad asumió el universo de la mexicanidad expresado en su gusto por el traje de las mujeres del istmo de Tehuantepec, que tienen fama de ser fuertes y mandonas, y por incluir objetos domésticos representados con colores propios de las artesanías y los exvotos.⁴ Y el otro será el dolor, su principal preocupación artística: “Intenté ahogar mis dolores, pero ellos aprendieron a nadar”, decía la pintora, quien además concluía diciendo “estoy feliz de estar viva mientras pueda pintar”.

Pasión y arte, la permanencia del sufrimiento físico y la intensidad emocional son parte de una verdad pictórica que hoy sorprende por la extraordinaria manera de exponerlas. El pintor Diego Rivera decía que “la expresión personal de esos hechos y sentimientos hasta lo óseo de la verdad, hacen que la referencia a ella misma, por su exactitud e intensidad, lleguen siempre al plano y la extensión universales y a tener un papel social...poéticamente didáctico y rigurosamente dialéctico”.⁵ Interesa, entonces, seguir el hilo de una discusión sobre el arte y las mujeres a través de la obra de esta artista que ejemplifica bien la tensión entre las esferas pública y privada.

Frida pintaba a Frida. Sus conocidos autorretratos son memorables lienzos que van echando mano de las “cosas de mujeres”, usando como materia prima la condición particular de lo femenino, pero cobrando un carácter universal al cuestionar aspectos de la opresión de la vida cotidiana. Frida habla en nombre propio y cuenta su vida como objeto de trabajo. Con esta forma de autorepresentación pictórica femenina, sucede lo mismo que ocurre en literatura al analizar las autobiografías de mujeres, las cuales generalmente han sido “mal recibidas” por la crítica, porque

rompiendo con muchos moldes tradicionales se centran en el relato de lo trivial, en lo rutinario de la vida diaria, que no solo sólo es irregular e incoherente sino que frustra, tanto al vivirlo como al narrarlo...porque no tiene conclusión, porque no lleva a ninguna parte.⁶

La obra de Frida, repetida al infinito en sus trabajos pictó-

ricos, resulta del encierro y expresa un universo abotonado en sí mismo, una esfera privada escenificada en la representación del día a día. Esa descripción “ósea de la verdad”, como dijera Diego Rivera, impulsa a las feministas a asumir la figura y obra de Kahlo como un manifiesto, un símbolo de la vida de las mujeres, un desafío artístico que opera al margen del canon tradicional y de la institucionalidad oficial con la impronta de lo cotidiano.

Curiosamente, si bien su obra gozó de aceptación, también vivió parcialmente eclipsada, en lo que a reconocimiento oficial se refiere, por el trabajo de su marido, Diego Rivera. Según el investigador Víctor Díaz Arciniega

..antes de su muerte, en ninguna ocasión tuvo por parte de alguna institución gubernamental un reconocimiento como pintora. Tampoco en el ámbito privado se le ofreció algo significativo, salvo casos aislados y contados, como las muestras de una o dos piezas en exposiciones colectivas o en otras similares promovidas en el extranjero por Diego Rivera, cuyo prestigio obraba a favor de ella.⁷

Pese a ello, la intensa necesidad creativa de Frida continuó reflejando con vehemencia el universo íntimo en sus obras “por más que entonces no tuvieran el éxito que hoy han logrado... fiel a sí misma, cuando el canon artístico del momento valoraba otra cosa”.⁸

Kahlo decía sobre su propio trabajo que su pintura no era revolucionaria (“para que me siga haciendo ilusiones de que es combativa. No puedo”⁹) basada en la concepción tradicional de “lo político”, desconociendo que las relaciones interpersonales emanan de sistemas de poder que también limitan, someten, subordinan. Es precisamente esta propuesta que atraviesa el espacio privado la que expone la vida de las mujeres a través del cuerpo abierto, roto y frágil de la pintora sobre el lienzo, desde sus aspectos más íntimos hasta la violencia de género, logrando impactar por su dureza, por la reiteración del dolor y por una intensidad que resulta esencialmente revolucionaria. La vigencia de su temática permite aún hoy asociar problemas específicos de las mujeres como el feminicidio, representado en el cuadro “Unos cuantos piquetitos” (1935) que muestra la muerte de una mujer asesina

nada por su marido, o bien, retar el imaginario público con la imagen de dos mujeres desnudas y juntas que creaba una visión pictórica del erotismo femenino no explorado en su momento.

La genealogía es el hilo conductor de la memoria. Dar a conocer a aquellas mujeres que nos han precedido, como una necesidad de conocimiento de sí y de volver a los orígenes, es también encontrar la fuente de la propia fuerza original.¹⁰ La propuesta artística de Frida Kahlo ha venido a constituirse en emblema para el movimiento feminista latinoamericano, pero también para otros movimientos sociales que defienden la identidad y lo marginal. Su obra forma parte de la historia del arte contemporáneo con una producción autobiográfica de suma introspección que presenta un testimonio colmado de humanidad. Frida Kahlo transitó por un complejo mundo interior que guarda un hondo sentido universal, una trascendencia singular que rastrea, 60 años después, los hilos esenciales que tejen desde el arte de las mujeres en América Latina.

Notas

1. Zacharek, Stephanie, “Mucho más que un símbolo feminista”, en <http://edant.clarin.com/diario/2002/10/02/c-00611.htm>
2. ABC, “Diez frases para recordar a Frida Kahlo”, en www.abc.es/20120706/cultura-arte/abci-aniversario-nacimientofrida-kahlo-201207051459.html, España, 6/7/2012.
3. Bartra, Eli, *Frida Kahlo. Mujer, ideología y arte*, Barcelona: Ed. Icaria, 1994.
4. Idem.
5. Idem.
6. Rivera, María Milagros, “La autobiografía. Leonor López de Córdoba: La autorepresentación”, en creatividadfeminista.org
7. En “Frida Kahlo, tan lejos, tan cerca: Un poderoso arquetipo femenino que se renueva con las generaciones Mónica Maristain”, localizable en <http://www.sinembargo.mx/06-07-2014/1047868>.
8. Idem.
9. Bartra, Eli, op.cit.
10. Muraro, Luisa, “El concepto de genealogía femenina”, en www.alipso.com/monografias/2024_lamorada/ Señala la autora, siguiendo el análisis de Luce Irigaray, que establecer genealogías femeninas es una necesidad de orden simbólico-social que busca marcar el género femenino para evitar ser *succionado* por el orden imperante.



Perfiles Latinoamericanos 44, julio-diciembre 2014, revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México.

AFECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN A LA REPÚBLICA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA*

Ana Matilde Gómez R.**

*...Junto a un mar que se agita encrespado y zahareño,
y otro mar que lo copia en su limpio cristal,
entre las dos Américas el Istmo panameño se alarga
como un brazo fraternal..."*
Demetrio Fábrega

La República, dicen los clásicos, es una forma de gobierno.

Yo diría que la República es la síntesis dialéctica de las virtudes éticas y morales de la modernidad: Política como proyecto de libertad y como práctica democrática de dominio, honestidad, racionalidad, laicidad, solidaridad, igualdad, fraternidad, legalidad, autoridad, justicia, tolerancia, reconocimiento del otro y respeto de las diferencias, y sobre todo, *con-*

*Discurso pronunciado en la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE), el 2 de diciembre de 2014.

**Diputada de la Asamblea Nacional.

fianza, esa especie de *pacto no escrito entre gobernantes y gobernados*, fundado en la buena fe y en la honestidad, que está a la base de todo su arreglo institucional y que funciona como correlato y contraste del poder.

Pero en realidad, la República es mucho más que eso.

Primero, porque con su advenimiento -como consecuencia de la revolución de los franceses contra el Estado patrimonialista y estamental del absolutismo monárquico- la República plantea una diferenciación radical y definitoria entre la esfera de lo público y la esfera de lo privado y, en consecuencia, impone una separación existencial entre el Estado como 'cosa de todos' (*res publica*) y el Estado como patrimonio privado del mandatario, heredable y transmisible.

Es decir, con la República, el Estado deja de ser objeto de dominio y de apropiación para fines personales y particulares y la esfera de lo privado alcanza su más elevado nivel de autonomía, que se expresa en la moderna economía de mercado y en los derechos civiles y humanos de la persona en cuanto sujeto privado autónomo, es decir, distinto y hasta contrapuesto, incluso subversivamente, al poder.

Segundo, porque concebida como proyecto siempre inconcluso y perfectible de virtudes cívicas, de amor patrio y de sentido del deber, la República es una forma de gobierno permeada de una poderosa carga moral que le da al Estado, al poder, al derecho y a la política, un atributo único e indivisible que los recualifica en su naturaleza, que ahora está fundado en un entramado histórico de garantías mutuas cuya legitimidad solamente puede validarse y aceptarse porque está convenida democráticamente entre personas que se reconocen recíprocamente como jurídicamente libres e iguales.

Por ello la democracia, la libertad, el derecho y la gobernabilidad de los modernos, no es igual ni equiparable a la de los antiguos. Ya no es posible una democracia como la ateniense basada en el trabajo esclavo; ni la república romana sostenida en la confusión del patrimonio del César con la cosa pública y las provincias transalpinas; ni el derecho medieval, subordinado al dogma religioso y siempre al servicio de los poderosos para sacralizar la inequidad del vasallaje. Ya no es posible una gobernabilidad basada en el derecho divino y en donde el ciudadano sólo existe en cuanto sujeto subordinado al Leviatán del poder absoluto.

En la República, en fin, ya no es posible que una libertad de los modernos, que según Benjamín Constant consiste, en última instancia, en el disfrute apacible de la independencia privada, mientras la de los antiguos estaba severamente limitada a la esfera de los asuntos públicos.

Tercero, porque la República, como forma de gobierno, introduce una diferenciación sistémica y medular entre gobernante y gobernados por lo cual la persona, además de individuo portador legítimo de intereses y necesidades privados y egoístas, deviene en ciudadano, fuente originaria del poder, titular último de la soberanía al cual sólo se le puede gobernar y nunca mandar.

Todas y cada una de estas cualidades distintivas de la gobernabilidad moderna, concurren sí en la Revolución francesa, pero maduraron por separado, con tiempos y ritmos distintos.

Entre ellas, sólo la confianza, expresada en el *voto popular* como expresión del soberano, cual poderoso y a la vez delicado hilo de cristal, las articula y las sintetiza dialécticamente en aquel asalto heroico a la Bastilla para hacer posible la República moderna.

Y como la confianza -que se funda en la buena fe y la honestidad- puede ser caracterizada, analizada y delimitada cuantitativamente de manera transparente por los ciudadanos, la confianza se convierte, por ello mismo, en el parámetro sistémico que determina la viabilidad y sostenibilidad de la gobernabilidad del arreglo republicano.

Si la buena fe y la honestidad pierden sustento social, la confianza decae y si ella decae, la libertad se marchita, se deteriora la legalidad y sucumbe a la violencia, se enturbia la legitimidad, entra en crisis la política y lo que ella representa, se envilece la democracia en un mar de clientelismo, a impunidad descarría la justicia y el sistema de garantías mutuas y el poder, despojado de toda utilidad social, muta en violencia cruda y se coloca al servicio de la codicia y del interés particular.

Cuando *la confianza agoniza*, los ciudadanos desisten de ser fiscalizadores, dejan de comprometerse con el bien público. Si la confianza desaparece, los ciudadanos dejan de combatir a los arrogantes y a los tiranos y la República morirá cuando no haya más que algunos que dominan y muchos que obedecen.

El hilo conductor del arreglo republicano es ciertamente la confianza, pero la esencia de la confianza, la esencia de ese *pacto*, reside fuera de toda duda, en la buena fe de sus partes y, sobre todo y por encima de todo, en la honestidad.

Y la enfermedad terminal de la honestidad y de la buena fe que sostienen esa confianza sobre la cual se erige el arreglo republicano, *es la corrupción* que no se agota en la debilidad trivial de ceder a la tentación de robar, ni en la ocurrencia de eventos esporádicos de tomar provecho indebido e ilegal de la cosa pública. Esas manifestaciones de la frivolidad siempre existirán y en la medida en que sean precisamente casos aislados, la República se consolida si puede identificarlos con prontitud, si puede penalizarlos oportuna y legalmente y erradicarlos cuando ello sea posible.

La corrupción que nos debe interesar y preocupar es aquella que haya alcanzado tal nivel metastásico de maduración como para doblegar la honestidad y obligar a los honestos a claudicar para ver reconocidos sus derechos, a humillarse para que no le cierren las puertas, a callar y mirar para otro lado para acceder a las contrataciones públicas y a los cargos públicos. A solo taparse la nariz al entrar a los tribunales.

Nos debe interesar aquella corrupción que deviene en regla de selección y elección, que aborrece el mérito y la competencia profesional, que te dice de manera inapelable a quién pagar y cuánto pagar, y sobre todo, que te conmina a pagar para ser electo y a entrar en la lógica insensata del intercambio de favores so pena de no estar cuando repartan con fruición lo que es de la República y de sus ciudadanos.

Nos debe angustiar cuando el nivel y alcance de la corrupción nos haga perder de vista que vivir en un país carcomido por esa cultura malévola, que vivir en un país donde todo está contaminado por la corrupción, es vivir en una sociedad indeseable en sí misma,*** país que sólo nominalmente es una República y que sólo en el papel es una democracia.

Dicen los ciudadanos sabios, aquellos revestidos de *auctoritas*, que una democracia corrupta no es democracia, porque pisotea el primero de todos los derechos ciudadanos que la República nos otorga: El de ser iguales.

De la experiencia reciente queda claro para todos que la corrupción es en extremo peligrosa en sí misma y capaz de

atrapar a todo aquel o aquella que no tenga claro que el fin no justifica los medios. Pero el verdadero alcance de su impacto dañino sólo puede ser dimensionado cuando se levanta la mirada del hecho delictivo particular para decodificarlo como cultura espuria de intercambio social, como diseño de dominio pervertido de un grupo pequeño pero poderoso de facinerosos sobre lo político y lo económico, como mecanismo oculto y vergonzoso que dispensa favores a los delincuentes y castigo para los honestos, *como forma de vida*.

Esa, que migra de la trivialidad de los actos individuales y episódicos a la corrupción capaz de afectar de manera irremediable la República y la democracia, más allá de los bandidos y mafiosos que la prohíjan, es la corrupción que nos debe concitar a la lucha sin cuartel.

Resultados ominosos tiene pues la corrupción. Pero más grave aún, es a quién le abre las puertas de par en par, a quién, cual invitado indeseado, se le habilita para irrumpir en nuestra vida cotidiana y a quién, sobre todo, se le crean las condiciones materiales, morales y espirituales abyectas para que nos imponga ***un proyecto de colonización criminal que nos enfrenta a una amenaza mayor, que por estar celada por la plataforma de servicios estructurada sobre las ventajas y bondades geográficas y geopolíticas del istmo panameño, nos pasa desapercibida, o lo que es peor, con sus mieles nos engaña cual sirena en mar tempestuoso para llevarnos a perecer en el arrecife.

Hace ya algún tiempo, un experto extranjero de credibilidad más que atendible, advirtió a la opinión pública de nuestro país sobre las amenazas y peligros que se celan tras nuestras enormes e innegables ventajas geográficas y geopolíticas y de cómo la corrupción es la llave de vuelta que puede trocarnos en un patrimonio maldito que puede envenenarnos hasta el tuétano.

Como el fogonazo de una luz de bengala, el debate se cerró en el mismo momento en que se planteó. Pero alguien entre nosotros, alcanzó a agregar que es necesario encarar las amenazas y vulnerabilidades significativas que también se celan tras las enormes y positivas oportunidades geoestratégicas que continúan a abrirse paso acelerado luego de la recuperación de la vía interoceánica, de sus territorios, facilidades y recursos ancilares.

Panamá, reflexioné entonces y reitero ahora, es en efecto la parte más estrecha de un embudo de doble entrada en cuyos extremos se posicionan con extrema violencia carteles criminales globalizados cuyos flujos económicos delictivos -de inmenso poder- circulan de sur a norte y de océano a océano tomando provecho perverso de nuestra plataforma de servicios y de las vulnerabilidades de nuestro obsoleto modelo-país de competitividad.

Esas advertencias se le resbalaron a la élite política del gobierno anterior, si es que se dio por aludida. La élite económica -desagradables cuanto incómodas que puedan resultarle estas afirmaciones- le sacó el lance y dejó que se diluyeran en el creciente y macabro torrente de la crónica amarilla que día a día crispa y angustia a nuestros ciudadanos.

De esas advertencias, por simple ley de la dinámica, se puede colegir que si en el punto más ancho del embudo hay turbulencias sistémicas de gran ferocidad -como podemos constatar con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, en los Estados Unidos Mexicanos- en su parte más angosta y estructuralmente más débil, aquí, en nuestra patria, se deben estar acumulando presiones de un poder destructor inimaginable que si tienen casi arrodilladas naciones mucho más poderosas que la nuestra, a Panamá se la pueden efectivamente fagocitar sin el menor requiebro.

Por lo tanto, repito, no es la corrupción en sí, cuanto esta variante de corrupción, adjetivada a un proyecto de asentamiento y colonización de la nación panameña por el crimen organizado transnacional, la que representa nuestro mayor desafío.

Primero, porque esa corrupción proviene de una entidad de negocio, que como crisálida tóxica en el contexto de la globalización y la desregulación, ha completado una mutación perversa que la ha llevado de su forma primitiva y artesanal, a una forma nueva de criminalidad, cuya naturaleza mercantil y corporativa pone en evidencia un proyecto de poder ilegal, ilegítimo y asimétrico fundado en la violencia y segundo, porque pretende asentarse en nuestro país para valorizar criminalmente nuestras ventajas geográficas y geopolíticas, para contendernos el dominio sobre nuestro territorio y para negarnos jurisdicción sobre los ciudadanos hasta doblegarlos y colonizarlos.

La corrupción de los criollos, es decir, la que parece la travesura frívola del 'círculo cero' del *titiritero* que acaba de dejar la Presidencia de la República, quien desplazado por el resultado de las urnas el pasado 4 de mayo, se resiste caprichoso a entender que ese resultado comporta pérdida del liderazgo; nos coloca débiles ante una entidad de poder cuyo propósito es desarrollar y consolidar desde nuestras riberas una estructura delictiva de carácter global que tome provecho de un conjunto de actividades tipificadas como ilegales por ser en extremo dañinas y peligrosas para la salud pública, para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, así como para la viabilidad y sostenibilidad del tejido económico y político de la nación y de su cohesión e identidad social y cultural.

El crimen organizado que se instaló en el poder y penetró las instituciones, a través de una simbiosis altamente tóxica de poder político y mercantil, fundó su dominio y el ejercicio de su poder delictivo sobre la destrucción de las virtudes cívicas de la forma de gobierno republicana, sobre la desvalorización de la solidaridad ciudadana y de la credibilidad en las instituciones, sobre la degradación de los principios de autoridad, de legalidad, de legitimidad y de eficacia del Derecho y sobre la desvertebración de la certeza de la justicia.

Cuando el señor Martinelli la emprendió contra la independencia de los órganos del Estado, el país decente entendió que estaba frente a un presidente que no solamente revelaba la naturaleza autoritaria de su cultura de mando y desnudaba ante el país su cultura mafiosa, sino que le dijo al crimen organizado transnacional que en nuestro país la política, de la mano de la corrupción, era el negocio más rentable de todos y que instalados allí, todos los demás negocios eran posibles, que la impunidad era una mercancía en venta al mejor postor y que para incursionar exitosamente en ese nuevo mundo criminal, había que invertir en los partidos políticos, por franquicias ya plenamente mercantilizadas y carentes de valores, de ideología y de propósitos sociales solidarios.

Abrió, es decir, de par en par, las anchas avenidas de la corrupción por donde han entrado triunfantes los empresarios y los sicarios de los carteles del norte y del sur, los del Atlántico y los del Pacífico y se han movido cómodos los corruptos criollos, haciéndonos creer que sus repentinas fortu-

nas personales y familiares, son el resultado de audaces operaciones financieras y que la mayoría de ellos tuvo a temprana edad una visión cual *oráculo* para comprar grandes extensiones de tierra que oportunamente han adquirido valor.

No hay que confundir los síntomas con las causas de la enfermedad. La humareda acre de los disparos, las humanidades desgarradas y desparramadas por las calles de la ciudad, las incautaciones mediáticas y ruidosas de los ripios de drogas, dinero y armas, los sicarios cada vez más audaces y descarados, no son más que síntomas.

La causa verdadera y última reside en el hecho de que una desafortunada gestión de gobierno, como la vivida en el último quinquenio al 1) Quebrar la independencia de los órganos del Estado, 2) debilitar las instituciones, 3) coartar la libertad de expresión, 4) censurar la participación ciudadana y 5) criminalizar la protesta, completó el ensamblaje de los términos de esa ecuación polinómica que resuelve esa mutación tóxica, que significó una red de servidores públicos, servidores en tanto emplanillados, pero que se sirvieron a sus intereses particulares por encima del servicio público esperado.

La degradación política y social del arreglo republicano panameño; la corrupción como moneda de cambio legitimada desde el poder político; la mercantilización de la política y de los políticos criollos; la globalización y la desregulación de la economía financiera; la desviación doctrinal de la fuerza pública, que en abierto desconocimiento de las reglas de sus escalafones estuvo más empeñada en agarrar alijos que en apresar criminales. Y las vulnerabilidades de nuestro obsoleto modelo de competitividad que se resiste a renunciar al dinero sucio y a la vieja tradición de los piratas y contrabandistas que antaño asolaron nuestras costas y destruyeron nuestras ciudades.

Ahora, en los albores del siglo XXI, entre un Estado-fallido, un Narco-Estado en ciernes, uno secuestrado por las mareas y otro colonizado en áreas donde ya casi no ejerce dominio territorial ni jurisdicción sobre sus ciudadanos, la dramática y dolorosa experiencia de nuestros vecinos, todos enfrentados al empoderamiento geoestratégico del crimen organizado transnacional, nos advierte a los panameños que se está estructurando en la región un conjunto de amenazas,

presentes e inminentes, por las cuales la República de Panamá -el eslabón más apetecido de este archipiélago criminal- está en peligro de ser colonizada por segunda vez en su historia y que la crisis institucional en que nos ha dejado la administración recién pasada, a través de la corrupción generalizada, es la puerta de entrada a ese infierno.

Si queremos empinarnos por encima de las advertencias para enfrentar las amenazas y los peligros que se ciernen sobre nuestro país, es necesario identificar de manera sistemática y desprejuiciada los rasgos y características del valor geopolítico que este nuestro accidente histórico representa para el crimen organizado transnacional, aproximarnos a la comprensión de la lógica de las fuerzas que se desencadenan y que interactúan como placas tectónicas en el espacio de nuestra proyección geoestratégica cuando la economía prevarica la política, como lo ha sido en el caso de la gestión de Martinelli.

Es preciso comprender que cuando el interés de unos pocos corruptos agavillados en los círculos cero se apropia de la República y se torna una fuerza dominante y tendencialmente hegemónica, esa fuerza depaupera el talante ético de los decisores políticos y de los servidores públicos, los orienta a retener poder y a acumularlo para fines egoístas e inconfesables, crea el clima propicio para compromisos con entidades de poder criminal que atentan contra el bien primario de la colectividad y que contribuyen al forjamiento de una relación instrumental compartida en cuanto dirigida a la comisión de delitos que benefician a ambos.

Cuando esta subordinación de la política al poder económico, sobre todo el poder económico mal habido se manifiesta, arranca una crisis sistémica. La política pierde su predominio en las decisiones sobre el interés general, la política cede su autonomía para fijar las reglas y la política deja de ejercer la coerción necesaria para hacerlas respetar.

Esta inversión de la primacía de la política sobre la economía conlleva un debilitamiento de las barreras jurídicas, morales y éticas socialmente legitimadas que frenan y regulan la actividad de los individuos. Es en este contexto, cuando las fuerzas ajenas a estos límites actúan sin reparo y recurren a cualquier medio para alcanzar sus propios fines.

Es preciso, aunque nos produzca vértigo y hasta miedo,

asomarnos a la matriz de poder criminal a que da lugar una cultura de corrupción extendida e impune.

Porque la corrupción, tan pesada y omnipresente de hoy, es la mampara tras la cual se esconde agazapada, cobrando fuerza, esa nueva entidad de poder geoestratégico que es el crimen organizado transnacional.

Y para muestra, una perla. Colón, parte irrenunciable de nuestra patria y joya preciada de nuestro mejor destino geoestratégico, es el primer hub criminal de la región, en construcción. De allí la violencia extrema que lo sacude.

Dice un bardo talentoso de los nuestros, que Patria es aquel viejo árbol del que nos habla el poema, el cariño que aún guardas después de muerta la abuela, las paredes de un barrio, su esperanza morena, lo que lleva en el alma todo aquel cuando se aleja, son los mártires que gritan, bandera, bandera, bandera!

Y sin ánimo de corregir tan bella e inspiradora lírica, agregaría yo que patria es sin duda el lugar donde se nace, ese terruño que nadie te puede quitar y en el cual nunca se es extranjero. Pero Patria es también, y sobre todo, la polis en la cual todos pueden y tienen el derecho a vivir honestamente, en plena libertad y democracia, con igualdad de oportunidades para soñar y alcanzar su propio modelo de felicidad personal.

Sería en extremo inconsecuente -y finalizo- que en este momento, cuando por primera vez podemos diseñar una proyección geoestratégica que finalmente responda a los intereses y necesidades más sanos, decentes, honestos y solidarios de nuestra nación, *por cobardía* no reformulemos un modelo de competitividad del sistema-país que nos permita derrotar la cultura de los corruptos y con ello, todo intento del crimen organizado transnacional por colonizar la República, pisoteando la *bandera de la patria*, momento en el que le diría, parafraseando al insigne Gaspar Octavio Hernández,

...Sube hasta perderte en el Azul y luego de flotar en la patria del querube...si ves que el hado ciego en los istmos puso cobardía, desciende al Istmo convertida en fuego y extingue con febril desasosiego...a los que se aprovecharon de tu esplendor un día.

¡A la Cárcel los corruptos y que *Viva la República!*

RESEÑAS

A 25 AÑOS DE LA INVASIÓN DE EEUU A PANAMÁ, LA RESISTENCIA ARMADA Y SUS CONSECUENCIAS

Pedro Rivera*

Delgado-Diamante, Daniel, (2014), *A 25 años de la invasión de EEUU a Panamá, la resistencia armada y sus consecuencias.*

Debo empezar por decirles que este libro de Daniel Delgado-Diamante publicado ahora, hoy, después de 25 años de la invasión a Panamá, es importante, oportuno, necesario y urgente.

Y me atrevo a asegurarles que es un libro des-clasificador. En muchos sentidos. Y debe ser leído tanto por los ciudadanos de a pie como por los investigadores sociales, de aquí, de Panamá, y de otros escenarios del mundo.

Demás está decir que el tema es demasiado complejo, controvertido, y tratarlo a veces es muy desagradable, no porque no se tengan ideas claras, prejuicios y certezas de las

*Poeta, Premio Universidad de Panamá. Palabras pronunciadas en la presentación del libro el 17 de diciembre de 2014, en la Fundación Omar Torrijos Herrera.

causas, o de sus motivaciones reales o emotivas, o de los intereses de la más diversa índole que estaban en juego en esa coyuntura de la historia.

En este pequeño libro se dicen muchas cosas y deja entrever, entre líneas, que todavía hay muchas cosas que investigar y decir.

En él no hay nada inventado. No es un libro fantasioso. Ni lastimero. No tiene nada de metafórico. Es un libro de escritura sencilla. Directa. No recurre a artilugios literarios. Está bien escrito. Es franco. Doloroso. Refleja (aunque no se note) la angustia colectiva de los que todavía, a estas alturas, pensamos que en este país quedan todavía algunas cosas por rescatar. La verdad, por ejemplo, es una de ellas. La dignidad es otra.

¿Qué quiero decir con esto? Lo que quiero decir es que por la mucha información que manejemos, o por muchas versiones que hayan pasado por nuestras manos, o por muchas cosas que se digan, o que no se digan (que es otra manera de decir), los lectores encontrarán en estas páginas respuestas a preguntas que vienen haciéndose hace 25 años.

Siempre he dicho que la verdad son muchas verdades. Y que cada una de ellas depende de 3 enfoques en uno. De un enfoque o mirada sensorial. De un enfoque o mirada angular. Y de un enfoque o mirada cultural.

Es decir, depende de lo que se vea con los ojos. Depende del ángulo desde donde mire el que mira. Y depende también de las ideas del que mira.

Hablamos de miradas objetiva, selectiva y subjetiva. En otras palabras: ¿Qué ves? ¿Desde qué ángulo lo ves? ¿Y qué piensas de lo que ves? Eso debemos tenerlo en cuenta al leer este o cualquier libro.

Eso significa que el lector en este libro encontrará la verdad de un soldado panameño que estuvo en combate y que tenía, además de ojos para ver, veía desde el ángulo donde la vida lo ubicó. Y veía con los valores que sus ancestros y maestros le inculcaron.

Y esto es lo más importante, el soldado autor de este testimonio tenía y tiene ideas y sentimientos muy particulares en relación con la tierra que lo vio nacer. Eso entraña actuar con apego a responsabilidades vocacionales, emocionales y morales.

¿Y cuál es la intención del autor? Es muy sencilla. El mismo lo expresa con mucha claridad: "...recuperar la memoria histórica, para que las actuales y futuras generaciones conozcan sus pormenores, aprendamos de sus lecciones y enfrentemos el futuro con sentido de Patria y Dignidad nacional". Esas son sus palabras.

El libro se divide en tres partes. La primera trata de las causas y antecedentes de la invasión. De las escaramuzas. De los 'rofeos'. Y también de la preparación de los bandos en conflicto. La segunda parte enfoca lo concerniente a la estrategia y tácticas de los panameños para la defensa. La tercera parte se refiere a los resultados, consecuencias y secuelas de la invasión desde una "óptica político, ético-militar."

Según el teniente coronel, hoy licenciado en Derecho, Daniel Delgado-Diamante, la crisis que conducirá a la invasión tiene entre sus desencadenantes el crimen de Hugo Spadofora, el derrocamiento de Nicolás Ardito Barletta, en 1985, la disputa entre el coronel Roberto Díaz Herrera y el general Manuel Antonio Noriega por la jefatura de las fuerzas armadas que se inicia en 1987.

Este escenario, en el cual tienen una participación sesgada algunos funcionarios de seguridad de la Casa Blanca y miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos es descrito en el libro con lujo de detalles. Es muy claro el trasfondo político y geopolítico de la crisis.

El gobierno de Estados Unidos tiene justificadas preocupaciones por lo que ocurre en lo que se conoce como "su patio trasero". Las dictaduras militares de tendencia derechista, aliadas naturales de los gobiernos de Estados Unidos, están en retirada. Una por una está en peligro de ser suplantada por gobiernos llamados de "izquierda". Lo cual ya ocurrió. Los sandinistas ya gobernaban Nicaragua. Había indicios de la configuración de un nuevo orden económico, político, social que no le resultaba indiferente a los estrategas de Estados Unidos. Había un continente en llamas.

Sin embargo, en Panamá (siendo hasta ese momento uno de los referentes de los procesos de liberación nacional) la dirección política cae en la ambigüedad. Esta es historia conocida: El denominador común que unía a todos los panameños (la lucha por recuperar el Canal) se des-actualizó. La lí-

nea de repliegue a los cuarteles ordenada por el general Omar Torrijos no se cumplió al pie de la letra. Se postergó indefinidamente. Nadie sabía con precisión hasta cuándo estaría de vuelta a la “democracia tradicional”. Me refiero a esta democracia. A la que estamos viviendo actualmente.

Hay que señalar, por otro lado, que el mando monolítico de las Fuerzas de Defensa se desvaneció. La cúpula militar, en función de la lucha por el poder, se fraccionó. En el interregno, importantes sectores de la comunidad, opuestos al régimen militar, bajo el liderazgo de la Cruzada Civilista, con apoyo logístico y mediático internacional, se hicieron cada vez más beligerantes. Es innegable que en estos enfrentamientos se violaron los derechos humanos. Y que también hubo muertos de por medio.

Otro factor que debe tomarse en cuenta al analizar la coyuntura fue la correlación de fuerzas en el mundo. El campo socialista (el llamado socialismo real) se iba a pique. Desaparecía el equilibrio de poderes en el mundo. Estados Unidos emergía como el gran vencedor de la Guerra Fría. Un solo poder germinaba como el paraguas de la humanidad. Estamos hablando del mundo que empezó a configurarse desde la década de los 80 del siglo pasado hasta nuestros días.

Un tercer factor es el que tenía que ver directamente con el interés de Estados Unidos en revertir los Tratados Torrijos Carter. Está claro que en algunas cabezas de los estrategas estadounidenses, tanto civiles como militares, las Fuerzas Armadas panameñas no eran en nada confiables. La desaparición del general Torrijos, según fueron sus cálculos, no garantizaba la “lealtad” a la que aspiraban. Por otro lado había sectores radicales en Estados Unidos que proponían tozadamente la reversión de los Tratados Torrijos Carter y la re apertura de bases militares en Panamá.

La convergencia de los factores señalados. Uno: la crisis de poderes y de gobernabilidad en Panamá. Dos: la disolución del campo socialista. Tres: El afán de recuperar un sitio estratégico de cara al control regional. Esos tres factores crearon las condiciones objetivas y subjetivas, propicias para desencadenar la invasión.

Este escenario nacional e internacional está rigurosamente documentado en el libro de Daniel Delgado. En él hace

referencia, por ejemplo, a la carta que envió un alto funcionario al senador Jesse Helms, en marzo de 1987, donde expone la intención del Departamento de Estado de renegociar los tratados con el fin de prolongar “la presencia militar de Estados Unidos” en Panamá: “mucho después del año 2000”.

En el mismo texto el susodicho proponía, “tomar medidas para producir la renuncia del general Noriega e instalar un gobierno interino”. Delgado también hace referencia a la Décima Propuesta del Segundo Documento de Santa Fe en la línea que señala: “no basta el derrocamiento del dictador.” Y apunta con mucha claridad en la dirección de: “comenzar a planificar con seriedad el control adecuado del Canal”, así como la instalación de bases áreas y navales en Howard y Rodman.

Hay dos afirmaciones que hace Delgado Diamante. Una: que los intereses de EEUU en esta parte del mundo estaban muy por encima de lo que era o no era el general Noriega. Y dos: Noriega no estuvo a la altura de sus responsabilidades históricas y, por las razones y sin razones que fueren, facilitó a Estados Unidos la ejecución de sus planes

Una vez situado en este escenario, en el cual se esbozan con pruebas al canto las verdaderas causas que la indujeron, Daniel Delgado describe paso a paso el periplo de la invasión.

Se enfoca en el desarrollo de la crisis desde que el coronel Díaz Herrera hace sus famosas declaraciones. De igual manera en el montaje de las operaciones planeadas y ejecutadas por diversas agencias de Estados Unidos. Y también en la reanimación de la Cruzada Civilista.

Hubo un momento en el cual algunos panameños, ubicados en el epicentro del conflicto, consideraron prudente negociar con el Imperio una salida a la crisis. En esas negociaciones participaron políticos panameños de mucha experiencia, y políticos de otros países como Andrés Pérez, Oduber, López Michelsen, en un mar de triquiñuelas, conspiraciones y golpes bajos, de lado y lado.

Como bien saben los que en esta sala tienen más de 35 años, en esa fase, Estados Unidos impuso sanciones diplomáticas, económicas y militares a Panamá. Las diplomáticas son duras. Las militares también. Pero las económicas lo son aún más. Se diría que devastadoras. El senador D’Amato lo expresó en forma muy gráfica cuando pide que a Panamá “se

le corte la yugular”.

No obstante, ambos gobiernos siguieron negociando una salida diplomática. Todas fracasan. Por una u otra razón.

Llegados a este punto de la lectura los lectores se preguntarán si era auténtico el deseo de encontrar una vía negociada a la crisis. Se preguntarán si el que está quiere irse. O si el que quiere sacarlo realmente quiere que se vaya. Estas preguntas se colgarán de la imaginación de los lectores a medida que sigan el hilo narrativo de los acontecimientos que conducirán a la invasión:

¿Por qué Noriega dice que se retira y luego dice que no? ¿Por qué los gringos cuando le entregan la cabeza de Noriega en bandeja de plata se niegan a recibirlo? ¿Por qué Giroldi y sus compañeros perdieron la vida en este juego del gato y el ratón, y de papeles intercambiados? Todo esto tiene una explicación y lo encontrarán en este libro.

También Delgado-Diamante describe paso a paso la escalada militar. Ya, cuando la decisión está tomada, cuando la invasión va porque va, el Pentágono dio el primer paso: destituye al jefe del Comando Sur, general Frederick Woerner, por oponerse a la invasión. Por blandengue dirían los panameños.

A partir del 5 de enero las tropas del Comando Sur incurrieron en territorio bajo jurisdicción panameña esgrimiendo un rosario de excusas. El 4 de abril desembarcaron en Panamá tropas frescas. Todavía a estas alturas oficiales estadounidenses de alto rango consideraban absurda la intención de ir más allá de una solución diplomática del conflicto.

Los ejércitos tienen la costumbre de identificar cada uno de sus planes con frases clave. En este caso al plan pacifista “Libro de oraciones” de Woerner sucedió el plan “Post time”. Luego se articuló el “plan Klondike Key”. Y por último el plan Blind Logic.

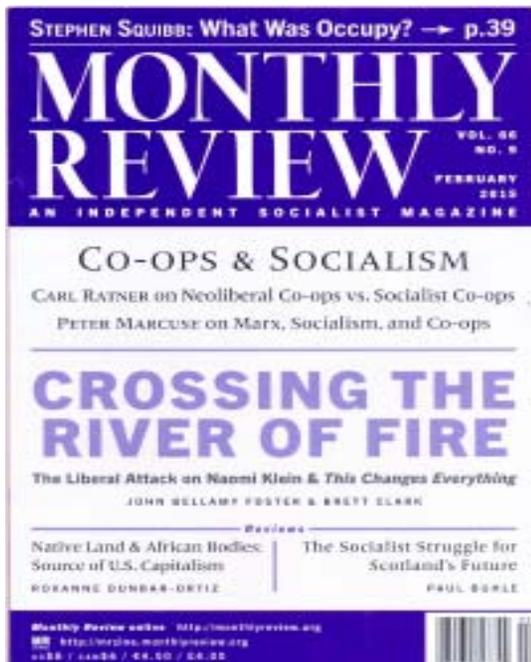
Panamá, por su parte, también prepara su defensa, pero más con fines disuasivos que por otra cosa al crear los “Batallones de la dignidad” y los “Comités de defensa institucionales” CODEPADIS). Explica las razones por las cuales se crearon, sus capacidades reales, el comportamiento y papel que jugaron en el desenlace de los acontecimientos y, posteriormente, trae a colación lo que opinó la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU) al respecto.

También aborda críticamente el papel de las Fuerzas de Defensa. Emite juicios sobre sus fortalezas y debilidades. La manipulación de la que fue objeto. La conducta del Estado Mayor y de los jóvenes oficiales, antes, durante y después de la invasión.

Señoras, señores. No tendría cuando acabar si insistiera en describir todo lo que el testimonio de Daniel Delgado-Diamante desarrolla en el libro al desembarcar las tropas del ejército de Estados Unidos por cielo, mar y tierra. Tal vez esta sea la parte más interesante e importante del libro: ¿Hubo o no resistencia a las fuerzas invasoras? Y si las hubo ¿quiénes fueron sus protagonistas? ¿Quiénes se rajaron? ¿Quiénes combatieron? De eso y de muchas otras cosas trata este libro.

Se trataba de vivir un dilema. De quedar atrapado en una encrucijada atrapado por el viento de la historia. Las alternativas eran pocas. Pudo haber gente en este país que pidiera la invasión. Y los hubo. Y por ahí andan. Otros la aplaudieron. Pudo haber otros que dijeran que si llegaban los invasores no habría nada que hacer. Pudo haber otros que dijeran esa pelea no es mi pelea, que se maten entre ellos. Hubo los que sostuvieron que no se trataba de un problema entre Noriega y los gringos. Pudo haber otros que dijeran voy a dar la cara por este país. Y los hubo. Pero lo cierto, lo innegable, lo absoluto es que la invasión llegó. Y Daniel Delgado-Diamante es un testigo de primera línea.

De lo que sí se puede estar seguro, al evocar esta experiencia, es que la integridad de las naciones no depende de la capacidad que tengan los pueblos para sobrevivir de cualquier manera, sino para vivir con dignidad.



Monthly Review, vol. 66, N°9, Febrero 2015, Nueva York.

***LA ISLA MÁGICA.* Una reivindicación de la cultura del mundo**

Rafael Ruiloba*

Sinán, Rogelio, (2014, 4ªed.), *La isla mágica*, Editorial Universitaria de la Universidad Tecnológica de Panamá.

La Editorial Universitaria de la Universidad Tecnológica ha publicado la cuarta edición de *La isla mágica*, novela emblemática de la obra literaria de Rogelio Sinán. (1902-1994) Premio Ricardo Miró en 1977. Esta novela participa del movimiento literario representado por novelas telúricas de la condición humana como *Cien años de soledad*, de García Márquez, *Yo el Supremo* de Augusto Roa Bastos o *Terra nostra* de Carlos Fuentes, *Rayuela* de Julio Cortázar. En esta novela Taboga es la isla mágica porque es el ombligo del mundo.

Si Ovidio demoró doce años en escribir *La Eneida*, Dante catorce años en escribir *La divina comedia*, Rogelio Sinán

*Palabras pronunciadas en la presentación de la IV edición de la *La isla mágica*, de Rogelio Sinán, en el Teatro Nacional de Panamá, el 19 de noviembre de 2014.

*Poeta, crítico literario, profesor de Español en la Universidad de Panamá.

tardó treinta años en escribir *La isla mágica*, durante dos generaciones, el maestro recopiló, ordenó, clasificó, sintetizó los hechos, los ritos más significativos de la historia de Panamá, sus mitos, sus leyendas, las anécdotas históricas y políticas, los cuales marcan la lógica de la identidad, y definen, un ciclo de nuestra historia, a partir de representaciones simbólicas; luego los escribió como cuentos, y los ordenó en 10 decálogos y a partir de ellos hizo una novela con 100 historias, las cuales describen la condición humana del panameño. Pero para Sinán la condición humana panameña, no era más que una forma de la condición humana universal. A esto lo llamamos ser un escritor humanista, y se diferencia del escritor moderno, atrincherado en el ego, porque tiene oficio de escritor como extensión de la cultura universal, porque tiene conciencia de ser un hacedor de literatura, de un arte que es parte de una renovación de la tradición universal para mejorar al hombre. Como Dante asume “que mi patria es el mundo”, o como el filósofo Ferdinand Canning Scott Schiller, reivindica su condición de ciudadano del mundo, debido a que participa de una cultura universal. Porque como García Márquez es taumaturgo de la utopía, al imaginar un mundo mejor como esencia de lo humano y el vínculo de ese humanismo es la literatura. Por eso Sinán escribe la teoría estética de *La onda*, que va de lo universal a lo nacional, de lo personal a lo universal y viceversa. Por eso la literatura ni es un acto del Ego sino de la cultura universal.

Por eso ahora su realismo se hace poético porque se engarza en la cultura universal como una onda sintetizada en lo nacional. En estas 100 historias como el *Decamerón* de Giovanni Boccaccio, está la historia de Panamá escrita en panameño, usada para desacralizar por medio del humor, las formas de enajenación de la cultura en Panamá, pero también están los avatares del humanismo, por medio de los hechos significativos que la literatura vanguardista, considera, universales porque definen al humanismo. Los vanguardistas se preguntaban qué es lo que unifica lo humano, qué tenemos todos los hombres en común para centrar allí la creación literaria: Primero la infancia, (Sinán es el primer cultor de la literatura infantil en Panamá y sus personajes principales son descritos en la infancia) segundo el amor (sus historias tratan sobre los límites culturales del amor, tercero los pro-

blemas que deshumanizan al hombre la enajenación, la locura, los prejuicios y el cinismo moral.

La primera descripción de la función cultural del amor lo encontramos en la mitología griega y en la Biblia. Y a ellos hace alusión Rogelio Sinán en toda la *Isla mágica*. Este es el tema de su libro *Semana Santa* en la niebla, pero es en la *Isla mágica* donde todos los prejuicios que afectan al amor están más desarrollados, por medio de siete don juanes, personajes que unifican las cien historias y hacen pasar al lector del cuento a la novela, que es una semana santa cíclica que se repite en el tiempo como el tiempo del eterno retorno propio de la sacralidad del mito. Y eso lo traslada a la realidad panameña, lo cual nos hace participar del eterno retorno del mito como experiencia humanista.

Pero estas cien historias no se cuentan para describir una anécdota folclórica, se hace para decodificar el mito del poder, para poner la verdad sobre la mentira, para reivindicar el amor sobre el desamor para discernir entre la diferencia que hay el amor y el sexo; entre el egoísmo y la solidaridad, entre la cultura y la ignorancia, para deconstruir el mundo deshumanizado por medio de la risa, y el humor, por eso Sinán pasa del humor cáustico de Voltaire, al humor negro de Jonathan Swift, hasta crear el humor creativo de Rogelio Sinán, cuyo objetivo es trascender por medio del humor, logrando así la destrucción de la hipocresía, y de acuerdo a los postulados de Freud, su humor trasciende la forma de lo cómico porque es más que burla, es el humor del hombre que encerrado en el escepticismo, se enfrenta a las razones de la sinrazón. Esta es la vieja fórmula de Eurípides para encontrar la verdad como parte de la tragedia humana.

De esta manera Sinán apegado al programa de la Vanguardia, no hace una dicotomía entre civilización y Barbarie, sino que presenta al lector, la dicotomía entre la estupidez y el humanismo; la experiencia estética del humanismo como forma de la civilización, se presenta al lector para que la historia leída, le permita hacer una elección moral como sucede en los tres finales de la *Boina roja*, (Esta es una de las características del cuento surrealista de Sinán, destacadas por el crítico norteamericano Seymour Menton en su antología del cuento hispanoamericano.

Debemos recordar que una de las funciones de la literatura surrealista era reivindicar la cultura como valor universal. Esta era la fórmula literaria de Rogelio Sinán usada para postular el humanismo, como alternativa ética para enfrentar el malestar de la cultura, denunciado por Sigmund Freud en un libro del mismo nombre: *El malestar de la cultura*. Pero este no era un malestar moderno, era el trabajo moral de la mitología y las religiones y Sinán apela a las formas originarias de estos discursos, como el mito para hacer que el lector participe del génesis de la cultura, aunque no lo sepa. Todos sus cuentos están basados en un mito, “A la orilla de las Estatuas Maduras”, por ejemplo, está basado en el mito de Acteón, quien observa oculto en un árbol a la diosa Artemisa bañarse desnuda. En cambio la escena tiene distinto significado para cada personaje, que se enfrenta su conciencia ante el retorno de lo reprimido el deseo.

En *La isla mágica* se reiteran escenas del teatro de Esquilo, cuando a la isla de Taboga se trajeron a los prisioneros de la guerra de Coto, las canéforas que perfuman la escena teatral griega, son sustituidas por las bacinillas que perfuman la isla con detritos. Si ustedes, amables lectores se fijan con atención todos los personajes de los cuentos de Rogelio Sinán están locos o padecen una patología psicológica como parte de la enajenación de la cultura; enajenación que crea el malestar en la cultura; contra los que los lectores deben luchar, como el racismo, la estupidez, la incultura, la falta de verdad en la vida, la inmoralidad, falta de credibilidad frente a los poderes de la mentira. Todos sus personajes se enfrentan a los peligros del retorno de lo reprimido, como parte de enajenación de los prejuicios frente al amor y el sexo, la enajenación de la conciencia el desconocimiento de los mecanismos del poder que ensombrecen la cultura. La lectura de su obra es entonces un exorcismo humanista de los prejuicios sociales. Usa el mito y la intertextualidad de la cultura humanista, como parte de la cultura democrática necesaria para el humanismo, introducida por la literatura de Vanguardia. Y esto está resumido en *La isla mágica*, como una forma panameña de pertenecer al universal humanista.

En la novela usa el narrador omnisciente no representado (para evitar toda alusión al ego del autor) para que sea el

lector el que al leer haga una elección moral frente al texto que lee. Esta es la función de cada historia articulada en sus decálogos. Estos se le presentan al lector en el contexto de la historia panameña, las situaciones simbólicas de la literatura universal por medio de la mitología. Todas sus historias ocurren en una semana, una semana santa que marca el tiempo de la sacralidad de la cultura panameña, lo que le permite incorporar los mitos del humanismo. En este santo lugar, se tienen todas las situaciones del amor, narradas por medio de las aventuras, de siete don Juanes. Para los escritores de las literaturas de vanguardia, la creación literaria se instala dentro de los universales. Esto los valores humanos comunes a todos los hombres: La infancia, el poder, la mitología y el humanismo, creado por la utopía de un mundo mejor.

Por estas razones *La isla mágica* es un paradigma de la cultura humanista, epítome de un modelo cultural, universal vigente y destaco esta vigencia, como una forma de hacer un contraste necesario, porque en la cultura moderna el humanismo ha sufrido una regresión, porque el neoliberalismo ha puesto al capital sobre el hombre, ha generado una hipertrofia de lo humano como mercancía, ha producido una fábrica de seres sin cultura, de consumidores de lugares comunes y de gente enajenada por la cultura del ego como paradigma individual, como propaganda, maquillada para disfrazar los anhelos consumistas las desigualdades sociales, y a este nuevo modelo de consumidor no hace falta la cultura, son seres sin cultura, sin pasado y sin identidad, como dice el filósofo francés, Gilles Lipovetsky, cuando explica que de la identidad colectiva se ha caído a la secta, la trivialización de la delincuencia y la criminalidad. Son parte de esta nueva forma de cultura. Ahora por medio de la mancomunidad mediática el ego, la insignificancia, la amoralidad y la estupidez, tienen valor cultural, el hedonismo consumista es llevado a los límites del hiperindividualismo neurótico, lo que nos indica que hemos vuelto a la edad de piedra tecnológica según George Steiner “a un estado de pre-cultura” y, según Alain Finkeicrault, la nueva sociedad consumista, ha infringido una derrota al pensamiento y, según Michel Henry, hay un estado de barbarie interior; este hace que la cultura esté dominada por la secta tribal, la amoralidad, el crimen y la

violencia y en este contexto, celebrar la cuarta edición de *La isla mágica*, una novela que reivindica la cultura mundo, es un acto trascendente porque nos hace partícipes de la cultura como paradigma del humanismo.

:

Literatura sin fronteras*

Margarita Vásquez Quirós**

Sinán, Rogelio, (2014, 4ªed.), *La isla mágica*, Editorial Universitaria de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Esta es una oportunidad de oro para saludar con alegría y rendir honores a la cuarta edición de *La isla mágica*, del maestro Rogelio Sinán. Han pasado treinta y siete años de la premiación de esta novela portentosa y mil quinientos ejemplares editados durante ese período es un número exiguo para tan largo tiempo. Se abonan ahora 500 ejemplares más. Es una notable contribución que hace la Universidad Tecnológica al conocimiento de la obra cumbre de Sinán, ya que, como todos sabemos, los libros ganan en salud cuando alguien los lee, y larga vida si escribimos sobre esa experiencia. Felicitaciones.

*Palabras pronunciadas en la presentación de la IV edición de la *La isla mágica*, de Rogelio Sinán, en el Teatro Nacional de Panamá, el 19 de noviembre de 2014.

**Directora del Departamento de Español de la Universidad de Panamá.

Fue la novela ganadora del premio Miró en 1977, año en que se firmó el Tratado Torrijos-Carter entre Panamá y los Estados Unidos, y su publicación por el INAC ocurrió en 1979, aunque esta primera edición (parte del premio) tuvo sus defectos. Fue reeditada en 1985 por Casa de las Américas en La Habana, Cuba, y por la Universidad Tecnológica de Panamá en 2002.

En ese año, la Tecnológica presentó la tercera edición con un homenaje a Rogelio Sinán y a *La isla mágica*. En el Salón de Profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, tomaron la palabra Elsie Alvarado de Ricord y Raúl Leis, siempre recordados, y los sociólogos Alfredo Figueroa Navarro y Marco A. Gandásegui, hijo. El organizador era Enrique Jaramillo Levi, entonces coordinador de Difusión Cultural de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Claves para su lectura

Para Rogelio Sinán, la intuición poética (y no la razón) es la que gobierna el fenómeno de la creación artística. En el ensayo Rutas de la novela panameña, Sinán da señales de esta noción cuando dice:

“La misión del novelista es heroica, pues tiene que situarse en la fatídica encrucijada donde rugen todos los apetitos y las bajas pasiones y otear desde ese punto la llegada de la intuición poética, porque es del torbellino y de la lucha violenta entre ambas rutas de donde ha de surgir el puro sueño de la definitiva novela panameña ¿rugido y sangre? que refleje nuestro único y exclusivo conflicto: El conflicto del hombre de maíz y la máquina es decir, el conflicto del panameño y su destino.”

Cuando esto escribe en 1957, Sinán participaba en una polémica de época que lo enfrentó a Ramón H. Jurado por los años del cincuentenario. Advertía desde entonces, veinte años antes de la publicación de *La isla mágica*, que una eterna lucha entre lo local y lo foráneo se manifestaba en la novela panameña, precisamente cuando surgía la llamada nueva novela latinoamericana. Advertía, asimismo, que el panameño “presiente en torno a sí oscuras fuerzas que tratan de impedirle toda posible evolución”.

El tema plasmado en *La isla mágica* es el conflicto que ofre-

ce a la creación literaria la relación entre el artista y su obra de arte, conformada, básicamente, por los personajes. Estos se manifiestan en sus hablas particulares y han sido tallados con materiales propios del lenguaje literario. Este es universal, y su reelaboración creativa toma forma gracias a la intuición del creador. Es decir, que en esta novela, de la actuación y expresión de los personajes, dentro de tendencias trágicas, paródicas, dialógicas, lingüísticas, surgen imágenes que minan los mitos y ritos que ciñen, envuelven, cercan el pensamiento, y lo ajustan a una cultura basada en lo fortuito, en lo imprevisto, en las tergiversaciones de la Historia, en los pretextos.

Específicamente: Don Plácido Ladera, el médico, el viejo maestro, el que sabe, hilvana este discurso:

“Las cosas suceden en la isla como a la inversa. Claro que las razones son de índole local. Corresponden a nuestra idiosincrasia farandulera y zurcidora de trápalas”.

Y más adelante, como Hamlet, “lo que sí sabes muy al pie de la letra es que en el meollo de todos los mojones de nuestra historia siempre hay algo que huele mal”.

En 1931, Sinán había publicado su primer cuento, que fue calificado como surrealista: El sueño de Serafin del Carmen. En *La isla mágica*, reaparece Serafin del Carmen. Es la inteligencia que selecciona, graba, ordena, expresa y armoniza los cambios que se producen en la existencia de los seres que deambulan por *La isla mágica*. Conversa, pregunta, consulta y usa su grabadora. Es él quien multiplica el “logos” expresado en 100 títulos que conforman un total de diez decálogos. Serafin explica:

“Torturado por su constante duda de ser o de no ser, el hombre inventa su propia circunstancia. La vacuidad y el pánico a la nada lo obligan a convencerse a sí mismo de que la muerte sólo puede eludirse mediante auténticas actitudes creadoras.”

Así, en toda la novela, Serafin del Carmen evade el sufrimiento y la experiencia de la vacuidad de la vida mediante la creación. Además, está sostenido por las prácticas sociales, como aquella de sentarse a conversar con Cándida en las tardes al fresco, en el portal de la iglesia, incluso en el campamento, o participar en las reuniones del pueblo. Estas expe-

riencias lo protegen de la pérdida de sentido, porque, según confiesa, su creación, resultado de todo lo que guarda en su memoria sobre lo que lo rodea, no es “verdadera”, sino una transfiguración de la realidad. Esto lo repite una y otra vez, cuando dice: Me basta con la verosimilitud.

La novela como summa y como homenaje

La isla mágica se mueve entre los géneros y formas literarios de todas las épocas con absoluta elegancia, seguridad y, además, con cierto desparpajo humorístico e irónico, con cierto afán creciente de causar escándalo o de asustar a los asustadizos. Entre la memoria individual y la colectiva, traza lo que hemos sido y lo que somos.

A medida que se lee, intrínsecas a la escritura, incorporadas a la superficie del texto, vienen a la memoria del lector activo, las narraciones bíblicas judeo-cristianas que sustentan buena parte del discurso novelístico: Los pecados capitales: El incesto, la lujuria, la gula, pero, también, los ritos de la Semana Santa o la ceremonia inaugural de una estatua cuyo origen es dudoso. Igualmente, los mitos griegos, los cuentos de Las mil y una noches, la tragedia, la novela picaresca, la Celestina y de Don Juan, el Comendador que regresa del más allá, Don Quijote y Fausto, la Divina Comedia, las crónicas de América, los caribes idólatras que habían sido imaginados como sodomitas, devoradores de sus propios hijos, Armas Antárticas y los cimarrones Bayano y su gente, Comala y sus muertos que hablan, los tiburones de los mares del Sur, El siglo de las luces, la novela de la tierra y Don Segundo Sombra. Así, también, síntomas del existencialismo, el ataúd que espera a su muerto particular, las botas como herencia, los vampiros, la novela satánica, las narraciones tradicionales como las de las brujas, los duendes, la Tulvieja, el perro negro, los aparecidos, las narraciones históricas que aluden a Victoriano Lorenzo, a la Guerra de los Mil días, a la guerra de Coto, las novelas del canal con sus *marines*, el cementerio de la isla (en homenaje a Tristán Solarte) y la propia obra de Sinán: *Plenilunio*, *Semana Santa en la Niebla*, *Mangos maduros*, *La boina roja*, y en fin, los coloquios amorosos de los perros Fifi y Barrabás.

Son inolvidables los ojos de Chompipe o el silbido de Cairo-

te, que reproduce la canción “Yes, we have no bananas”, que alude, por un lado, al fuego amoroso de los caribeños, pero por el otro, a las fuerzas misteriosas que detienen el avance de las empresas bananeras: La Sigatoka negra, el mal de Panamá.

Al finalizar mi lectura de *La isla mágica*, me di cuenta de que, en general, lo que me atrapó dentro del libro no fue solo mi intento de lograr la comprensión de la totalidad, sino la evocación de una manera de hablar, de un modo de vivir y de ver el mundo que existe en mi memoria, en mis vivencias, conocimientos y experiencias, en mi modo de ver mi sociedad, que me permitió desembarcar, casi que intuitivamente también, en la isla. La entrada fue un encanto: Teatro, puro teatro escolar, incluidas las ráfagas musicales, los compases del órgano, el coro de voces núbiles y el repique de campanas. Pero pocas páginas adelante me enfrenté a la tragedia del aterrado Chompipe, todavía niño. El trágico Felipe, a punto de ser él mismo, el hijo ahogado de la Tulvieja, al final teme ser enterrado en vida, tras haberse entregado a la bebida y a la lujuria. Él es la creación de Serafin, él es el objeto artístico. Poderosamente creado, es un personaje misteriosamente trágico. Sus hechos, narrados en primera persona en uno de los primeros capítulos como Lázaro de Tormes o El Buscón, no tapa la dureza de su enfrentamiento con la vacuidad de la vida ni intenta evadirla, sino que abraza su propia vida con todas sus contingencias.

La isla mágica es una novela inmensa. Gracias otra vez a la Universidad Tecnológica, a la Editorial de la Universidad Tecnológica, a los editores, a los técnicos, a todos los que participaron en su publicación. Es un regalo que le han hecho a Panamá, a los panameños, a los hispanohablantes, a los lectores del mundo.

CUMBRE DE LOS PUEBLOS

Nosotros, los pueblos de Nuestra América, convocados en la Cumbre de los Pueblos, Sindical y de los Movimientos Sociales reunidos en la Universidad de Panamá del 9 al 11 de abril de 2015, con más de 3,500 delegados, damos a conocer la

DECLARACIÓN FINAL*

Expresamos nuestro firme respaldo a la Proclamación de América Latina y el Caribe zona de paz y libre de colonialismo, acordado por la Segunda Cumbre de la CELAC.

Respaldamos al pueblo cubano y su Revolución y saludamos el regreso a casa de los cinco héroes cubanos. Exigimos, junto con todos los pueblos del mundo, el levantamiento del bloqueo contra Cuba por parte de EEUU y el cierre inmediato de la base militar de Guantánamo.

Expresamos nuestro apoyo incondicional a la Revolución Bolivariana y al gobierno encabezado por Nicolás Maduro. Rechazamos la Orden Ejecutiva del Gobierno de EEUU que pretende señalar a Venezuela como una amenaza a su seguridad nacional.

Reafirmamos que Puerto Rico es una Nación latinoamericana y caribeña, con su propia e inconfundible identidad e historia, con derecho a la independencia, sometida por EEUU a un régimen colonialista. Exigimos la inmediata libertad de Oscar López Rivera, prisionero político en EEUU.

Reiteramos nuestro apoyo solidario para con los diálogos por la paz que se realizan entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Saludamos las gestiones realizadas por distintos gobiernos para facilitar el éxito de este proceso.

Reiteramos nuestro apoyo permanente a Argentina en sus gestiones para recuperar las islas Malvinas, así mismo, nuestro respaldo al Estado Plurinacional de Bolivia en su justa aspiración de una salida al mar. Reclamamos el inmediato retiro de las tropas de ocupación en Haití, acción que permitirá su autodeterminación.

Exigimos al gobierno de México la presentación con vida de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos forzosamente en Ayotzinapa.

Manifestamos la necesidad imperiosa de la construcción de una sociedad nueva, con justicia social y con equidad de género, con la participación activa de los jóvenes.

Saludamos los procesos de integración como ALBA y la CELAC, procesos que han fortalecido la unidad latinoamericana.

Dado el 11 de abril de 2015
Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá

*Versión editada por razones de espacio.

Instrucciones para los autores

Revista indizada con Latindex

Tareas recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

cela@cableonda.net o cela@salacela.net

Formato del documento

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra Bookman Old Style, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra Bookman Old Style, tamaño 8 e interlineado sencillo. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.

Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 100 palabras y aportar cinco palabras clave.